

División de Educación Superior Departamento de Financiamiento Institucional

Informe Institucional de Avance Convenio de Desempeño Universidad de Valparaíso

Los Estudiantes Primero: Hacia una mayor eficacia y eficiencia curricular del pregrado en la UV

Armonización Curricular

UVA1315

Fecha de Inicio legal: 29 de enero de 2014.

Período de Evaluación: desde 29 de enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2015

Fecha de Presentación del Informe: 15 de enero de 2016



INDICE

<u>1</u> <u>Estado de Avance Convenio de Desempeño al incorporar fecha</u>

- 1.1 Avance por Objetivos del Convenio de Desempeño
- 1.2 Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales)
- 1.3 Análisis de la Ejecución Financiera

2 Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño al incorporar fecha

- 2.1 Logros Tempranos y No Previstos
- 2.2 Logros Previstos
- 2.3 Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio
- <u>2.4</u> <u>Dificultades para el avance (externas e internas)</u>
- 2.5 Desafíos

<u>Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)</u>

- 3.1 Percepción de Autoridades Universitarias
- 3.2 Percepción de Académicos
- 3.3 Percepción de Estudiantes
- 3.4 Percepción de Funcionarios
- 3.5 Percepción de Actores Externos
- 3.6 Otros Comentarios

4 Anexos Obligatorios

- 4.1 Planilla Excel Indicadores Banco Mundial
- 4.2 Planilla Excel Formato de Inventarios CD
- 5 Anexos Complementarios de la Institución (Opcional)



1 Estado de Avance Convenio de Desempeño al 31 de Diciembre de 2015

1.1 Avance por Objetivos del Convenio de Desempeño

Objetivo General del Convenio de Desempeño: Mejorar la eficiencia y efectividad del proceso formativo de los estudiantes de pregrado, mediante un conjunto de estrategias centradas en el aprendizaje, que integran la nivelación de competencias de ingreso, la renovación, flexibilización y armonización de los planes de estudio, la incorporación de nuevos métodos y herramientas pedagógicas, la titulación oportuna, la inserción laboral temprana, la internacionalización de la experiencia formativa, y el mejoramiento de los sistemas de evaluación y seguimiento, todo ello conforme al proyecto educativo UV.

Objetivo Específico 1: Fortalecer la calidad y pertinencia de las carreras de pregrado, a través de la renovación, flexibilización y armonización de los planes de estudio, a fin que éstos favorezcan la titulación oportuna de los estudiantes, en concordancia con las políticas regionales y nacionales de innovación social y productiva y las demandas del entorno.

| | Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 1 | | | | | | | | | | |
|---|--|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 | Logrado al 30/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | |
| Aumentar el número de carreras con proceso de innovación curricular implementado o en implementación. | (19/41)* 100=46% | 56% | (28/41)*100= 68% | 73% | (34/39)*100 = 87% | 100% | - | SI | Decretos que aprueban las innovaciones curriculares de cada carrera (ver anexo n° 1) | | |

¹La innovación curricular en la UV comprende un currículum reformulado según las necesidades de los estudiantes, definición de perfiles de ingreso y egreso, orientado por competencias y aplicación de SCT Chile, Syllabus, mapas de progreso y proceso de titulación dentro de la malla.



| | | | Indicador | es de Dese | mpeño – Objetivo | o Específic | 0 1 | | |
|--|------------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|------------------------------|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 | Logrado al 30/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio |
| | | | | | | | | | |
| Aumento de la cobertura de estudiantes de carreras con innovación curricular implementada o en implementación. | (2504/15 229)*10 0=17% | 26% | (4044/14587) *100=27.7% | 52% | (9582/14161) *100=67.7 | 75% | | SI | Sistema de registro académico |
| Tasa de Carreras acreditadas nacionalmente por más de cuatro años | (16/41)* 100=39% | 44% | (21/41)*100= 51% | 65% | (26/39)*100= 67% | 100% | | SI | Dictámenes de acreditación (ver anexo n° 2 Informe DRICAL) |
| Tasa de carreras rediseñadas con menor duración | 0% | 2% | 2% | 12% | 2% | 20% | | NO ² | Decreto de aprobación de la innovación curricular |
| Porcentaje de Programas de pregrado innovados articulados con el postgrado | (0/41)*1 00=0% | 0% | (1/41) *100=2,4% | 10% | (2/39)*100= 5.1 | 25% | | P/L | Decreto de aprobación de la innovación curricular |
| Tasa de empleabilidad oportuna | 75% | 76% | (570/730)*10 0=78,1% | 79% | (550/728)* 100=75,5% | 85% | | P/L | Encuestas de empleabilidad (ver anexo n° 3) |
| Mejorar los niveles de satisfacción de empleadores | - | 5,8 | 5,8 | 1,2X | 5,8 | 1,3X | | P/L ³ | Encuestas de empleadores en proceso (ver anexo n° 4) |
| Aumento de la satisfacción de los egresados con la formación recibida. | 63% | 63% | (485,3/730)*1 00=66.5% | 65% | (504/738)* 100=68,3% | 70′% | | SI | Encuestas de empleabilidad (ver anexo n° 3) |
| Aumento de la satisfacción de los estudiantes | 65% | 68% | 68% | 73% | 57,50% | 80% | | P/L | Informe encuesta de estudiantes (ver anexo n° 5) |

² Este indicador se medirá al final, ya que es en base al estudio de duración de carreras que está en curso, ello determinará la decisión final

³ Se obtuvo, la línea base al finalizar el año 2015. Por ende, la evaluación de la mejora será a partir del año 2016. En términos generales los encuestados evalúan con una nota 5,8 el desempeño de los Titulados UV para las 16 competencias evaluadas, lo que representa que los empleadores consideran que el desempeño de los profesionales se acerca a la categoría de "Muy Buen Desempeño"



| Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 1 | | | | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------------------------|---|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 | Logrado al 30/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | |
| Aumento de la tasa de estudiantes con manejo NB2 de inglés | 5% | 5% | 5% | 8% | 8,4% | 15% | | SI | Registro de certificaciones. | |

| | | | Indica | dores de F | Proceso - Objetivo | Específi | co 1 | | |
|--|---------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------------------------|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 | Logrado al 30/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio |
| Proyectos de investigación estudiantes. | 0 | 5 | 7 | 11 | 26 | 18 | | SI | Proyectos Actas de adjudicación (ver anexo n° 6) |
| Aumento del número de estudiantes participantes en proyectos y programas de investigación. | 10% | 15% | 10% | 25% | (16 / 32) x100 = 50% | 35% | | SI | Datos DIUV (ver anexo n° 7) |
| Aumento del N° de estudiantes transitan desde el CFT a la UV por convenio | 2 | 2 | 2 | 5 | 4 | 8 | | P/L | Registro académico |

| Hitos - Objetivo Específico 1 | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------------|---|---------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | | | | | |
| Año 1 | | | | | | | | | | |
| Equipo de Innovación Curricular del Centro de Desarrollo Docente Fortalecido | Agosto 2014 | Agosto 2014 | SI | Certificado de contrataciones. | | | | | | |



| | Hitos - Ob | jetivo Específico 1 | | | |
|--|----------------------------------|---|------------------------------|---|--|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | |
| Jornadas anuales de innovación curricular | Diciembre 2014 | Diciembre 2014 | SI | Informe Jornada de Innovación y Buenas Prácticas | |
| Reformulación del concurso de proyectos de investigación interna (DIUV) | Julio 2014 | Mayo 2014 | SI | Bases concurso DIUV | |
| Fondo institucional concursable de proyectos de investigación de estudiantes adjudicados | Octubre 2014 | Noviembre 2014 | SI | Bases concurso DIUV, Acta de adjudicación. | |
| Protocolo de reconocimiento de aprendizajes previos actualizado. | Diciembre 2014 | Junio 2015 | SI | Informe RAP | |
| Unidad de vinculación y de seguimiento de egresados creada e instalada | Noviembre 2014 | Octubre 2014 | Si | Oficio № 567 del 23.10.2015 | |
| Política de seguimiento de egresados actualizada | Diciembre 2014 | Diciembre 2014 SI | | Documento Política de seguimiento y vinculación con los egresados | |
| Año 2 | | | | | |
| Evaluación del impacto y aprendizajes de las innovaciones curriculares implementadas | Marzo 2015 | Junio 2015 | SI | Informes bimensuales de Innovación Curricular (ver anexo n° 8) | |
| Profundización de las Innovaciones curriculares | Diciembre 2015 | Junio 2015 | SI | Informes bimensuales de Innovación Curricular. Decretos que aprueba la innovación curricular | |
| Evaluación del impacto y aprendizajes de las innovaciones curriculares implementadas | Agosto 2015 | Diciembre 2015 | SI | Informes bimensuales de Innovación Curricular. | |
| Talleres de integración del perfil de egreso UV (TIPE) Modificados | Agosto 2015 | Agosto 2015 | SI | Informe TIPE (ver anexo n°9) | |
| Diseño e implementación de los syllabus | Julio 2015 | Junio 2015 | SI | Informe Syllabus (ver anexo n° 10) | |
| Jornadas anuales de innovación curricular | Diciembre 2015 | Noviembre 2015 | SI | Informe II Jornadas anuales de innovación curricular y buenas prácticas docentes (ver anexo n° 11) | |
| Estratificación de las unidades académicas en función de indicadores de progresión y logro | Abril 2015 | Junio 2015 | SI | Informe estratificación unidades académicas (Modelo de priorización y focalización) (ver anexo n° 12) | |
| Convenios de desempeño con unidades académicas | Diciembre 2015 | Diciembre 2015 | SI | Focalización PAC- PASDIE - Me Quedo en la UV | |



| | Hitos - Ob | jetivo Específico 1 | | |
|---|-----------------|---------------------|---------------------------------|--|
| Descripción Hito | | | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio |
| acorde a los indicadores de progresión y logro | | | | |
| Tiempo promedio que requiere el estudiante para el logro de resultados de aprendizajes y el desarrollo de las competencias, definido. | Agosto 2015 | Diciembre 2015 | P/L | Informe SCT UV (Propuesta estudio SCT pregrado) (ver anexo n° 13) |
| Modelo de valoración del crédito Académico definido. | Agosto 2015 | Diciembre 2015 | P/L | Informe SCT UV (Propuesta estudio SCT pre- grado) (ver anexo n° 13) |
| Modelo Institucional de Autoevaluación para la acreditación del pregrado actualizado acorde a la legislación vigente. | Junio 2015 | Diciembre 2014 | SI | Manuales de procedimiento acreditación pre y post grado (ver anexo n° 14) |
| Sistema de información y seguimiento on –line permanente que apoye y retroalimente los procesos de acreditación de pre y post grado | Agosto 2015 | Diciembre 2015 | SI | Informe (ver anexo n° 15) |
| Fondo institucional concursable de proyectos de investigación de estudiantes adjudicados. | Mayo 2015 | Junio 2015 | SI | Bases concurso DIUV , Acta de adjudicación (ver anexo n°6) |
| Evaluación de mecanismos articulación de pregrado y post grado | Abril 2015 | Junio 2015 | SI | Informe orientaciones articulación pre y post grado. (ver anexo n°16) |
| Modelo de Articulación y Vinculación con los egresados. | Mayo 2015 | Junio 2015 | SI | Política Seguimiento Egresados - Modelo de Gestión (ver anexo n° 17) |
| Convenio CFT- UV para la continuidad de estudios suscrito | Junio 2015 | Diciembre 2014 | SI | Convenio CFT (ver anexo n° 18) |
| Carreras con posibilidades de acortamiento identificadas. | Septiembre 2015 | Diciembre 2015 | P/L | Acta selección consultor. Informes de consultoría. (ver anexo n° 19) |
| Medición del logro efectivo de competencias en inglés en los programas de pregrado. | Agosto 2015. | Agosto 2015 | SI | Informe Programa Inglés (ver anexo n° 20) |
| Programa de Apoyo a la Empleabilidad en implementación | Diciembre 2015 | Diciembre 2015 | SI | Informe Unidad de Egresados (ver anexo n° 21) |
| Campaña de Fidelización de los egresados. | Agosto 2015 | Diciembre 2015 | SI | Informe Unidad de Egresados (ver anexo n° 21) |



| | Hitos - Ob | jetivo Específico 1 | | |
|---|--|---|------------------------------|---|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio |
| Encuestas de percepción de la calidad de formación a los usuarios. | Abril 2015 | Mayo 2015 | SI | Informe de encuesta de titulados (ver anexo n° 3) |
| Año3 | | | | |
| Plan Piloto de Ciclo formativo Inicial Común implementado en la Facultad de Ciencias e Ingeniería. | Marzo 2016 | - | NA | |
| Jornadas anuales de innovación curricular | Diciembre 2016 | | NA | |
| Tiempo promedio que requiere el estudiante para el logro de resultados de aprendizajes y el desarrollo de las competencias, definido. | Agosto 2015 Enero 2016 Agosto 2016 Diciembre 2016 | - | NA | |
| Modelo de valoración del crédito Académico definido. | Enero 2016 Agosto 2016 Diciembre 2016 | - | NA | |
| Fondo institucional concursable de proyectos de investigación de estudiantes adjudicados. | Abril 2016 | - | NA | |
| Evaluación de mecanismos articulación de pregrado y post grado | Abril 2016 | - | NA | |
| Implementación Plan Acortamiento de carreras. | Marzo 2016 | - | NA | |
| Generación de convenios que permitan una inducción temprana en el idioma para quienes realicen movilidad en países de habla inglesa. | Julio 2016. | - | NA | |
| Programa de Apoyo a la Empleabilidad en implementación | Junio 2016 Diciembre 2016 | - | NA | |
| Encuestas de percepción de la calidad de formación a los usuarios. | Abril 2016 | - | NA | |



Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 1:

Como se informó en junio del presente año, en términos cualitativos el avance en el logro de este objetivo se ha sostenido en un proceso reflexivo del equipo involucrado en su consecución. Desde la División Académica (DIVACAD), a propósito del proyecto UVA 1315, se ha llevado a cabo una autoevaluación acerca de cómo se ha acompañado el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de las carreras de pregrado en función del Proyecto Educativo (PEUV). En tal sentido, se potenciaron dos ejes de trabajo: mejorar la planificación y mirada estratégica hacia el interior de la DIVACAD, en cada una de sus áreas y equipos de profesionales, y a la vez, fortalecer el vínculo con las unidades académicas.

Hacia el "interior" de la DIVACAD el desafío era reforzar la articulación entre el Centro de Desarrollo Docente (CDD) -responsable de apoyar la planificación e implementación de las innovaciones curriculares y de gestionar la capacitación docente- y el Centro de Aprendizaje (CAP) -a cargo de la implementación de los diversos programas de atención preferencial de los primeros años. Si bien el primero trabaja más directamente enfocado en los docentes y el segundo en los estudiantes, se requería revisar cómo la labor de cada uno de los centros, y la coordinación entre ambos, aporta a una mejor implementación del Proyecto Educativo y de su aplicación a través del UVA 1315.

Hacia el "exterior", el desafío era seguir difundiendo entre las diversas unidades académicas (sus directivos, académicos y estudiantes) el sentido del CD - UVA 1315 para que puedan internalizar que más allá del cumplimiento de las metas e indicadores, este convenio tiene objetivos sustantivos orientados a mejorar el pregrado, acorde a los lineamientos del Proyecto Educativo, por lo que no se trata sólo de inyectar nuevos recursos.

Para enfrentar ambos frentes durante el primer semestre se organizaron diferentes jornadas de trabajo, tanto en el CDD como en el CAP, orientadas a una autoevaluación de lo realizado y una proyección que resguarde el logro de los compromisos adquiridos en el marco del UVA 1315, sin perder su conexión con el Proyecto Educativo UV. En tales jornadas se ha fortalecido el discurso que asume que aun cuando el nombre del UVA 1315 "Los Estudiantes Primero" supone en último término impactar a los estudiantes, ello requiere activar como palanca principal un cambio en la cultura docente, y por ende, en los académicos. Asimismo, en aras de fortalecer la difusión del UVA1315 y sus objetivos estratégicos, se organizaron diversas instancias de encuentro entre el Director de la División Académica y/o la Directora de Docencia con las unidades académicas: reuniones con los directores de las unidades, reuniones con los Consejos de Profesores de cada carrera, reuniones con los tutores y mentores del PAC, entre otras. Junto con eso, se ha re-direccionado el trabajo del Consejo de Representantes de las Unidades del UVA1315 que sesiona mensualmente; en tales reuniones, a diferencia del año 2014, se buscó ya no sólo difundir información sobre el proyecto, sino también potenciar un espacio de diálogo para la revisión de los diferentes desafíos que éste supone. En todos estos encuentros el foco ha sido volver a explicar el sentido del UVA1315, mostrar cómo se vincula con el Proyecto Educativo, y en ese marco, invitar a todos los académicos



a ser parte de un proceso de renovación de las estrategias de formación docente como pilar fundamental de los procesos de renovación curricular.

El trabajo simultáneo con los Centros de la DIVACAD y las unidades se ha hecho en aras de mejorar las estrategias vinculadas a este primer objetivo del proyecto UVA1315, en el entendido de que pasado un primer año orientado a la instalación del proyecto, resultaba fundamental fortalecer cómo los diferentes dispositivos logran articularse sinérgicamente en aras del objetivo general del plan de mejoramiento institucional. Por lo mismo, proyectamos que durante el 2016 el reto será consolidar lo logrado de manera que, una vez terminado el UVA1315, las diversas acciones emprendidas durante el Convenio se traduzcan en políticas de la Universidad sustentables en el tiempo.

En adelante se describe cómo lo anterior ha impactado cada una de las estrategias vinculadas a este primer objetivo, relacionando tanto lo ya informado en junio del 2015, como lo avanzado durante el segundo semestre.

1. Fortalecimiento del proceso de implementación de la Innovación Curricular en las carreras de pregrado, de conformidad con el Proyecto Educativo UV

Tal como se señaló en junio, en torno a esta estrategia la preocupación ha sido cómo disminuir el riesgo de que las innovaciones terminen siendo sólo un cambio de malla y no impacten nuestras formas de ejercer la docencia y entender los procesos de aprendizaje. En tal sentido, y como arriba señalamos, en las diferentes reuniones externas e internas se ha enfatizado que el objetivo último es lograr que las innovaciones curriculares impacten las prácticas en el aula. Para ello, el CDD ya no sólo continúa con los reportes bimensuales sobre innovación, sino que ha levantado un mapeo de todas las carreras que incluye indicadores de progresión y logro, estado de la innovación y facilitadores y obstaculizadores del proceso. En función de dicho mapa, se definió un plan de capacitación docente orientado a profundizar la innovación curricular desde la lógica de un cambio en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, para orientarlas hacia el aprendizaje centrado en los estudiantes. Tal como se detalla en el objetivo 3, ese plan se llevó a cabo de manera exitosa, logrando trabajar más sinérgicamente esta estrategia del objetivo 1 con lo comprometido en el tercer objetivo.

Asimismo, a mediados de año se redefinió todo el funcionamiento del programa PAC como parte de la profundización de las innovaciones curriculares, en el entendido que tales procesos de innovación suponen cambiar la forma en que entendemos el paso de los estudiantes desde la enseñanza media a la universidad, vinculado tanto a las necesidades de lograr una mayor autorregulación de los jóvenes como a disminuir la deserción asociada a problemas de integración social. El escalamiento del PAC, si bien ha sido exitoso en cuanto a instalar el programa en las diferentes unidades, ha implicado diversos nuevos retos. La autoevaluación que se realizó en junio (reuniones con tutores, con mentores y con directores de carreras, así como la jornada de autoevaluación del equipo a cargo) nos indicó que había que mejorar la comprensión y difusión del



programa para que éste no perdiera su propósito final que es mejorar el desempeño académico de los estudiantes de los primeros años favoreciendo estrategias colaborativas de aprendizaje. Tal y como se detalla en el objetivo 2, el programa mostró un avance sustantivo durante el segundo semestre, favoreciendo una estrategia más sinérgica entre los objetivos 1 y 2 del UVA 1315.

En definitiva, más allá de los indicadores comprometidos, entendemos que estratégicamente la profundización de los procesos de innovación curricular tienen su palanca en el mejoramiento de la formación docente como en la atención preferencial de los primeros años, y la articulación entre ambos implica, como señalamos, un trabajo más articulado tanto entre los centros de la DIVACAD (CDD y CAP) como en la relación con la unidades.

No obstante, aún hay carreras donde los procesos de innovación van más lento de lo esperado, con ellas se está trabajando un acompañamiento más sistemático desde la DIVACAD con reuniones permanentes para revisar cómo no retardar las innovaciones planificadas.

El análisis que se hace a partir del segundo semestre identifica que en lo que queda del UVA1315 se requiere un cambio de giro para pasar de un trabajo focalizado en el diseño de las innovaciones curriculares, a uno más orientado a su implementación.

Al respecto, hay que recordar que tempranamente el proceso de innovación curricular en la Universidad de Valparaíso se ha estructurado en dos grandes etapas:

- a) Diseño de la innovación curricular donde cada unidad académica elabora su proyecto de innovación curricular en el marco del Modelo Educativo Institucional.
- b) Implementación de la innovación curricular, en la cual entra en vigencia el plan de estudios innovado. En esta segunda etapa es fundamental el seguimiento y la evaluación curricular⁴.

Durante el segundo semestre se han concentrado los esfuerzos en avanzar en el diseño de las innovaciones teniendo como meta para el 2016 que el 100% de las carreras cuente con la resolución que apruebe su innovación. Dan cuenta de este trabajo, las resoluciones aprobadas durante este segundo semestre: Tecnología Médica, Odontología, Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Oceánica e Ingeniería en

⁴En la práctica, se ha definido una tercera etapa intermedia entre el diseño y la implementación: la elaboración del plan de implementación. Este plan es entendido como una herramienta para la implementación del cambio curricular, estableciendo un plan de trabajo y seguimiento a corto, mediano y largo plazo. Pone en condiciones de óptimo funcionamiento todo aquello que se necesita para pasar del diseño a la ejecución del currículo: normas, infraestructura, capacitación de profesores, equipos, materiales, difusión a la comunidad, etc.



Construcción. A estas carreras, podríamos sumar los proyectos de innovación de Ingeniería Civil Informática e Ingeniería en Estadística que están "ad portas" de tramitar su resolución.

A la fecha, en relación a los proyectos de innovación curricular (diseño) se ha superado la meta comprometida para este segundo año de proyecto. En consecuencia, a este ritmo de trabajo, la etapa de diseño de las innovaciones estaría finalizando durante el año 2016, entendida como los cambios curriculares diseñados de acuerdo a las directrices del Modelo Educativo Institucional, llegando a la meta final del 100% de las carreras con currículo innovado.

Los principales impactos de la etapa de diseño, podrían resumirse de la siguiente manera:

- Instalación del Modelo Educativo en todas las unidades académicas.
- Interiorización del proceso de innovación curricular en la comunidad universitaria.
- Diseño de currículos coherentes y pertinentes.
- Surgimiento de requerimientos para la formación docente.
- Diseño de estructuras curriculares comunes: Marco Curricular Común de la FACING y Plan de Formación General en Ciencias FOGEC.
- Rediseño y fortalecimiento curricular de las carreras de pedagogía, sobre todo, Matemática y Música.
- Coordinación y alineamiento de las unidades que intervienen en la gestión curricular: División Académica (DIVACAD), Pro-Rectoría, Dirección General de Planificación y Desarrollo (DIRPLAN), Dirección de Gestión de la Calidad (DIRCAL), Unidad de Análisis Institucional (UAI), Dirección de Vínculos y Cooperación Internacional (a través de su Unidad de Egresados) y las unidades académicas.

En relación a los puntos precedentes, cabe ahondar en una explicación pormenorizada de dos de estos. Primero, el diseño de estructuras curriculares comunes en dos facultades: Ingeniería y Ciencias. En el caso de Ingeniería, esto se traduce en un "Marco Curricular Común", asociado a la Licenciatura en Ciencia de la Ingeniería, que considera 113 créditos comunes (85 créditos de Ciencias básicas, 6 de Ciencias de la Ingeniería y 22 de Ciencias Sociales y Humanidades). Los objetivos esperados al instalar este marco común son: a) disminuir los años de duración teórica, los tiempos de permanencia y aumentar la retención de los estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Ingeniería, b) incrementar los actuales niveles de empleabilidad de los titulados de las carreras de la Facultad de Ingeniería, c) contar con un marco curricular común para las carreras (actuales y futuras) de la Facultad de Ingeniería, pertinente en cuanto a las tendencias nacionales e internacionales de la enseñanza en ingeniería y del medio productivo y d) disponer en la facultad de una estructura adecuada que de soporte al marco curricular definido y al modelo de gestión académico/curricular.



En relación, al "Plan de Formación General en Ciencias – FOGEC", este surge de la necesidad de prestar atención especial al primer año. Necesidades como mejorar el nivel de autorregulación de los estudiantes que ingresan a la carrera, así como implementar programas de nivelación son acciones comprometidas por los procesos de acreditación de las carreras de la facultad. El objetivo principal de este plan es fortalecer la formación en ciencias de los estudiantes de las carreras de la Facultad desde el primer año, lo que permitiría disminuir las tasas de reprobación de las asignaturas de primer año, aumentar la tasa de retención y disminuir el tiempo de titulación efectivo de los estudiantes de la Facultad de Ciencias.

A pesar de las ventajas de índole curricular, administrativa y financiera que pudiese traer la implementación de estructuras curriculares comunes, no fue una tarea fácil de acometer. Junto a la tendencia natural de cualquier carrera y su comunidad académica de defender su espacio curricular, se suma la propia historia y cultura de la Universidad de Valparaíso, como una institución de arraigada autonomía académica y administrativa de las facultades y carreras en relación a la administración central.

El otro punto destacable es la coordinación que se ha generado entre el Centro de Desarrollo Docente (CDD), la Dirección de Gestión de la Calidad (DIRCAL), la Unidad de Análisis Institucional (UAI) y la Unidad de Egresados (UE). El eje de acción que integra el trabajo de estas tres unidades es la innovación curricular, pero, específicamente, el seguimiento y la evaluación curricular. El rol que juega cada una de estas unidades en este proceso es:

- CDD: establece las dimensiones y los criterios de evaluación curricular en sintonía con los criterios de evaluación para acreditación de carreras.
- DIRCAL: para los proceso de acreditación de pregrado recoge los criterios de evaluación para las carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura.
- UAI: suministra los indicadores para la gestión curricular a nivel institucional y por carrera.
- UE: entrega información de egresados y empleadores para retroalimentar los perfiles de egreso.

Por otra parte, Es necesario mencionar dos características del proceso de innovación curricular que, de una u otra forma, han determinado la ejecución del resto de las acciones y dispositivos curriculares a implementar en el marco del UVA 1315 (SCT – Chile, articulación pre y postgrado, RAP, entre otros). La primera dice relación con el carácter iterativo del proceso de innovación curricular en general, es decir, producto de una estrategia constante de evaluación en cada etapa es posible volver a revisar etapas anteriores y realizar los ajustes y cambios para adecuar los planes de estudio a las necesidades surgidas de su puesta en práctica. La segunda característica hace referencia a la prioridad del diseño curricular sobre otras acciones, pues este define la estructura macro-curricular e integra el resto de los elementos que componen el currículo. Estas peculiaridades descritas, junto a otros factores, han influido en los avances de las innovaciones y sus componentes conexos, y explican por



qué este año los esfuerzos de los equipos curriculares se han dirigido al diseño de las innovaciones, lo que ha ido en desmedro de otros procesos de la innovación curricular, específicamente, en la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de los currículos innovados.

Ahora bien, al contar con la gran mayoría de las carreras innovadas el desafío para el 2016 es abocarse a la etapa de la implementación curricular. Durante el primer semestre, los esfuerzos del Centro de Desarrollo Docente se orientarán a apoyar a las carreras que se encuentran en tal etapa.

Por su parte, la mayoría de estas carreras ha estado planificando o desarrollando acciones, de manera autónoma o con el apoyo del CDD, para el seguimiento y evaluación de sus currículos, siendo las más destacadas:

- Revisión de los mapas de progreso y programas de asignaturas.
- Revisión de las trayectorias curriculares a partir del mapa de progreso y la malla curricular.
- Elaboración de planificaciones semestrales.
- Revisión de los créditos estimados, preliminarmente, en el plan de estudio: estimación carga académica del estudiante.

Producto de estas revisiones, durante el 2º semestre de 2015, se han sancionado una serie de cambios y ajustes curriculares en las carreras de: Auditoría, Ingeniería en Negocios Internacionales, Derecho, Trabajo Social, por nombrar los más relevantes.

A la sazón, recoger la experiencia de las unidades académicas, más el fundamento teórico necesario, permitirá estructurar, con un alto nivel de validez, un **modelo de seguimiento y evaluación curricular en la UV.** El primer paso para concretar este modelo de carácter institucional es la re - sistematización de la información relacionada con los procesos de innovación curricular.

En este punto, ya se dio un primer paso el año 2014 desarrollando un espacio en línea para el monitoreo de los proyectos de innovación curricular. Se habilitó para cada carrera un espacio estructurado según las etapas y componentes del diseño de la innovación curricular. No obstante, la práctica de las innovaciones y el hecho de que la mayoría de las carreras esté implementando su currículo innovado, requiere de un sistema en línea con mejores prestaciones para la gestión de proyectos y tareas en línea, permitiendo un monitoreo más detallado de cada una de las carreras y una toma de decisiones oportunas para la evaluación curricular.



Esta estrategia se iniciará con la re - sistematización de la información concerniente a las innovaciones curriculares de cada unidad académica. En paralelo, se contará con una plataforma⁵ (ver anexo n° 15) para la gestión de proyectos y tareas en línea que tiene a disposición la Dirección de Planificación y Desarrollo (DIRPLAN). A través de este sistema cada carrera podrá tener en línea la documentación relacionada con la innovación curricular y dispondrá de herramientas para realizar el seguimiento de su innovación.

De esta manera, durante el primer semestre de 2016, se habrán desarrollado las acciones principales y se contará con los elementos necesarios para concretar y socializar el modelo evaluativo curricular. Es crucial, en este tipo de estrategias, y conociendo la historia y cultura UV, desarrollar un proceso participativo, pues ello legitima lo realizado y facilita su apropiación por parte de la comunidad académica, promoviendo el desarrollo de una cultura de la evaluación dentro de las unidades académicas y por extensión a toda la universidad.

En relación a los **Talleres de Integración Perfil Sello UV (TIPE)** casi todas las carreras, que cuentan con currículos innovados, tienen este programa en desarrollo y con los espacios curriculares correspondientes y, en la mayoría de los casos, adaptado a las necesidades particulares de las mismas (ver anexo n° 9). No obstante, a la fecha, las carreras de Medicina, Trabajo Social y Música no han incorporado los TIPE en sus mallas. Esta situación, realizando los ajustes curriculares correspondientes, debería quedar resuelta durante el primer semestre de 2016.

En términos de impacto, la implementación de los TIPE ha sido altamente satisfactoria tanto para los estudiantes como para la comunidad académica de las carreras. La vinculación con el medio, la difusión de las disciplinas, el contacto con la comunidad y el desarrollo de competencias genéricas, han sido los aspectos más resaltados como positivos en estas experiencias.

Desde los académicos y Comités Curriculares Permanentes, se ha logrado comprender el objetivo de este dispositivo del Proyecto Educativo, como espacio de formación, que no solo desarrolla las competencias sello UV, sino que potencia y moviliza de mejor manera conocimientos y procedimientos disciplinares en los estudiantes.

La puesta en marcha de los TIPE y sus resultados en la comunidad hacen que la institución signifique hoy en día los TIPE como una real oportunidad de integración de disciplinas y formación ciudadana. A su vez, las carreras manifiestan cada vez más y con gran entusiasmo el carácter estratégico que conlleva integrar estas iniciativas entre carreras e incluso intra-facultades (Ej. Facultad de Ingeniería).

Para el año 2016, las carreras que trabajan en torno al proyecto UVA 1405 (UV-Makerspace) iniciarán sus TIPE bajo los lineamientos metodológicos de este convenio. Este mismo año, se trabajará en conjunto con el proyecto UVA 1401 "Gerópolis", donde se orientarán los TIPE

⁵ Smartsheet: https://es.smartsheet.com/



para que sus intervenciones sean un aporte a los adultos mayores, y se incorpora el Módulo Vocación Ciudadana en el TIPE I como parte del Programa de Vocación Ciudadana.

Todo lo anterior se verá reforzado por la contratación de un nuevo profesional que se integró al CDD a finales del segundo semestre. Con este apoyo se reforzará el monitoreo de los TIPE en las diferentes carrera, especialmente en aquellas donde el programa requiere ser fortalecido (ver anexo n° 9). Tal contratación es fruto de una de las reitimizaciones acordadas con el MINEDUC.

A su vez, hay que idear formas de dar respuesta a los requerimientos que las carreras comienzan a demandar al nivel central con relación a los TIPE: una mayor formalización de socios comunitarios y convenios con la comunidad, y una formación docente más permanente sobre el trabajo con competencias genéricas y su evaluación en terreno.

En otro tema, contamos con una amplia cobertura del **SCT – Chile** en las carreras y programas de pregrado de la universidad, elemento curricular inserto en los procesos de innovación curricular. Sin embargo, lo que existe es una estimación preliminar de la carga académica de los estudiantes en el momento de rediseñar los currículos. Por lo tanto, hay que volver a dimensionar esa carga para ver qué tan cercana estuvo la primera estimación a la carga real que tienen hoy en día los estudiantes.

En consecuencia, se ha diseñado un estudio para estimar y analizar la carga académica prevista por los docentes y la dedicación promedio que los estudiantes le otorgan a las distintas asignaturas del primer semestre de los planes de estudio innovados. Como producto se espera obtener un modelo de estimación del tiempo requerido por los estudiantes para el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias esperadas en el marco de los currículos innovados. Este estudio será de naturaleza cuantitativa, de tipo descriptivo, tendrá un carácter no experimental y se utilizará un diseño de tipo longitudinal, ya que la producción de información se efectuará en distintos momentos a partir de un seguimiento de los/as estudiantes y docentes durante el desarrollo de las asignaturas del primer semestre del año 2016, de una muestra de las carreras de la universidad que cuentan con sus currículos innovados.

Otro proceso que es parte de la innovación curricular corresponde a la **articulación pre y postgrado**. Tal articulación solo puede darse en el contexto de una armonización curricular entre ambos ciclos formativos. Esto implicaría un proceso de innovación curricular en los programas de postgrado para que puedan contar con un currículo cuyas características y estructura sean similares a las carreras y programas de pregrado. Así, el perfil de egreso de un ciclo constituiría, en lo medular, el de ingreso del siguiente. Tal innovación en el postgrado aún no se produce, lo que ha retrasado el nivel de cumplimiento de este indicador.



En la actualidad, en la UV existen cuatro casos de articulación pre y postgrado, los cuales se podrían clasificar como articulaciones dentro de un contexto disciplinar:

| Pregrado | Postgrado |
|--------------------------------------|---|
| Química y Farmacia | Magíster en Ciencias, mención bioactividad de productos naturales |
| Ingeniería en Estadística | Magíster en Estadística |
| Licenciatura en Física con menciones | Magíster en Astrofísica |
| Ingeniería Civil Biomédica | Magíster en Biomédica |

Del cuadro anterior, se debe hacer la salvedad que, Química y Farmacia y Licenciatura en Física, cuentan con un currículo innovado. Ingeniería Estadística debería sancionar su innovación durante el presente en enero del 2016.

En estos momentos, como estrategias para el desarrollo de la articulación, se están ejecutando diversas acciones para definir una normativa institucional que establezca las condiciones generales para la articulación pre y postgrado, y un programa de articulación en el marco de la armonización curricular entre los diferentes ciclos formativos. La primera acción se ha concretado en una propuesta de articulación, elaborada por la Dirección de Postgrado y Postítulo y el Centro de Desarrollo Docente, que define las principales consideraciones a tener en cuenta para establecer una normativa que regule la articulación curricular interna o intra-institucional de tipo vertical⁶. Para la segunda acción, se ha planificado un programa de articulación que considera la innovación curricular de los programas de postgrado, cuya primera tarea proyectada es el cierre de las innovaciones de posgrado comprometidas en el proyecto USA 1301⁷: Doctorado en Estadística y Magíster en Biomédica.

Otro mecanismo curricular, que se suma al SCT y la articulación como facilitadores de la flexibilidad curricular, la movilidad estudiantil y la formación continua, es el **Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP)**. Durante este año se revisó y terminó de definir, desde el punto de vista curricular y administrativo, el protocolo institucional para el RAP, cuyo objetivo es fomentar el acceso de aquellas personas que se ven en la

6 Articulación funcional (inmediata) (Letelier, M. y otros, CINDA 2013. p. 147 a 149): "vinculación entre las carreras y los programas de magíster permitiendo al estudiante acceder al posgrado durante su formación académica de pregrado, una vez obtenido el grado de licenciado, logrando su título profesional y grado académico extendiendo en un año su formación universitaria, ya sea dentro de la misma institución o con otras externas". Se llama articulación inmediata interna cuando se realiza al interior de la institución, entre los programas de pregrado y postgrado que ella ofrece.

⁷ "Desarrollo de un modelo para la implementación del Sistema de Créditos Académicos Transferibles SCT- Chile en los programas de Postgrado de las Instituciones de Educación Superior, pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas".



necesidad de volver a la universidad, a los diferentes ciclos de formación universitaria, en busca de actualización o adquisición de nuevos conocimientos y habilidades validando aquellos aprendizajes y competencias adquiridas, tanto en la educación formal como en la capacitación y/o experiencia laboral.

Considerando los mecanismos establecidos en el SCT- Chile, el reconocimiento de aprendizajes previos (RAP) en la UV, podrá darse de dos formas:

- Directa: a través de la homologación (Reglamento General de Estudios, art. 37). Se exigirá una concordancia mínima 70% de los resultados de aprendizaje, contenido y créditos entre los programas comparados.
- Indirecta: se aplican procedimientos e instrumentos idóneos para la evaluación de las competencias relevantes de un plan de estudio.

Al contar con el protocolo definido, las tareas a continuar para la instalación del RAP, como un mecanismo curricular reconocido y validado, en la universidad serían las siguientes:

- Normar (legalizar) y socializar el protocolo a nivel institucional. Están en etapa de análisis las opciones de: a) incluir el RAP en el Reglamento General de Estudios o b) elaborar un reglamento ad hoc para el RAP.
- El RAP debe ser parte del proceso de selección de admisión especial a las carreras y programas de pregrado de la universidad.
- El RAP debe ser parte de los procesos de admisión de los programas de posgrado.

No obstante estas tareas por realizar, el concepto de RAP, se ha estado incorporando, paulatinamente, en la institución. Cuenta de esto son los programas de continuidad de estudios y especiales de titulación (PCE y PET) que se han desarrollado, durante este año, en las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería en Negocios Internacionales. En el diseño de ambos programas estuvo presente el concepto de RAP.

A su vez, otra de las herramientas curriculares a implementar con el objeto de trazar los aprendizajes de los estudiantes y, por ende, realizar un seguimiento a los currículos innovados, es la instalación de un modelo de **syllabus institucional**. Para esto, el CDD, ya ha recogido las experiencias de las unidades académicas en el uso de herramientas para la planificación microcurricular y ha propuesto un formato de syllabus que será probado en las carreras de Química y Farmacia y Nutrición y Dietética, en el contexto del proyecto UVA 1408 "Nuevos entornos de aprendizaje para la formación de nutricionistas y químicos farmacéuticos en la Universidad de Valparaíso".



El hito asociado a este tema se ha visto retrasado porque se reemplazó la asesoría técnica comprometida, por la contratación de un profesional a integrarse en el CDD destinado a apoyar todo el seguimiento de la implementación de syllabus. Durante el segundo semestre se llamó a concurso para ello, pero hubo que declararlo desierto porque ninguno de los candidatos cumplía con el perfil.

Por último, la innovación curricular sería "letra muerta" si sus postulados y estrategias no logran hacer eco en la comunidad educativa. Una de las acciones fundamentales en esta línea ha sido la instalación de la **Jornada de Innovación Curricular y Buenas Prácticas Pedagógicas** (ver anexo n° 11), cuyas ponencias además fueron publicadas en un libro en papel. Esta actividad apunta directamente a relevar en la comunidad académica los procesos de innovación curricular y las experiencias destacadas relacionadas con una docencia de calidad.

Este es el segundo año en que se logra desarrollar esta Jornada, lo que se reconoce como un logro relevante desde el Centro de Desarrollo Docente, pero, a la luz de sus resultados, ello también exige un esfuerzo por avanzar hacia la instalación formal de este espacio en el Calendario Académico de la Universidad para aumentar de forma progresiva su difusión, cobertura e impacto.

2. Sistema de estratificación de las unidades en base a indicadores de progresión y logro

En los anexos se presenta el modelo de estratificación de las unidades que generó la Unidad de Análisis Institucional. Este modelo incorpora no sólo los indicadores de progresión y logro sino una serie de otras variables que hemos definido como indicadores de riesgo para las unidades (ej. indicadores socioeconómicos) que complejizan el modelo con variables de entrada, desempeño intermedio y salida. La elaboración del modelo supuso una serie de reuniones de trabajo entre los equipos directivos de la UAI, División Académica y Unidad de Convenios para discutir la selección y ponderación de las variables. Durante el 2016 hay que socializar este modelo a las unidades antes de definir convenios de desempeño con cada una de ellas. No obstante, durante el 2015 ya utilizamos el modelo para tomar decisiones desde el nivel central, como por ejemplo, el escalamiento del Programa de Aprendizaje Colaborativo y el Programa Me Quedo en la UV (BNA) a nuevas carreras durante el 2016.

3. Diseño e implementación de un sistema de evaluación institucional de la calidad de la oferta académica.

En este tema, como se señaló en el informe de junio, además del cumplimiento de los indicadores comprometidos, hemos incluido en las diversas reuniones con las unidades antes descritas, la invitación a reflexionar sobre lo que entendemos por "calidad" de la oferta académica más allá de cómo ésta se ha reducido a los procesos de certificación que permiten los procedimientos de la acreditación. Con ello buscamos que los académicos puedan vincular la formación docente y la reflexividad sobre sus prácticas pedagógicas al desafío de mejorar la calidad del pregrado. Tales espacios de reflexión mantienen también un vínculo con el objetivo 3 a propósito del nuevo plan de capacitación docente.



Durante el 2016 hay que pensar cómo se puede vincular el sistema de evaluación institucional de la calidad de la oferta académica con el sistema de estratificación de las unidades, de manera de lograr mayores sinergias entre ambos sistemas de información.

4. Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación de los programas para su acreditación nacional.

De acuerdo a lo ya reportado en junio, en este tema nos mantenemos dentro de lo comprometido. Aquí, tal como se adelantó en el apartado sobre el seguimiento de las innovaciones, el mayor desafío es articular cada vez más el trabajo entre el Centro de Desarrollo Docente (encargado de monitorear las innovaciones), la Dirección de Calidad (encargada de apoyar los procesos de acreditación) y la Unidad de Análisis Institucional (orientada a la producción de estadísticas y estudios de la UV) de manera que los compromisos en materia de acreditación (ej. planes de mejora) se coordinen más sinérgicamente con los planes de diseño e implementación de las innovaciones, apoyado por información válida, confiable y oportuna.

5. Creación de mecanismos institucionales que fomenten la transferencia de actividades de investigación hacia la docencia de pregrado.

Tal como se informó en junio, cualitativamente el mayor logro en el avance de esta estrategia está asociado al concurso de investigación para estudiantes. Tal como se indica en los datos sobre el cumplimiento de las metas por indicador, mejoramos sustantivamente la admisibilidad y calidad de los proyectos presentados. Dicho logro está asociado a las jornadas que realizamos por cada Facultad para difundir el concurso y capacitar a los estudiantes en la presentación de los proyectos. Además, a dichas jornadas asistieron no sólo estudiantes sino también profesores y directivos y con ellos, aprovechando este concurso del UVA1315, hemos reforzado los desafíos que el Proyecto Educativo postula en materia de articulación de la investigación con el pregrado. En ese contexto hemos incentivado a todas las unidades a recordar que la licenciatura de pregrado supone una formación mínima en investigación que permita la continuidad de la carrera académica asociada al postgrado, pero también la necesidad de reconocer en el perfil de egreso competencias vinculadas a la investigación como parte de la identidad disciplinar, también en aquellas carreras que tradicionalmente no vislumbran cómo la investigación se vincula con el ejercicio profesional. En tal sentido, con los estudiantes y profesores/as que asistieron a las capacitaciones del concurso, pudimos dialogar acerca de cómo en sus futuros profesionales – incluso en quienes no serán investigadores- estarán obligados a tomar decisiones en base a reportes de investigación dado que las sociedades actuales son cada vez más sociedades del conocimiento.

A su vez, en las diversas reuniones sostenidas con los académicos, hemos incentivado una reflexión que busca conectar la formación y el ejercicio docente con la investigación desde los primeros años de formación, como otra forma de implementar los compromisos contenidos en el Proyecto Educativo. Todo ello es parte también del nuevo plan de formación docente.



6. Diseño e implementación de un Plan de Acortamiento de Carreras de la UV, considerando la formación por Ciclos y el reconocimiento de aprendizajes previos

Como informamos en junio, en términos cualitativos lo más destacable en este tema han sido las diversas reuniones sostenidas con los Consejos de Escuela, así como en el trabajo permanente del CDD con los Comités de Innovación Curricular, para explicar el sentido que tiene la preocupación por la duración de las carreras. Más allá de la decisión de cada unidad y de las políticas de la UV en materia de acortamiento de los programas de estudio, en muchos docentes la sola tematización de la duración efectiva de las carreras del pregrado no siempre se entiende y genera resistencias. Por lo mismo, hemos buscado volver a reposicionar la importancia que supone la atención preferencial de los primeros años —por ejemplo a través del Programa PAC del UVA 1315- para mejorar las tasas de aprobación y retención; así como la inclusión de las tesis de pregrado dentro de las mallas innovadas como medida que facilita la titulación oportuna. En este tema para muchos académicos "acortar" implica una amenaza a una formación rigurosa y de calidad, por ende, ha sido necesario retomar el sentido que está comprometido en esta estrategia desde los lineamientos del PEUV.

A su vez, durante el segundo semestre se iniciaron las Asistencias Técnicas destinadas a analizar la factibilidad de acortar la duración de las carreras de las ingenierías civiles y de arquitectura. En ambos casos se sostuvieron diversas reuniones con las unidades comprometidas para acordar con ellas la selección de los consultores. Para el caso de Arquitectura la asistencia está en desarrollo y en enero tendremos disponibles los primeros informes de avance. Para el caso de las ingenierías, en cambio, el consultor ha tenido algunos problemas personales que han retardado la ejecución de la asistencia técnica, pero tratándose de un consultor que cuenta con una amplia experiencia en el tema, muy validada por la Facultad de Ingeniería, hemos decidido esperar a que pueda retomar el trabajo en vez de reemplazarlo.

7. Fortalecimiento del proceso de incorporación del manejo y uso de lenguas, en particular el inglés, que potencien el acceso a actividades de movilidad y el incremento de competencias de empleabilidad.

Como ya se comunicó en junio, además de cumplir con los indicadores comprometidos, es relevante destacar que como parte de las autoevaluaciones que ha impulsado la DIVACAD para sus diferentes Centros, se ha estimado necesario mejorar la difusión cualitativa de los distintos diagnósticos implicados en la atención preferencial de los primeros años. Tales incluyen la formación en inglés. En tal sentido se realizaron jornadas de devolución y discusión de los resultados de los diagnósticos que realiza el CAP con el objetivo de mejorar el empoderamiento de las diferentes unidades académicas en la implementación de medidas que apoyen mejores desempeños de los estudiantes en las competencias transversales que desde el PEUV se exigen a toda malla innovada, entre ellas el manejo de la lengua materna, el inglés y el pensamiento lógico matemático.



8. Unidad de Egresados

Como se informó en junio, el proyecto contempla el desarrollo de mayores vínculos con los Egresados, articulado con las diversas instancias institucionales que permitan fortalecer el sentido de pertenencia e identidad en los egresados de la Universidad, sentando las bases para la construcción de vínculos duraderos entre ambos agentes de modo de obtener información integrada, oportuna y pertinente. Tal como se muestra en los anexos respectivos, ya contamos con una "Política de Egresados" cuyo logro no es menor en tanto no fue fácil entender que dicha política no sólo debía ser un servicio para los egresados sino sobre todo una estrategia para mejorar la calidad y pertinencia de las carreras del pregrado, especialmente en lo referido a nutrir los procesos de innovación curricular. En tal sentido, hay que valorar que el documento tuvo varios borradores previos hasta llegar a un texto que lograra convencer a los diferentes actores involucrados. A su vez, durante el segundo semestre se iniciaron una serie de actividades tendientes a socializar a las diversas carreras la creación y objetivos de esta unidad, así como diferentes acciones relativas a la fidelización de los egresados y la generación de redes de apoyo a sus necesidades (Ver anexos)

9. Sistematización de los procesos de evaluación de la percepción de la calidad de los programas de parte de los usuarios (estudiantes, empleadores y egresados).

Con relación a este tema se cumple con creces el aumento en la satisfacción de los egresados con la formación recibida. No ocurre lo mismo con la percepción de la calidad de parte de los estudiantes que actualmente cursan el pregrado de acuerdo a lo que informa la primera versión de la "Encuesta de Percepción de Calidad del Pregrado en la UV", correspondiente al año académico 2014, que se aplicó entre Enero y Marzo del 2015 a estudiantes y profesores. Con todo, hay que considerar que se trata de un instrumento que requiere ajustes, en tanto los diferentes índices de Percepción de Calidad del Pregrado –que se basan a su vez en siete subíndices- que indagan en diferentes dimensiones del pregrado tienen la misma ponderación, a pesar de aludir a dimensiones muy distintas. Ello hace que el promedio de los índices arroje un 57,5%, que es lo que hemos considerado como indicador allí donde la meta era 80%; pero ese promedio esconde que las dos dimensiones que presentan la mejor percepción corresponden a Objetivos Formativos de la Carrera (72,8% para estudiantes) y Calidad del Proceso Formativo de Pregrado (69,7% para los estudiantes). En tercer y cuarto lugar aparecen las dimensiones de Calidad de Cuerpo Académico (65% para los estudiantes) y Pertinencia y Acceso a la Información (61% para los estudiantes). Estas cuatro dimensiones presentan por lo tanto subíndices que corresponden a percepciones positivas (entre 50% y 75%) o muy positivas (75% y 100%). Las tres dimensiones restantes son las que presentan, comparativamente, las peores percepciones; entre ellas, la percepción sobre Recursos y Servicios Básicos para el Aprendizaje (51,2% para los estudiantes), la percepción sobre Soporte Audiovisual y TIC's en el pregrado (52,4 para los estudiantes) y la percepción sobre Elementos de Apoyo a la Vida Universitaria (casinos, espacios deportivos, etc.) que resulta muy mal evaluada (37,7% en los estudiantes).



Más allá de cumplir con los indicadores asociados a este tema, tal como comentamos en junio, se comprometió para el segundo semestre, y en adelante, la devolución de los diagnósticos, encuestas y cualquier otro insumo de información a las diferentes unidades académicas de manera oportuna y en la lógica de generar espacios de *discusión*. Así, durante el segundo semestre, se realizaron rondas por Facultad y en las reuniones de los Consejeros del 1315, para difundir los resultados de diversas encuestas (ej. Evaluación del PAC desde los estudiantes, mentores y tutores, diagnósticos institucionales, entre otros). Creemos que tal medida permite que la información realmente se use, fortaleciendo la capacidad reflexiva de académicos y sus directivos, así como su compromiso con las medidas que, tanto desde las unidades como del nivel central, se postulen como mejoras que impactan la formación de pregrado. En lo que respecta a la calidad de la formación de pregrado, además, desde el año 2014 estamos aplicando, además, The National Survey of Student Engagement (NSSE). Dicho instrumento permite obtener información en las siguientes dimensiones: Nivel de desafío académico; Aprendizaje activo y colaborativo; Interacción estudiante-académico; Enriquecimiento de las experiencias educativas y Espacios educacionales que fomenten el aprendizaje.

10. Conclusiones

Todo lo anterior tiene su correlato en el nivel de cumplimiento de los indicadores comprometidos. Tal como se detalla en la planilla respectiva, hemos logrado casi la totalidad de las metas formuladas para el segundo año. En aquellos casos en que el logro es parcial, se trata de indicadores cuyos avances tendrán que verse acelerados durante el 2016, de manera de cumplir con lo pactado. La gran mayoría de los indicadores comprometidos para este año presentan un nivel de sobrelogro; uno se logró en un 96% de lo esperado y sólo uno presenta un nivel insuficiente en tanto se consiguió un 50% de la meta programada (Porcentaje de Programas de pregrado innovados articulados con el postgrado).

En términos de la gestión que da sostén a los propósitos contenidos en el primer objetivo del UVA 1315, cabe destacar que progresivamente en la UV se va instalando una forma de operar que aprovecha las sinergias entre los diferentes convenios de desempeño y proyectos, dispositivos y líneas de acción. Esto se traduce en equipos de trabajo capaces de fortalecer articulaciones entre sí y soportes tecnológicos que apoyan procesos de trabajo en red. Si bien instalar esta forma de gestión no ha estado exento de algunas dificultades y resistencias, cada vez más se reconoce como ella ofrece mayores posibilidades de que las inversiones del UVA 1315 no sólo financien acciones durables durante el período de su ejecución sino la instalación de capacidades sostenibles en el tiempo. Desde esa lógica podemos vislumbrar que el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la docencia de pregrado se convertirá a en un proceso continuo y no sólo en una meta contingente y de corto plazo.



Objetivo Específico 2:Mejorar significativamente los indicadores de progresión y logro, por medio de acciones que faciliten el tránsito de los estudiantes académicamente desfavorecidos a la universidad, permitan una adecuada nivelación de competencias académicas entre los estudiantes recién ingresados a la universidad, y entreguen apoyos oportunos y focalizados a estudiantes en situación de riesgo académico

| | | | Indicado | res de De | sempeño – Objet | ivo Espec | ífico 2 | | |
|---|---------------------------------|---------------|------------------------------|---------------|-----------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------|---|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio |
| Tasa de Nivelación | (1212/ 3286)* 100=37 % | 45% | (1716/2899)* 100=59,19% | 60% | (2125/3060)* 100=69,51% | 78% | | SI | Sistema de registro académico |
| Mejorar la Tasa de retención de 1° año de las carreras de la UV | 84,9% | 84.9% | (2422/2952)* 100=82,05% | 86% | (2422/2987)* 100=81.08% | 87% | | P/L ⁸ | Sistema de registro académico |
| Aumento de la Tasa de retención 1° año quintiles 1,2 y 3 | 85% | 85% | (1507/1883)* 100=80,0% | 87% | (1409/1740)* 100= 80.98% | 89% | | P/L | Sistema de registro académico |
| Mejorar la Tasa de retención de 2° año de las carreras de la UV | 76% | 76% | (2318/3105)* 100=74,5% | 78% | (2051/3106)* 100=66,03% | 79% | | P/L | Sistema de registro académico |
| Mejorar la Tasa de retención de 3° año de las carreras de la UV | 70% | 70% | (1943/2076)* 100=70,25% | 73% | (2077/3244)* 100=64,03% | 78% | | P/L | Sistema de registro académico |
| Aumentar la tasa de aprobación de asignaturas de 1°año. | 81% | 82% | (25080/31087 8)*100=80,7% | 84% | (23729/28981)*100=82% | 86% | | P/L | Sistema de registro académico |

Es importante señalar que las líneas bases calculadas y tal como se ha señalado en informes anteriores y reuniones, fueron calculadas con bases de información no limpias, sin un protocolo. Así mismo, recién con la cohorte 2015, podremos medir el impacto de los programas de atención de primer año, el indicar actual no refleja ese resultado.



| | Indicadores de Desempeño — Objetivo Específico 2 | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------|---|--|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | |
| Aumentar la Tasa de graduación oportuna | 18% | 18% | (630/3168)*1 00=19,9% | 20% | (717/2936)*1 00=24,4% | 38% | | SI | Sistema de registro académico | | |
| Disminución tiempo requerido para la titulación | 7,1 | 7 | 7,1 | 6.8 | 7,25 | 6.3 | | P/L | Sistema de registro académico | | |
| Porcentaje de estudiantes matriculados por vías de ingreso especial. | 6% | 7.6% | (135/3192)*1 00=4,2% | 9.8% | (165/3229)*1 00= 5,1 | 12% | | P/L ⁹ | Sistema de registro académico | | |

| | Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 2 | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------|-------------------------|------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|---------------------------------|---|--|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | |
| Mejorar las capacidades de entrada de los estudiantes que ingresan a primer año | 12 | 24 | 26 | 41 ¹⁰ | 36 | 41 | | PL | Sistema de registro académico | | |
| Aumento en el N° de convenios activos que propicien otras vías de ingreso | 5 | 9 | 15 | 15 | 15 | 20 | | SI | Convenios suscritos | | |

⁹ Sí bien se ha aumentado el número total de estudiantes que ingresa. Así mismo, ha crecido en una proporción mayor la matrícula de la UV: Por lo tanto, el indicador no refleja la mejora respecto a la línea base.

¹⁰ Es importante señalar que las carreras vigentes al cierre de este informe son 39, no 41, ya que dos carreras están en proceso de cierre. Por ende se tiene una cobertura sobre el 90%.



| Hitos - Objetivo Específico 2 | | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|---------------------------------|---|--|--|--|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | | |
| Año 1 | | | | | | | |
| Programa de Atracción de Estudiantes Talentosos definido | Diciembre 2014 | Diciembre 2014 | SI | Benchmarking, sistema de admisión especial 2015, convenios liceos. | | | |
| Estudiantes con talentos académicos en contextos vulnerables seleccionados de las comunas la Quinta Región y Región Metropolitana | Junio 2015 | Octubre 2014 | SI | Informe PPUV | | | |
| Programa de Inducción, adaptación y vinculación a la vida Universitaria evaluado | Diciembre 2014. | Abril 2015 | SI | Informe evaluación presentación servicios centrales semana de inducción (Informe inducción) | | | |
| Contratación de Profesionales para Nivelación de Competencias | Agosto 2014 | Agosto 2014 | SI | Certificado contratación Acta concurso | | | |
| Plan de Atención Preferencial de Primer año rediseñado. | Marzo 2015 | Marzo 2015 | SI | Informes Programa Atención Preferencial a los primeros años (APPA) | | | |
| Programa de aprendizaje colaborativo (PAC) definido | Septiembre 2014 | Septiembre 2014 | SI | Informe PAC | | | |
| Programa de aprendizaje colaborativo (PAC) implementado | Septiembre 2014 | Septiembre 2014 | SI | Informe PAC | | | |
| Programa de Apoyo y seguimiento del desarrollo integral del estudiante implementado | Septiembre 2014. | Diciembre 2014 | SI | Informe PASDIE | | | |
| Año 2 | | | | | | | |
| Nuevos convenios con Municipios de la Quinta Región y Metropolitana | Junio 2015 | Diciembre 2014 | SI | Convenios (http://www.faceauv.cl/index.php/tutorials-mainmenu-50/sitios-uv) | | | |
| Estudiantes con talentos académicos en contextos vulnerables seleccionados de las comunas la Quinta Región y Región Metropolitana | Junio 2016 | Junio 2015 | SI | Informe PPUV (ver anexo n° 23) | | | |
| Programa Propedéutico evaluado y mejorado. | Marzo 2015 | Enero 2015 | Si | Informe PPUV (ver anexo n° 24) | | | |

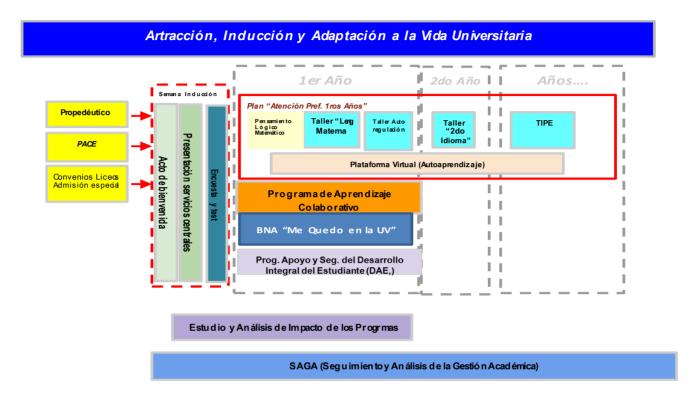


| Hitos - Objetivo Específico 2 | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|---------------------------------|--|--|--|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | |
| Plan de Atención Preferencial de Primer año rediseñado. | Marzo 2015 | Marzo 2015 | SI | Informes Programa Atención Preferencial a los primeros años (APPA) (ver anexo n° 25) | | |
| Contratación de Profesionales para Nivelación de Competencias | Julio 2015 | Agosto 2014 | SI | Certificado contratación Acta concurso (ver anexo n° 26) | | |
| Plataforma de auto aprendizaje para las tutorías de nivelación de competencias desarrollada e implementada | Junio 2015 | Marzo 2015 | SI | Informe plataforma para el aprendizaje colaborativo (ver anexo n° 27) | | |
| Evaluación PAC- PASDIE | Marzo 2015 Agosto 2015 | Enero 2015 Junio 2015 | SI | Informes PAC – PASDIE (ver anexo n° 28) | | |
| Año 3 | | | | | | |
| Evaluación PAC- PASDIE | Marzo 2016 Agosto 2016 | - | NA | | | |
| Estudiantes con talentos académicos en contextos vulnerables seleccionados de las comunas la Quinta Región y Región Metropolitana | Junio 2016 | - | NA | | | |

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 2:

El desarrollo de los hitos y actividades contemplados en el objetivo 2, supone la articulación de una serie de dispositivos existentes previo a la ejecución del PMI a través de su evaluación y reformulación. Junto con eso, implica la incorporación de nuevos programas que han permitido en los dos años de implementación del convenio de desempeño UVA 1315 diseñar, evaluar y afinar la propuesta de intervención del modelo de atracción, inducción y adaptación a la vida universitaria, considerando la atracción de estudiantes de contextos educativos y sociales vulnerables, la nivelación de competencias y la activación oportuna de apoyos pertinentes a las necesidades detectadas.





En cuanto a la atracción de estudiantes talentosos, durante el año 2015 se ha reforzado el **Programa Propedéutico** con la instalación de nuevas capacidades profesionales. Este programa, en su fase de consolidación interna y externa, ha aumentado su cobertura, cuenta con índices significativos de retención de estudiantes durante la ejecución del propedéutico y luego en el ingreso a la universidad. El Programa Propedéutico de la UV se distingue por un sello que pone un especial énfasis en el apoyo y seguimiento del estudiante a través de un modelo sistémico, que comprende al estudiante en su contexto educacional, familiar y territorial. Este mismo sello ha permitido que el **PACE** (ver anexo n°29) disponga, al inicio de su ejecución durante este año, de experiencias sistematizadas que han permitido focalizar e integrar la intervención en cada uno de los micro y macro sistemas que influyen en las expectativas de desarrollo académico y la posterior permanencia del estudiante en la educación superior.



El Programa Propedéutico amplía durante el año 2015 la cobertura de atención respecto de años anteriores con el aumento de la participación de Liceos correspondientes a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Limache.

Las principales estrategias de intervención del Programa Propedéutico durante el año 2015 fueron:

- 1.- Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes.
- 2.- Acompañamiento y orientación vocacional.
- 3.- Visitas domiciliarias.
- 4.- Vinculación territorial.
- 5.- Vinculación familiar.

El comportamiento de la cobertura del Programa en estos 3 años de implementación es el siguiente:



A su vez, y en el contexto de la vinculación de la universidad con el medio, especialmente con los liceos municipales de la región de Valparaíso, el convenio de desempeño **UV- MAKERSPACE** ha establecido un puente de comunicación directo y efectivo con el equipo de profesionales del área de equidad e inclusión de la División Académica. Equipo compuesto por los y las profesionales del Programa Propedéutico y PACE. Este es otro



ejemplo de cómo los diversos convenios que la UV mantiene con MINEDUC, y los programas internos, han ido mejorando en términos de coordinación y aprovechamiento de sus capacidades sinérgicas. Para el equipo del Makerspace fue fundamental aprender de la experiencia acumulada por los profesionales del Programa Propedéutico en términos de cómo relacionarse con los estudiantes y colegios secundarios.

Al convenio de desempeño UV- MAKERSPACE, que coloca el acento en la captura de talentos orientados a la innovación tecnológica, se suma el **Programa de Talentos en Ciencias** (ver anexo n° 30) de la Facultad de Ciencias, cuyo foco está en aquellos estudiantes que presentan intereses en el ámbito del estudio y desarrollo científico (matemática – física – química – biología). Ambas iniciativas, se vinculan con liceos con acuerdos de cooperación mutua formalizados en convenios y, de este modo, vienen a complementar o ampliar las ofertas para los liceos, algunos de ellos beneficiados con el Propedéutico y con la Red Regional del PACE.

A su vez, el Programa de Talentos en Ciencias ejecutó durante el año 2015 una serie de talleres en el Liceo Eduardo de la Barra y de acuerdo a la evaluación realizada, se proyecta ampliar la experiencia a otros liceos con convenios suscritos en el marco de la difusión y formalización de la admisión especial. Los **convenios de admisión especial** han tenido un fuerte impulso desde el año 2014 como política interna de atracción de estudiantes, siendo un trabajo conjunto de la Dirección de Extensión y la División Académica.

Estos Programas a través de la generación de nuevos convenios y de la activación de los mismos, ya sea por políticas establecidas por el MINEDUC -como es el caso del PACE- o por la implementación de las estrategias y políticas del Proyecto Educativo UV y su Plan de Desarrollo Institucional, han permitido reforzar las estrategias de difusión y vinculación con liceos de las regiones V, VI y metropolitana, lo que se observó el año 2015 en el aumento del 10% en la matrícula de primer año.

Este trabajo conjunto ha generado un tejido de redes externas con los liceos y de cooperación interna entre la División Académica, cada una de las Facultades, la Dirección de Extensión y la Dirección de Vínculos.

La misma dinámica de trabajo colaborativo y sinérgico entre los estamentos y Direcciones antes mencionadas, se repite en la evaluación, rediseño y ejecución del **Programa de Inducción** (ver anexo n° 31) durante el año 2015. La inducción implementada organizó la presentación conjunta de los servicios centrales, entregando información a los nuevos estudiantes de los beneficios y servicios que otorga la UV en bibliotecas, departamento de beneficios estudiantiles y movilidad estudiantil. A su vez, y con el objetivo de conocer al estudiante de primer año, el Programa de Inducción contempla la aplicación de los **instrumentos de caracterización y diagnóstico de competencias** en lengua materna, autorregulación, pensamiento lógico matemático e inglés. Durante el segundo semestre de 2015 se inició la ejecución de la **asistencia técnica** (ver anexo n° 32), que evalúa y rediseña los instrumentos mencionados, con el fin de mejorar sus niveles de confiabilidad y validez. La información que se logra con tales instrumentos permitirá retroalimentar y actualizar de mejor manera los planes y programas de las asignaturas de autorregulación, lengua materna e inglés de los currículos innovados, como así mismo, entregar año a año el diagnóstico en habilidades de resolución de problemas en el área de pensamiento lógico matemático.



Para el año 2016 el Programa de Inducción contempla una semana completa destinada a las actividades de recepción y aplicación de instrumentos dirigido al 100% de los estudiantes de primer año en la casa central y ambos campus. Para ello, se ha dispuesto de la organización de un plan de trabajo que mejora la coordinación de las actividades del nivel central con cada unidad académica, desde la planificación de las acciones hasta su evaluación. Este desafío supone un accionar más coordinado entre la Unidad de Análisis Institucional, el Centro de Aprendizaje, la Dirección de Gestión Académica y Reglamentaria, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Dirección de Vínculos, la Coordinación Institucional de Proyectos, la Dirección de Informática, el Servicio Integrado de Bibliotecas y la Dirección de Extensión. Las actividades se iniciarán en el período de matrícula regular de los estudiantes en el mes de enero y continuarán en la semana de inducción, durante el mes de marzo, dispuesta en el calendario académico, ampliándose de 3 a 5 días para el año 2016.

Junto a lo anterior, la Dirección de Asuntos Estudiantiles desarrolló durante el año 2015 una serie de focus group con los estudiantes de primer año, para conocer sus intereses y necesidades con el propósito de diseñar para el año 2016 actividades de inducción durante todo el año académico, lo que permitirá reforzar y ampliar el programa hacia un acompañamiento anual del estudiante en su primer año de universidad.

El Programa de Atención Preferencial a los Primeros Años, se relaciona con el Programa de Atracción de Estudiantes y con el Programa de Inducción, en tanto busca conocer los perfiles de estudiantes que ingresan a la UV para apoyarlos de mejor forma en sus necesidades. Tal descripción permite al Centro de Aprendizaje y al Programa Me Quedo en la UV, este último del área de equidad e inclusión de la División Académica, fundamentar y diseñar las estrategias de atención, seguimiento y desarrollo de los y las estudiantes.

Durante el año 2015, el Programa de Atención Preferencial a los Primeros años, amplía su oferta de dispositivos de atención con la ejecución del Programa Me Quedo en la UV (Beca de Nivelación Académica) (ver anexo n° 33) y con el escalamiento del Programa de Aprendizaje Colaborativo (PAC) y el Programa de Apoyo y Seguimiento al Desarrollo Integral del Estudiante (PASDIE). Estos dispositivos de atención se encuentran -a diferencia del Programa de Lengua Materna, Inglés y Autorregulación- fuera de la malla curricular y pretenden apoyar al estudiante en el buen uso del tiempo de estudio, generar competencias para el aprendizaje colaborativo desde el primer año, habilitar a los y las estudiantes en competencias en el sello UV y pesquisar y atender situaciones de riesgo de deserción.

Los tres programas complementan el apoyo fuera del aula, pero en estricto diálogo con lo que ocurre dentro de ella, apoyando el aprendizaje de los contenidos de asignaturas ejes y/o críticas para los primeros años, en coordinación y trabajo conjunto con los directores de cada carrera, los secretarios académicos y los docentes tutores, activando las redes de apoyo atingentes a las necesidades detectadas.

Esta práctica de apoyo pedagógico, psicosocial y socioeducativa ha visibilizado durante el año 2015 las necesidades, inquietudes, intereses y proyecciones de los y las estudiantes, de las unidades académicas y de los docentes. Lo anterior, en instancias previas de formalización del inicio de los programas en cada unidad académica, en la capacitación de los docentes tutores y en espacios comunes y trasversales como las reuniones del Consejo de Representantes del UVA1315, los talleres y jornadas de formación docente, la jornada de buenas prácticas e innovación



curricular, la comisión para el diseño del Diplomado en Docencia Universitaria y en las instancias de evaluación cualitativa y cuantitativa de los Programas, permitiendo perfeccionar los sistemas de focalización, ejecución, sistematización y evaluación de cada uno de estos. En todos estos encuentros el diálogo ha permitido construir un puente formal de comunicación entre las unidades académicas, la División Académica (Centro de Aprendizaje + Centro de Desarrollo Docente + Unidad de Equidad e Inclusión), la Unidad de Análisis Institucional y la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Por otra parte, la Unidad de Análisis Institucional genera soportes de información que permiten a los programas y a las unidades académicas, evaluar el proceso y resultado de los dispositivos, en base al seguimiento de notas parciales y de asistencia, como a través de reportes de indicadores de progresión y logro y apoyo técnico en el diseño, aplicación y análisis de resultados de encuestas evaluativas. Esto ha facilitado institucionalizar y homogenizar los sistemas de seguimiento y evaluación, unificar criterios, estandarizar procedimientos, comparar resultados y establecer tendencias.

El Programa de Aprendizaje Colaborativo y el Programa Me Quedo en la UV, han mejorado, durante el año 2015, la definición y socialización de los objetivos del programa y de los roles que en él cumplen los estudiantes mentores/as, los profesores tutores y los directores de carrera. Los estudiantes mentores, mediante concurso público, han postulado, han sido evaluados y se han habilitado para ejercer un rol de mediador en procesos de aprendizaje y de adaptación a la vida universitaria. Los docentes tutores del Programa de Aprendizaje Colaborativo han sido capacitados en estrategias de enseñanza centradas en el estudiante y en la evaluación de los aprendizajes, han presentado sus experiencias ante sus pares y han socializado en conjunto con la planta directiva de sus unidades académicas los logros y desafíos del Programa. En este punto hay un claro aprendizaje sobre el perfil del docente tutor y el perfil de docente de primer año. Este aprendizaje ha retroalimentado el Programa de Inducción para nuevos docentes UV diseñado por el Centro de Desarrollo Docente, el Plan Anual de Formación Docente y el diseño de la propuesta curricular del Diplomado en Docencia Universitaria.

Para los múltiples actores de la UV que intervienen es estos procesos, un logro no menor del 2015 es que han logrado asimilar que el sello común, y lo que distingue a cada programa, facilita su complementariedad. El foco del Programa de Aprendizaje Colaborativo (PAC) radica en ser un dispositivo académico que posibilite al estudiante recién ingresado a la Universidad, transitar desde la enseñanza media a la UV, con el apoyo de un grupo de pares con los cuales se estudia desde el aprendizaje colaborativo. El sello del Programa Me Quedo en la UV es contribuir a dicho tránsito con un acompañamiento y seguimiento más psicosocial. En ambos casos, lo que distingue a la implementación de dichos programas en la UV es que no están focalizados sólo en los estudiantes "con problemas", sino en todos los estudiantes de los primeros años de las carreras donde se ejecutan. Con ello aspiramos a romper con la estigmatización de los jóvenes que han vivido o aún experimentan condiciones de mayor desventaja (socioeconómica, educacional, familiar, entre otras) y aprovechar las múltiples lecciones que experimentan los jóvenes cuando participan de grupos heterogéneos, en vez de seguir reproduciendo la segregación del sistema educativo chileno. Un modelo de este tipo supone mayores desafíos en términos de gestión, monitoreo y evaluación porque se trata de coberturas más masivas y de coordinaciones más



complejas. Por ende, el logro de este tipo de programas durante el 2015 ha sido terminar de comprender sus sentidos y desarrollar una gestión acorde a los mismos, en un contexto de escalamiento sustantivo de las carreras donde se trabaja. Para el 2016, en cambio, el desafío es consolidar el modelo y proyectar cómo asegurar su sustentabilidad una vez terminado el UVA1315.

De esta forma, hay que destacar que durante el año 2015 el Programa Me Quedo en la UV (Beca de Nivelación Académica) realizó el seguimiento a 120 estudiantes de 10 carreras a través de entrevistas individuales, talleres grupales, mentorías y tutorías. El porcentaje de retención total de estudiantes beneficiarios del Programa asciende a un 85%.

Las estrategias de intervención del Programa Me Quedo en la UV fueron:

- 1.- Atención psicopedagógica y orientación universitaria.
- 2.- Acciones de acompañamiento realizadas con tutores académicos y estudiantes mentores.
- 3- Actividades de cierre de procesos.
- 4.- Evaluaciones de procesos.

El Programa de Apoyo y Seguimiento al Desarrollo Integral del Estudiante (PASDIE), desarrolló durante el año 2015 sus dos líneas de intervención: atención individual y talleres socioeducativos. Se evalúa y reconoce en el proceso de evaluación semestral y anual la necesidad de mejorar los canales de difusión del Programa y se perfila como principal estrategia el mantener un contacto directo y fluido con los estudiantes mentores, mejorando la capacitación, apoyo y trabajo directo con las comunidades de aprendizaje.

El Programa de Aprendizaje Colaborativo (PAC), por su parte, aumentó su cobertura de manera tal que durante el año 2015 se trabajó con:

- √ 19 carreras con el programa funcionando
- ✓ 166 mentores capacitados.
- ✓ 39 tutores primer semestre 40 tutores segundo semestre colaborando
- ✓ 54 docentes tutores capacitados
- ✓ Acceden 1159 estudiantes de primer año.
- ✓ Participaron 288 estudiantes en el concurso de mentores para el año 2016.
- ✓ 167 estudiantes preseleccionados como mentores para el año 2016 participaron del curso de inducción al PAC y PASDIE.

La proyección para el 2016 es28 carreras (70%) con 2029 estudiantes de primer año.



En términos de gestión, en este programa se implementó durante el segundo semestre de 2015 un plan de mejora fundamentado en los resultados de la autoevaluación del Programa durante el primer semestre del mismo año. Los objetivos del plan fueron:

- 1.- Generar, fortalecer y articular instancias de apoyo a la gestión del PAC- PASDIE.
- 2.- Fortalecer al equipo de gestión del PAC.
- 3.- Mejorar la relación entre la gestión a cargo de los profesionales del programa y los actores de las unidades (profesores, directivos, mentores).

El primer objetivo contempló la instalación de soportes que entregaron la siguiente información al equipo Directivo y al equipo de profesionales de gestión:

- 1.- Seguimiento semanal de las comunidades de aprendizaje, contemplando dos áreas:
- a.- Información oportuna: Asistencia y registros de las actividades ejecutadas.
- b.- Información pertinente: Contenidos de los reportes elaborados por los mentores.

Mensualmente se entregó, a los directivos y profesionales ejecutores del programa, un índice de calidad que permitió observar y comparar el comportamiento de las carreras.

Semanalmente se otorgó información de los estudiantes que no asistían a las comunidades, lo que permitió coordinar actividades de pesquisa y atención temprana de las dificultades de asistencia.

Esta información permitió a la Coordinadora del Programa focalizar acciones, establecer correcciones en los procedimientos y evaluar procesos de gestión interna.

- 2.- Coordinación con la Unidad de Análisis Institucional (UAI) a través de la coordinación de análisis académico de la División Académica, lo que permitió diagnosticar el uso por parte de los docentes de las plataformas de notas parciales y asistencia; así como capacitar a los profesionales de gestión de los Programas de Atención Preferencial a los Primeros Años en el acceso y manejo de la información a través de los software QlikView y Tableau que utiliza la UAI.
- 3.- Ejecución de las capacitaciones a los mentores y tutores por parte del Centro de Desarrollo Docente, lo que posibilitó especializar la formación en temas pedagógicos de acuerdo a los objetivos del Programa de Aprendizaje Colaborativo.
- 4.- Por otra parte, se diseñó un modelo de evaluación de resultados de la ejecución del Programa que contempla, en relación con los estudiantes de primer año, dos ejes:
- a.- Indicadores comparativos de aprobación en carreras que participaron en el PAC durante el primer semestre del año 2015 (ver anexo n° 34).

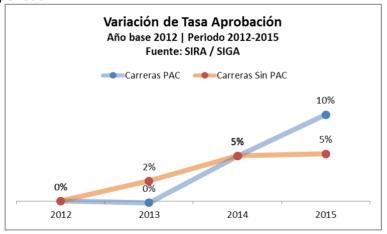


Durante el mes de octubre de este año, la UAI realizó un estudio sobre los indicadores de aprobación de las carreras que participaron en el programa PAC durante el primer semestre de 2015. Los resultados se presentan en comparación con las carreras que no participaron del programa y respecto de la progresión en el periodo 2012-2015.

Según ese informe (ver anexo nº 34) ya conocemos resultado sobre la Tasa de Aprobación que indican que 14 de los 19 programas adscritos al PAC tuvieron un impacto positivo en su tasa de aprobación del primer semestre durante el 2015, esto en comparación al promedio de aprobación del periodo 2012 – 2014. En este contexto, sobresalen las carreras de Licenciatura en Física con un aumento de un 35% en su tasa de aprobación, Ingeniería Civil Biomédica y Pedagogía en Filosofía ambas con un 22% de incremento. Les sigue Ingeniería Civil con un 14% de aumento; Ingeniería Civil Oceánica, Psicología e Ingeniería Civil Informática con un incremento de un 13% en su tasa de aprobación. Luego esta Matemática e Ingeniería Civil Industrial sede Santiago, ambas con un aumento de un 12%. Ingeniería Ambiental tiene un aumento de un 8% mientras que Ingeniería en Construcción aumentó su tasa de aprobación en un 3%, los programas de Biología Marina y Trabajo Social, tuvieron un aumento de un 2%.

Por su parte, la carrera de Licenciatura en Ciencias se mantuvo sin sufrir modificaciones en su tasa de aprobación. Con respecto al resto de los programas, Nutrición y Dietética y Química y Farmacia sufrieron una disminución de un 1% en su tasa de aprobación, mientras que Ingeniería en Estadística, disminuyó su tasa de aprobación en un 6%. Sociología es la carrera que más retrocedió en su tasa de aprobación, alcanzando un 11%.

Finalmente, cabe destacar que, aun cuando casi todas las carreras de la UV han tenido un aumento en sus tasas de aprobación, las carreras adscritas al programa PAC han tenido una variación de un 10% en el periodo 2012 – 2015, a diferencia de las carreras no adscritas al programa, cuya variación es de un 5% en el mismo periodo.





Con relación a las evaluaciones de las asignaturas, se observa como principal resultado el que 14 de los 19 programas adscritos al PAC aumentaron la nota promedio final durante el primer semestre del 2015, esto en comparación al promedio de la nota promedio final de los años 2012, 2013 y 2014.

Dentro de las carreras que aumentaron en la nota promedio final durante el primer semestre del 2015 figura la Licenciatura en Física con un aumento de 1,05 puntos, Pedagogía en Filosofía con 0,87 puntos, Ingeniería Civil Biomédica con 0,74 puntos. Por su parte, Psicología aumentó en 0,70 puntos, Ingeniería Civil Informática con 0,61 puntos, Matemática aumentó en 0,56 puntos, Ingeniería Civil Industrial sede Santiago aumentó en 0,45 puntos, Ingeniería Civil 0,43 puntos, Ingeniería Civil Oceánica 0,40 puntos, Licenciatura en Ciencias 0,38 puntos. Por lo tanto, todas las carreras anteriormente mencionadas se encuentran sobre el promedio de las carreras PAC. Los programas de Trabajo Social, Ingeniería en Construcción e ingeniería Civil Industrial sede Valparaíso si bien aumentaron su nota promedio final durante el primer semestre del 2015, se encuentran bajo el promedio de las carreras PAC. Por su parte Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Estadística, Biología Marina, Química y Farmacia, Nutrición y Dietética y Sociología presentaron una disminución en su nota promedio final.

b.- Encuesta de evaluación del PAC por parte de los estudiantes de primer año. Los factores evaluados fueron adherencia, impacto y satisfacción (ver anexo n° 35). Como se detalla en el anexo respectivo, hay que valorar que los resultados del estudio son positivos:

- Se observa una alta correlación entre la evaluación del factor adherencia y el factor impacto (0.81).
- Se observa una correlación media entre adherencia y satisfacción (0.53).
- Se observa una correlación importante entre satisfacción e impacto (0.62).
- Si se observa la adherencia como variable independiente, se puede afirmar que los casos de alta adherencia implican también alta valoración del impacto y de la satisfacción.

Ambos estudios permiten constatar un impacto positivo del Programa en la mayoría de las carreras.La tasa de retención 2015 y aprobación de asignaturas del segundo semestre de 2015, se informarán el primer semestre de 2016. Estas permitirán evaluar un año completo de ejecución del Programa y constatar sus fortalezas y debilidades.

Con todo, estamos conscientes de que los indicadores de progresión y logro comprometidos hasta ahora han sido sólo parcialmente logrados. Aun cuando se sabe que tales indicadores se modifican más en el mediano que en el corto plazo, y que dependen de múltiples factores, hemos rediseñado la forma en que el PAC, el PASDIE y el Programa "Me Quedo en la UV" se coordinan entre sí, con el fin de lograr un monitoreo más temprano de los casos que arriesgan deserción. Por ende, durante el mes de enero se terminarán de afinar nuevas formas de seguimiento más articulado de los tres programas para adelantarnos de manera oportuna a la identificación de los estudiantes que requieren apoyo en una suerte de seguimiento preventivo de las deserciones.



Con respecto a los programas de atención preferencial a los primeros años que involucran autorregulación, lengua materna e inglés, durante el año 2015 mejoraron su desempeño no tanto en la aplicación de los diagnósticos institucionales que es un proceso ya consolidado, pero sí en la difusión de los resultados de tales pruebas comprometiéndose más con las formas de uso de la información. De esta forma los profesionales a cargo expusieron, discutieron, evaluaron y proyectaron sus líneas de acción con cada una de las unidades académicas involucradas, dialogaron entre sí y activaron su relación de trabajo con el Centro de Desarrollo Docente en su línea de apoyo al diseño, seguimiento a la implementación y evaluación de las innovaciones curriculares.

El año 2015 se instala en el Centro de Aprendizaje de la División Académica el **Programa de Pensamiento Lógico Matemático** (ver anexo n°36) que luego de un recorrido por cada unidad académica, propone instalar los contenidos del programa en las asignaturas pertinentes a la temática en cuestión en las mallas curriculares ya existentes. Para ello primero se diseñó una versión preliminar del instrumento de diagnóstico de competencias de entrada, en cooperación con la Unidad de Análisis Institucional, capacitó a diversos docentes en el uso del software MATHEMATICA, herramienta pedagógica adquirida por la UV que incrementa el acceso a recursos para el aprendizaje para los estudiantes y docentes.

A su vez, los Programas de Atención Preferencial a los primeros años desde el año 2016 podrán acceder a una nueva plataforma de autoaprendizaje, la cual presenta las siguientes características:

- a.- Se vincula estrechamente con un reservorio de objetos de aprendizaje reutilizables, donde los estudiantes podrán acceder desde el aula virtual y también desde el sitio CREATIC.
- b.- Lo anterior, también se relaciona con las ofertas de material bibliográfico a través de i-books a través de acceso directo.

En el mismo ámbito, de manera experimental en conjunto entre los PM UVA 1409 (STEM) y 1407 (TIC), se está diseñando un prototipo de teclera que permitirá a los estudiantes, disponer de un histórico de sus respuestas, facilitándoles conocer su progreso en la asignatura, así como también, conocer las temáticas en las cuales se encuentra débil y debe reforzar. Este desarrollo se pretende pilotear durante el primer semestre de 2016, en estudiantes de las Facultades de Ingeniería, Medicina y Odontología.

Por otra parte, y como base fundamental de las actividades asociadas a la plataforma de autoaprendizaje, se estructuró un plan de formación docente que inicia su ejecución en enero de 2016 junto con las primeras jornadas TIC UV.



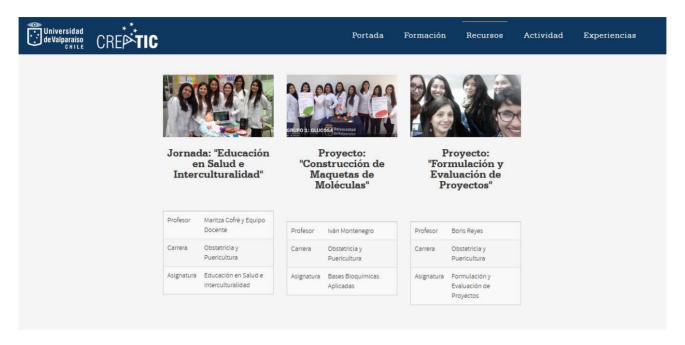


Imagen reservorio de experiencias

Por otra parte, el Sistema Integrado de Bibliotecas futuro CRAI-UV, ha fortalecido su coordinación con los Programas de Atención Preferencial a los Primeros Años, especialmente con las proyecciones que establece con el Programa de Aprendizaje Colaborativo de participar en las instancias de capacitación de los estudiantes mentores y docentes tutores.

Estos recursos, entregan el acceso a la información académica que colabora con el aprendizaje significativo de los estudiantes y el uso de metodologías de enseñanza –aprendizaje ad hoc. En este mismo sentido, se desarrollaron concursos para que las unidades académicas accedan a la mejora en equipamiento de aulas y laboratorios (concurso espacios de aprendizaje activo – concurso de proyectos de innovación en el aula) y cuenten con el equipamiento necesario para su uso pedagógico. Estas acciones asociaron instancias de formación docente en metodologías activas de enseñanza centrada en el estudiante y en métodos de evaluación de aprendizajes.



La forma de planificar, gestionar y evaluar los programas ha tenido un cambio asociado a un plan de mejora propuesto para el año 2015 por la División Académica, que ha visto reforzada su planta profesional y Directiva lo que ha permitido articular a través de la ejecución del convenio de desempeño UVA 1315, una planificación estratégica en coordinación con diversas direcciones y unidades de la Universidad, en la cual se destaca el trabajo ejecutado en conjunto con la Unidad de Análisis Institucional. Este fortalecimiento ha permitido generar análisis de la información para focalizar apoyos comunes, como también, diferenciados para las unidades académicas, en este punto, destacan el **modelo de priorización y focalización** que ha construido la unidad de análisis institucional, que permite en virtud de indicadores de ingreso, progresión y logro, conocer la situación de cada carrera y programa y el **seguimiento en tiempo real de indicadores de proceso asociados a la asistencia y notas parciales.**

Cabe destacar que todas estas prácticas se potencian con la coordinación, articulación y sinergia de recursos disponibles para su ejecución. Durante el año 2015, se consolidó el Centro de Aprendizaje y la Unidad de Equidad e Inclusión como actores claves en el diseño, ejecución y evaluación del Programa de Atención Preferencial a los Primeros Años, logrando articular su ejecución en un diagrama de flujos de información y sistematización de experiencias, con los programas y proyectos de Atracción de Estudiantes Talentosos y con el Programa de Inducción.

Finalmente, en términos generales la evaluación del nivel de logro de los hitos comprometidos en el objetivo 2, indica que cada una de las acciones se ha ejecutado, reforzando durante este año su instalación a través de un trabajo directo con cada una de las unidades académicas beneficiadas con los programas descritos, asociado a la difusión de éstos con sus actividades y logros a través de los docentes consejeros ante el PMI UVA 1315 en reuniones mensuales de trabajo, noticias en la web de la UV y del convenio de desempeño, correos informativos y el Boletín mensual del PMI. Por otra parte, todos los programas involucrados, tanto de atracción, como de atención preferencial a los primeros años, han logrado posicionarse como estrategias institucionales de ingreso a la universidad y de apoyo académico, definiendo sus estrategias en el Plan de Desarrollo Institucional y en los planes de mejora de las unidades académicas en concordancia con las políticas del Proyecto Educativo Institucional.

Lo anteriormente descrito, permite observar un logro satisfactorio que no es coincidente con los indicadores de progresión y logro informados. Esta disociación se debe en parte, a las dificultades iníciales de la línea base, toda vez que la Unidad de Análisis debió limpiar la base de datos existente y en el nivel de escalamiento de las innovaciones curriculares y programas de apoyo al estudiante, que han logrado durante este año aumentar la cobertura y articulación de los dispositivos, pero que su impacto se medirá recién en abril de 2016. En cuanto a las vías de ingreso especial, el trabajo de difusión hacia los liceos, facultades y carreras, en conjunto con el inicio del convenio de desempeño UV MAKERSPACE y el ingreso desde el Programa Propedéutico de un estudiante a la carrera de Medicina, permiten pronosticar que este sistema de ingreso a la UV presentará un aumento y mejor valoración por parte de las unidades académicas.

Finalmente, los desafíos generales para el 2016, son afinar mecanismos de seguimiento, pesquisa y atención de estudiantes con factores de riesgo, focalizar acciones de mejora en la implementación de los programas en aquellas unidades académicas que presentan indicadores



deficientes en la evaluación realizada a cada uno de ellos y con la misma información identificar, socializar y profundizar las buenas prácticas detectadas. Todo lo anterior, en función de la información que otorgan los reportes generados por la Unidad de Análisis Institucional y los sistemas de seguimiento y evaluación cualitativa de los procesos y resultados de cada uno de los Programas.

Objetivo Específico 3: Fortalecer la implementación del Proyecto Educativo UV en el aula, mediante el mejoramiento de las capacidades pedagógicas de los docentes, el uso intensivo de metodologías activas, el desarrollo de nuevas estrategias didácticas, el perfeccionamiento de las prácticas de evaluación, y potenciando los entornos de aprendizajes existentes.

| | Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 3 | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------|---|-----------------|--|---------------------------|------------------------|---------------------------------|--|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | ValorEfectivo Año 1 | MetaA ño 2 | ValorEfectivo Año 2 | Meta Año 3 | ValorEfectivo Año 3 | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | |
| Incremento en el N° de Académicos capacitados en materias Pedagógicas. | 160 | 280 | 285 | 440 | 717 | 620 | | SI | Certificaciones. Registro de las actividades. (ver anexo n° 37) | |
| Porcentaje de Académicos que utilizan metodología activa en el aula con contrato >22 hrs. de contrato | 5% | 15% | (59 académicos MA/total de académicos capacitados)* 100= 20% | 30% | (233 académicos MA/total de académicos capacitados)* 100= 32.5% | 50% | | SI | Informes de cursos. Registro de actividades académicas. (ver anexo 38) | |
| Porcentaje de cursos que hacen uso de alguna plataforma educativa | 10% | 30% | (785 cursos plataforma/30 71 cursos semestre) *100= 25,5% | 50% | (2844 cursos plataforma/48 32cursos semestre) *100= 58,8% | 90% | | SI | Informe aula virtual (ver anexo n°39) | |
| Relación Uso e-Recursos (descargas) extra e intrainstitucional (anual) | 731/97 496 | 1500/10 0000 | 4869/145664 | 7000/1 10000 | 9.377/166743 | 1500 00/1 2000 0 | | SI | Estadística SIBUVAL (ver anexo n°40) | |
| Relación Uso - Disponibilidad Tesis | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 60/140 | - | 120/ 200 | | NA | | |



| | Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 3 | | | | | | | | | | |
|---|--|---------------|------------------------|---------------|------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | ValorEfectivo Año 1 | MetaA ño 2 | ValorEfectivo Año 2 | Meta Año 3 | ValorEfectivo Año 3 | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | |
| electrónicas (anual) | | | | | | | | | | | |
| Cantidad de aulas implementadas | 5 | 15 | 5 | 30 | 21 ¹¹ | 35 | | P/L | Informe espacios de aprendizaje activo(ver anexo n° 41") | | |
| Cantidad de Laboratorios Implementados | 0 | 3 | 0 | 8 | 8 ¹² | 10 | | P/L | Informe espacios de aprendizaje activo (ver anexo n° 41) | | |

| | Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 3 | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | |
| Incremento del N° de actividades de capacitación en materias pedagógicas. | 33 | 40 | 33 | 50 | 56 | 60 | | SI | Convocatorias. Certificaciones. Evaluaciones. (ver anexo n°38) | | |

| Hitos - Objetivo Específico 3 | | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|---------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | | | | |
| Año 1 | | | | | | | | | |
| Jornadas anuales de innovación y buenas prácticas | Diciembre 2014 | Diciembre 2014 | SI | Informe Jornada de Innovación y Buenas | | | | | |

¹¹Este número será superado considerando las inversiones que se realizarán a través del UVA1315 (21 aulas) y 10 del Fondo de Fortalecimiento, UVA1299. ¹²Este número será superado considerando las inversiones que se realizarán a través del UVA1315 (4 laboratorios), Fondo de Fortalecimiento, UVA1405, UVA1407.



| Hitos - Objetivo Específico 3 | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|---------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | | | | | |
| pedagógicas. | | | | Prácticas | | | | | | |
| Selección de los académicos destacados en Innovación en docencia. | Noviembre 2014 | Noviembre 2014 | SI | Bases Concurso de Reconocimiento a la Excelencia Docente 2014. Acta resultados concurso. | | | | | | |
| Estadías de benchmarking en implementación de modelos de docencia centrados en el estudiante. | Diciembre 2014 | Diciembre 2014 | SI | Acta concurso. Informes de los académicos. | | | | | | |
| Implementación de aulas, talleres y laboratorios. | Octubre 2014. | MARZO 2016 | PL | Bases concurso aulas. Acta concurso aulas. Bases concurso laboratorios. Acta concurso laboratorios. | | | | | | |
| Año 2 | | | | | | | | | | |
| Académicos capacitados | Marzo 2015 Julio 2015. | Diciembre 2014 Junio 2015 | SI | Registro de talleres de formación docente (ver anexo n° 39) Informe encuestas necesidades formativas docentes (ver anexo n° 42) | | | | | | |
| Política de Incentivo al uso de metodología activa aprobada. | Marzo 2015 | Junio 2015 | SI | Documento "Política de Incentivo al uso de metodología activa" (ver anexo n°43) | | | | | | |
| Plataforma e-learning de capacitación rediseñada. | Junio 2015. | Junio 2015 | SI | Informe plataformas para el aprendizaje colaborativo (ver anexo n° 27) | | | | | | |
| Jornadas anuales de innovación y buenas prácticas pedagógicas. | Diciembre 2015 | Noviembre 2015 | SI | Informe II Jornadas anuales de innovación curricular y buenas prácticas docentes (ver anexo n°11) | | | | | | |
| Selección de los académicos destacados en Innovación en docencia. | Agosto 2015 | Diciembre 2015 | SI | Bases y acta del concurso (ver anexo n° 44) | | | | | | |
| Nueva plataforma tecnológica de gestión integrada del | Julio 2015. | JUNIO 2016 | P/L | Evidencias SIBUVAL | | | | | | |



| Hitos - Objetivo Específico 3 | | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|---------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | | | | |
| CRAI implementado en sistemas institucionales | | | | (ver anexo n° 45) | | | | | |
| Nuevos recursos electrónicos disponibles | Julio 2015. | Diciembre 2015 | SI | Evidencias SIBUVAL (ver anexo n° 45) | | | | | |
| Implementación de aulas, talleres y laboratorios. | Marzo 2015. Diciembre 2015 | MARZO 2016 | P/L | Bases concurso aulas. Acta concurso aulas. Bases concurso laboratorios. Acta concurso laboratorios. (ver anexo n° 46) | | | | | |
| Espacios de Innovación en Docencia y servicios de apoyo a los estudiantes habilitados y acondicionados. | Agosto 2015 | Diciembre 2015 | P/L | Acta concurso aulas. Acta concurso laboratorios. (ver anexo n°46) | | | | | |
| Año3 | | | | | | | | | |
| Académicos capacitados | Marzo 2016. Julio 2016. | - | NA | | | | | | |
| Diplomado en nuevas estrategias docentes diseñado. | Enero 2016 | - | NA | | | | | | |
| Jornadas anuales de innovación y buenas prácticas pedagógicas. | Diciembre 2016 | - | NA | | | | | | |
| Tesis electrónicas disponibles (Cybertesis) | Enero 2016. | - | NA | | | | | | |
| Repositorio Objetos de Aprendizaje UV implementado | Marzo 2016. | - | NA | | | | | | |
| Espacios de Innovación en Docencia y servicios de apoyo a los estudiantes habilitados y acondicionados. | Agosto 2016 | - | NA | | | | | | |

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 3:

El mejoramiento de la docencia, la disponibilidad de recursos educativos y de entornos para el aprendizaje, son elementos claves para instalar el modelo educativo UV. Lo que permite potenciar y fortalecer:



- La innovación pedagógica y mejorar prácticas docentes en el aula
- Sistematizar el proceso enseñanza aprendizaje, para orientar y guiar el aprendizaje activo y centrado en el estudiante.
- Potenciar el uso de herramientas metodológicas efectivas a través de la utilización de TIC como apoyo a la docencia.
- Reflexionar y generar espacios de discusión sobre el papel de las metodologías activas, promoviendo el intercambio de experiencias.



La principal estrategia establecida para secundar la mejora de la calidad de la docencia es el "Plan de formación para el Desarrollo de la Docencia" (ver anexo n° 47). Que orienta los cursos de acción de medios, recursos y esfuerzos para el cumplimiento del objetivo planteado. Pues en el aula se juega el aprendizaje, si mejoran las prácticas docentes, el estudiante aprende más y mejor. Este Plan nutrido por la Encuesta institucional de necesidades formativas docentes, diseñada por el CDD (ver anexo n° 42) y administrada por la Unidad de Análisis Institucional ya se encuentra calendarizada para el mes de abril de 2016.

Durante este segundo semestre luego de realizar una serie de reuniones con los comités curriculares permanentes de cada carrera, y discutir los alcances y proyecciones para el mejoramiento de las prácticas docentes, se enriquece la oferta formativa de los cursos de formación docente, pero además se logra establecer un programa Anual de Formación Docente para el 2016, donde confluyen una serie de hitos formativos, desde los citados talleres de verano, 1ra. Jornada Creatic (en sinergia con el proyecto UVA 1408), Jornadas de Inducción del Programa de Aprendizaje Colaborativo (Tutores PAC), Seminario "Talleres de Integración del Proyecto Educativo (TIPE), Programa de Inducción Nuevos Académicos, Talleres de Invierno para la Formación Docente, III Jornadas de Innovación Curricular y Buenas Prácticas Pedagógicas.

Cabe destacar que durante el año 2015 se implementaron 31 Talleres dentro de la oferta formativa del Centro de Desarrollo Docente. De ellos, 17 estuvieron a cargo de visitas académicas gestionadas en el marco del Convenio de Desempeño Institucional UVA 1315 y 14 fueron implementados directamente por profesionales del Centro de Desarrollo Docente. En cada uno de los talleres formativos se implementó con los asistentes una encuesta evaluativa del espacio que buscaba recoger percepciones valorativas respecto al cumplimiento de las expectativas de los participantes, a la calidad de los insumos y materiales utilizados y a la calidad de las presentaciones.



| | 2015 | UVA | 1315 |
|---|---------------------------------------|-------------|--|
| CARRERA | N° ACADÉMICOS EN EL PLANTEL ACADÉMICO | CAPACITADOS | % ACADÉMICOS CAPACITADOS POR UVA 1315 |
| ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y GASTRONÓMICA | 8 | 5 | 62,5 |
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 25 | 16 | 64,0 |
| ARQUITECTURA | 31 | 1 | 3,2 |
| AUDITORÍA | 42 | 15 | 35,7 |
| BIOLOGÍA MARINA | 19 | 5 | 26,3 |
| CINE | 9 | 0 | 0,0 |
| DERECHO | 45 | 13 | 28,9 |
| DISEÑO | 28 | 3 | 10,7 |
| EDUCACIÓN PARVULARIA | 10 | 7 | 70,0 |
| ENFERMERÍA | 44 | 38 | 86,4 |
| FONOAUDIOLOGÍA | 46 | 34 | 73,9 |
| GESTIÓN TURISMO Y CULTURA | 12 | 8 | 66,7 |
| INGENIERÍA AMBIENTAL | 9 | 9 | 100,0 |
| INGENIERÍA CIVIL | 9 | 2 | 22,2 |
| INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA | 16 | 7 | 43,8 |
| INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA | 9 | 5 | 55,6 |
| INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL | 23 | 16 | 69,6 |
| INGENIERÍA CIVIL OCEÁNICA | 12 | 12 | 100,0 |
| INGENIERÍA COMERCIAL | 44 | 36 | 81,8 |
| INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN | 21 | 15 | 71,4 |
| INGENIERÍA EN ESTADÍSTICA | 13 | 3 | 23,1 |
| INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES | 19 | 12 | 63,2 |
| KINESIOLOGÍA | 17 | 15 | 88,2 |
| LICENCIATURA EN CIENCIAS | 18 | 3 | 16,7 |
| LICENCIATURA EN FÍSICA | 21 | 1 | 4,8 |
| MATEMÁTICA | 17 | 6 | 35,3 |
| MEDICINA | 245 | 20 | 8,2 |
| MÚSICA | 10 | 0 | 0,0 |
| NUTRICIÓN Y DIETÉTICA | 15 | 8 | 53,3 |
| OBSTETRICIA Y PUERICULTURA | 25 | 25 | 100,0 |
| ODONTOLOGÍA | 95 | 58 | 61,1 |
| PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA | 22 | 3 | 13,6 |
| PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES | 19 | 9 | 47,4 |
| PSICOLOGÍA | 28 | 15 | 53,6 |
| QUÍMICA Y FARMACIA | 22 | 12 | 54,5 |
| SOCIOLOGÍA | 15 | 9 | 60,0 |
| TEATRO | 10 | 0 | 0,0 |
| TECNOLOGÍA MÉDICA | 36 | 9 | 25,0 |
| TRABAJO SOCIAL | 19 | 0 | 0,0 |



Como se observa en la tabla, existe una tendencia a participar en la oferta formativa del CDD de parte de los académicos de todas las Facultades, sea en menor o mayor medida. Esto nos pone como desafío ya no sólo capacitar a los académicos en su rol como docentes, sino también hacer un seguimiento de cómo lo cumplen al interior de la sala de clase y en su área disciplinar particular. Esto supone institucionalizar un Plan Permanente de Profesionalización de la Docencia orientado a lograr una sello distintivo en todos los docentes UV, basado en los principios básicos expresados en el Proyecto Educativo, tales como: docencia centrada en el estudiante, promoción del aprendizaje autónomo, resignificación del rol del profesor como gestor del aprendizaje, nueva organización de las actividades formativas y nuevas formas de evaluar los aprendizajes.

Con respecto a las **estadías de benchmarking en implementación de modelos de docencia centrados en el estudiante** (ver anexo n°48), los siete académicos que realizaron pasantías durante el 2015 para interiorizar experiencias docentes innovadoras en el ámbito de las didácticas específicas y la evaluación de los aprendizajes para el logro de competencias, actualmente se encuentran desarrollando sus programas para transferir y difundir lo aprendido. A la fecha se han realizado tres talleres y cuatro se programaron para enero del 2016, integrándose a las iniciativas de capacitación del Centro de Desarrollo Docente (anexo Protocolo de Transferencia y Programas).

Sobre los **entornos de aprendizaje activo** (ver anexo n° 41), se ha realizado a la fecha la evaluación de las propuestas técnicas de licitación adjudicada a una empresa contratista que iniciará los trabajos de habilitación durante los meses de enero-febrero para dejar operativas estas salas durante marzo de 2016. Sobre lo anterior, se ha iniciado el proceso de compras del mobiliario asociado a cada sala, de la misma forma que la infraestructura tecnológica asociada (ver anexo n° 41) como los proyectores interactivos, PC's, entre otros. Si bien existe un retraso en las obras, los planes de capacitación asociados a estos entornos se han realizado durante el periodo 2015, y se fortalecerán aún más con la planificaciones de actividades para el período 2016. Hay que destacar, además, que con la pronta adjudicación de los concursos de innovación en aula, por un lado se enriquecerán y complementarán tales entornos de aprendizaje activos, mientras que por el otro, se generará un valor agregado en las dinámicas que se puedan desarrollar en el aula.

Lo anterior se asocia con las actividades que hoy se ejecutan en el marco del PMI UVA 1407 dedicado al fortalecimiento docente en el uso de TIC. Éste incluye la definición de planes de formación para favorecer el desarrollo de habilidades instrumentales en el uso de las tecnologías, pero también distintas actividades de entrenamiento referidas a la incorporación de metodologías activas complementadas con las actividades de capacitación en el ámbito tecnológico que apunten a un uso educativo, y no meramente instrumental, de las TICs. En definitiva, se genera un círculo virtuoso de la formación que se enriquece a través de recursos o medios puestos a disposición de los docentes, con el propósito de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.



De igual manera el acondicionamiento de Laboratorio de Ciencias Básicas tiene un avance similar que el de entornos de aprendizaje activo, en tanto ya se realizó la evaluación de las propuestas técnicas de licitación adjudicadas a una empresa contratista que iniciará los trabajos de habilitación durante los meses de diciembre-enero-febrero para disponer de los laboratorios habilitados para los estudiantes el primer semestre 2016. Sin perjuicio de lo anterior, de la misma forma, también ya se han realizado actividades de formación en las facultades que adjudicaron (Facultades de Ciencias, de Medicina y de Química y Farmacia), articulándose con el protocolo de formación estructurado y planificado desde el Centro de Desarrollo Docente.

El rediseño de la **plataforma de capacitación** se relaciona directamente con la definición de las distintas estrategias convenidas en el "Plan de Formación Docente", que buscan incentivar la utilización del entorno virtual de aprendizaje, con el propósito de apoyar la formación pedagógica. Actualmente la Plataforma e-learning de capacitación se encuentra operativa y con un nuevo diseño, lo anterior nos permitirá difundir las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Desarrollo Docente utilizando diferentes medios de uso masivo. Es importante mencionar que desde el PM UVA 1407, al incorporar nuevos profesionales se ha podido perfeccionar un repositorio de recursos educativos que se encuentra disponible en el sitio http://creatic.uv.cl, donde se han comenzado a incorporar experiencias docentes que puedan ser replicadas por los académicos de la UV. A su vez, se siguen incorporando los distintos talleres que se han realizado durante el segundo semestre de 2015.



(Nueva Imagen diseño Plataforma)



Lineamientos Incentivo al Uso de Metodología Activa. En relación al estado de avance, el proceso de consolidación del documento ha sido acompasado (ver anexo n° 43), lo que implica institucionalizar esta estrategia de reconocimiento para resaltar la importancia y el valor que agrega a la docencia en la Universidad de Valparaíso. De esa manera, el documento debiese ser revisado por la comisión que actualmente se encuentra analizando la jerarquización académica, esto con el propósito de recibir las observaciones y comentarios que permitan mejorar la propuesta y socializar el documento que describe dichos lineamientos. Pese a todo, el camino recorrido ha sido importante en términos de reflexión de la docencia y su importancia en la UV.

En este escenario, y para avanzar desde la cobertura a la profundización e instalación de prácticas docentes que promuevan el aprendizaje activo en el aula, hay que destacar que los concursos de estadías docentes, así como la implementación de entornos de aprendizaje activo y de innovación docente en el aula (ver anexo n° 49) no solo son la oportunidad de transferencia de conocimientos hacia y entre los académicos (por ejemplo a través de los talleres), sino que además los docentes que han ganado dichos concursos se han comprometido a abrir sus aulas al CDD para poder observar en ellas el uso efectivo de las metodologías activas. Este programa permitirá el acompañamiento docente y seguimiento de las capacitaciones, de manera de obtener datos que permitan verificar el impacto de las capacitaciones de los académicos y del uso de metodologías activas. A su vez, con este programa se generaron una serie de instrumentos que pueden ser aplicados para el seguimiento de los demás académicos que participan de los diversos talleres de capacitación facilitando estrategias de seguimiento a otros docentes (ver anexo n°50).

Para fortalecer la docencia no es posible dejar fuera su reconocimiento. Desde el año pasado, en la UV se entrega un premio de reconocimiento a través del "Concurso de Reconocimiento a la Excelencia Docente". Este año el concurso se reorientó hacia la innovación en docencia, es decir, la excelencia docente estará determinada por la capacidad de generar cambios con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Cabe decir que todos los académicos/as que han obtenido este reconocimiento cumplen, en muy alta medida, con las expectativas que la comunidad académica tiene sobre la calidad de su docencia. Esto se refleja especialmente en una experiencia en aula permanente y destacada, en un profundo interés en la formación de sus estudiantes, en su capacidad para ofrecer soluciones docentes en áreas especialmente complejas, y en el desarrollo sistemático de material docente y didáctico de gran calidad, entre otros aspectos. Este grupo de académicos fue convocado a conformar una comunidad o consejo consultivo para reflexionar y realizar propuestas para el mejoramiento de la calidad de la docencia UV. En función de lo anterior, durante los meses de Junio a Diciembre se realizaron sesiones de trabajo mensual para revisar y discutir la propuesta del Diplomado en Docencia en Educación Superior que se proyecta para el 2016 (ver anexo n° 51), de modo aprovechar de recibir sus retroalimentaciones en base a sus experiencias y a la cultura de la UV.



Otro de los hitos importante de este objetivo corresponde a las "Jornadas de Innovación Curricular y Buenas Prácticas Pedagógicas", las que para el CDD representan un hito de máxima relevancia en su planificación anual. Esta actividad apunta directamente a los objetivos estratégicos del CDD como son el promover la mejora continua de los procesos de enseñanza – aprendizaje, el difundir la reflexión y las experiencias destacadas relacionadas con una docencia de calidad y el promover la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en la Universidad. Este es el segundo año en el que se logra desarrollar esta Jornada y no sólo tuvo una mejor convocatoria sino que además logró terminar con un producto concreto como es el libro en papel donde se exponen todas las ponencias del 2014 y 2015. Así, reconocemos este avance como un logro relevante desde el Centro de Desarrollo Docente; no obstante, a la luz de los resultados, ello exige un esfuerzo por avanzar hacia la instalación formal de este espacio en el calendario académico de la Universidad para aumentar de forma progresiva su difusión, cobertura e impacto. La Jornada de este año se desarrolló los días 11 y 12 de noviembre en dependencias de la Facultad de Ingeniería de la Universidad. En total, sacando los estudiantes y funcionarios asistentes, en la Jornada participaron 60 docentes.

A su vez, el Objetivo 3 del PMI, considera entre sus estrategias la implementación de una nueva plataforma tecnológica que sustente los requerimientos de gestión de productos y servicios de información en el entorno virtual del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Los servicios del Sistema Integrado de Bibliotecas UV (SIBUVAL) en su tránsito hacia CRAI-UV han desarrollado avances sustantivos en función de favorecer la innovación en la práctica docente, el autoaprendizaje estudiantil, así como la investigación y gestión de conocimiento, tanto de académicos como estudiantes.

Este proceso que no solo se potencia con la disponibilidad de la nueva plataforma tecnológica que se proyecta implementar durante el año 2016, conlleva un sinnúmero de cambios en la gestión global del servicio y la consecuente reconversión de sus profesionales y asistentes, conducidos por los lineamientos estratégicos de Fortalecer Servicios, Acceso y Acervos Impresos y Virtuales, lográndose incrementar de 37 a 288 la disponibilidad de títulos de e-books (CD UVA 1315); sustentando, de manera transversal y con las Unidades Académicas, la suscripción de revistas impresas y electrónicas de corriente principal y de bases de datos fulltext y especializadas, con bases nuevas en 2015 como MathScinet, Clinical Key y CUIDEN, incorporándose para 2016 la IOP Science Complete y la IEEE&IET Electronic Library IEL en la plataforma IEEE Xplore (PM UVA1409 STEM de la Facultad de Ingeniería). De esta forma se ha duplicado el volumen de compras de textos impresos a nivel SIBUVAL respecto del año 2014 y se ha avanzado en el desarrollo del Repositorio de Publicación Institucional; todo lo anterior, como producto del mejoramiento continuo de procesos internos y a nivel institucional.

⁻

¹³ Concretamente en el Edificio Hucke, General Cruz 222, Valparaíso.



Así, se ha logrado desarrollar infraestructura y espacios de aprendizaje (ver anexo nº52), con hitos como la creación de la Biblioteca de Ingeniería (Proyecto UVA 1299), la re-implementación de Biblioteca de Humanidades (PMI UVA1199), la implementación en 2016 de Biblioteca de Campus de la Salud, concentrando las actuales colecciones de Bibliotecas de Medicina y Fonoaudiología — Tecnología Médica y habilitada con la contribución de diversos fondos institucionales y de proyectos; y la próxima reinstalación de Bibliotecas de Psicología y CD P.Lynch; todo ello en una perspectiva de gestión integrada de espacios, mobiliario y equipamiento orientados por el modelo CRAI.

Junto con eso, se ha logrado fortalecer las competencias en información de la comunidad usuaria, mediante actividades formativas y de difusión dirigidas tanto a docentes como estudiantes, en un trabajo que integra iniciativas internas, a través de los bibliotecólogos hacia sus comunidades usuarias (Programa de Competencias en Información en 1° y 2° niveles de dominio, ver estadísticas en anexo nº 53), como acciones colaborativas y sinérgicas con las Unidades académicas, el Centro de Desarrollo Docente, el Centro de Aprendizaje, el Propedéutico y la División Académica a nivel global.

Durante el 2° semestre 2015, SIBUVAL formó parte del proceso Inducción de Nuevos Académicos UV, que se enmarca en el "Plan de formación para el Desarrollo de la Docencia" del CDD; así como en la presentación, al Consejo de Representantes, de las líneas estratégicas y servicios del CRAI.

A partir de 2016, las acciones formativas que desarrollará SIBUVAL contribuirán progresivamente en el programa Creatic (CD UVA1407) a fin de apoyar la formación docente en TICs, y en la inducción de tutores y mentores del Programa de Aprendizaje Colaborativo, vinculando las instancias de participación en las comunidades de aprendizaje, utilizando metodologías activas de enseñanza y tecnologías para el aprendizaje colaborativo. Asimismo, se definirán las estrategias apropiadas para incorporar también el Programa de Desarrollo de Competencias en Información en actividades curriculares de los estudiantes, como p.e. en las asignaturas de Autorregulación del Programa de Atención Preferencial a los primeros años, en Metodologías de la Investigación, Proyecto de Tesis, etc., iniciativas todas orientadas al desarrollo de las competencias genéricas del perfil de egreso del Sello UV, que buscan contribuir sustantivamente en la instalación del Proyecto Educativo UV.

El avance en estos ejes de desarrollo, que naturalmente está sustentado en personas, tecnologías y procesos, para generar un salto cualitativo y cuantitativo en la gestión del CRAI, también considera líneas de actuación en los ámbitos de Desarrollo Organizacional, Innovación Tecnológica y Mejoramiento Continuo de Procesos respectivamente. Para la primera línea, se han desarrollado múltiples capacitaciones al equipo de SIBUVAL (individuales y colectivas, auto-formativas y con terceros, en competencias genéricas y especializadas), se ha contratado nuevo personal en base a perfiles de cargo innovados (Encargado de desarrollo tecnológico del CRAI, Encargado de Gestión Administrativa, profesionales y técnicos de Bibliotecología) y se está avanzando en generar nuevos sistemas de trabajo, poniendo el énfasis en la orientación al cambio (empoderamiento y liderazgo, autonomía, flexibilidad, autoaprendizaje, trabajo en equipo) en la orgánica y cultura funcional que se proyecta ir consolidando de 2016 en adelante, en base a objetivos y metas evaluables, vertical y horizontalmente.



En cuanto a la Innovación Tecnológica, se han logrado avances significativos en accesibilidad, representados en las estadísticas de uso del servicio desde dentro y fuera de la institución (Indicador Relación Uso e-Recursos (descargas) extra e intrainstitucional anual) superando las metas establecidas, lo que da cuenta de la pertinencia de la implementación del sistema de acceso remoto (Proxy) y la constante difusión asociada a este nuevo servicio. Asimismo, se implementaron nuevas tecnologías de seguridad en las bibliotecas en Humanidades e Ingeniería, basadas en sistema RFID, lo que ha agregado valor a los servicios, prestaciones, seguridad e inventarios. Complementariamente, en 2016 ya se dispondrá de la nueva plataforma del CRAI, lo que constituye un desafío, demandando nuevos aprendizajes y cargas de trabajo para su implementación, reformulación de procesos y procedimientos internos, tanto del equipo del CRAI como de las unidades técnicas de informática (DISICO), de Administración Académica de Pre y Postgrado (División Académica y Dirección de Postgrado) entre otros; todo lo anterior, constituye la oportunidad de generar cambios significativos y mejoramiento en la gestión, integración, interoperabilidad y acceso a todos recursos del CRAI, posibilitando el desarrollo de nuevos productos y servicios, partiendo por los compromisos de creación de los repositorios de tesis electrónicas y objetos de aprendizaje.

Con respecto al mejoramiento continuo de la gestión, las experiencias desarrolladas en los procesos de adquisición en base a las normativas del BM-MECESUP (Formulación Bases de Licitación de la Plataforma CRAI, las primeras compras transversales de e-Books y bibliografía impresa), conforman nuevos modelos de gestión a implementar a nivel interno, y han sido una oportunidad de conocer el aún reducido mercado de los e-Books, lo que ha permitido experiencias de análisis, negociación y generación de economías de escala, haciendo más eficiente el uso de los recursos institucionales y de proyectos. Es así que todas estas experiencias, tanto habituales como coyunturales impactan en el mejoramiento de los procesos de abastecimiento, de gestión tecnológica, de servicios, de vinculación con unidades técnicas y académicas, todo ello conducido por una planificación y seguimiento continuo de los objetivos, programas y actividades.

En definitiva, podemos concluir con relación a este tercer objetivo, cómo el UVA1315 ha permitido que progresivamente en la UV se revalore la profesión docente en función de mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Prueba de ellos son los distintos reconocimientos docentes que se han ido ejecutando, a saber: Concurso de Reconocimiento de la Excelencia Docente (CRED), Concurso de Estadías Internacionales de Especialización (CEIE), el Concurso de Proyectos de Innovación en el Aula que se encuentra en fase final de adjudicación y la ejecución exitosa Jornadas de las Buenas Prácticas. Lo anterior, es una señal potente que entrega la universidad, no solo a través de los reconocimientos docentes, sino también, a través de la habilitación de los entornos de aprendizaje activo, el acondicionamiento de laboratorios de ciencias básicas y la incorporación y renovación de la Sistema Integrado de Bibliotecas. Tales recursos no sólo mejoran las condiciones para llevar a cabo una docencia activa centrada en los estudiantes, sino que —tal como adelantamos en el objetivo 1- fortalece sinérgicamente las innovaciones curriculares y la calidad del pregrado.



Sin duda todas estas estrategias confluyen en mejorar y proveer de un contexto propicio para avanzar paulatinamente en la mejora del quehacer docente, y además en el entendido de que la tarea docente universitaria exige al académico el dominio de estrategias pedagógicas que faciliten su actuación didáctica; las acciones desarrolladas por el Centro de Desarrollo Docente desde Enero a Diciembre nos permiten establecer con propiedad que existe un incremento sostenido de académicos capacitados en materias pedagógicas (712 académicos) en nuestra institución.

El Objetivo 3, muestra un notable avance acorde las metas programadas para el año 2015. Las actividades de capacitación que se generaron desde el Centro de Desarrollo Docente, en total suman 56 instancias, entre talleres, jornadas y cursos, logrando entonces superar la meta para el año 2 de 50 actividades de capacitación pedagógica para la comunidad académica de la institución. Este logro permite mirar con optimismo el alcanzar la meta para el año tres, puesto que a partir de 2016, las actividades de formación docente abierta a la comunidad, se incorporaron al calendario académico, el cual fue enviado a las Facultades, escuelas y carreras y además la oferta de formación se enriquece con otros instrumentos de inversión que están en desarrollo en la Institución.

Las actividades de capacitación mencionadas y el mayor compromiso de los académicos por participar, nos permiten llegar a un incremento de académicos capacitados en materias pedagógicas de 717, superando con creces lo comprometido para este año y para el año 2017. No obstante esto nos desafía a avanzar en la profundización de las capacitaciones y establecer una estrategia de acompañamiento a los docentes para lograr un mejoramiento pedagógico significativo, para lo cual resulta ineludible acompañar los procesos de aula, acompañamiento que implica observar, luego reflexionar en torno a lo observado y tomar decisiones y acuerdos de mejoramiento. Este proceso será diseñado y discutido en con comunidades académicas, para que cumpla el propósito y no resulte contraproducente, pues podría ser asociado al control de acciones sin una debida retroalimentación formativa a los docentes. Esta estrategia nos permitirá avanzar en el cumplimiento de la meta para el indicador, uso de metodologías activas en el aula, pues si bien es cierto durante este año se alcanzó un uso de 35% de estas metodologías centradas en el aprendizaje, en el futuro será importante considerar los elementos antes mencionados para el logro del 50% de uso para el 2017.



Objetivo Específico 4: Diseñar e implementar un modelo de gestión académica integral que propicie una mayor articulación y sinergia entre las distintas unidades involucradas en la consecución de los procesos académicos, para lograr una gestión curricular más eficiente y efectiva.

| | Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 4 | | | | | | | | | |
|--|--|---------------|----------------------------|---------------|---|---------------|------------------------|---------------------------------|---|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | ValorEfectivo Año 1 | MetaA ño 2 | ValorEfectivo Año | Meta Año 3 | ValorEfectivo Año 3 | Logrado al 30/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | |
| Tiempo promedio de espera para la obtención de reportes específicos | 20 | 20 | 18.6(186/10 reportes) | 15 | 14.4 (144/10 reportes durante periodo 2015) | 5 | | SI | Historial de reportes | |
| Tasa de uso de los reportes de gestión académica | 185 | 250 | 1959 (enero – dic 2014) | 400 | 1.918 (enero – dic 2015) | 600 | | SI | Número de visitas a la plataforma web | |

| | Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 4 | | | | | | | | | |
|---|--|---------------|------------------------|---------------|------------------------------|---------------|------------------------|------------------------------|---|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | MetaAñ o 1 | ValorEfectivo Año 1 | MetaA ño 2 | ValorEfectivo Año 2 | Meta Año 3 | ValorEfectivo Año 3 | Logrado al 30/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | |
| Incremento de capacidades profesionales de análisis | 176 | 198 | 242 hrs | 242 | 374 hrs (8,5 JCE * 44hrs) | 242 | | SI | Contratos | |



| | Hitos | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Descripción Hito | Fecha de cumplimiento programada en el PMI | Fecha de cumplimiento real o reprogramada | Logrado al 30/12/2015 | Medios de Verificación | | | | | | | | |
| Año 1 | | | | | | | | | | | | |
| Diagnóstico de la Gestión Académica UV ¹⁴ . | Octubre 2014 | Junio 2015 | SI | Informe Diagnóstico de la Gestión Académica (Unidad de Análisis) | | | | | | | | |
| Identificación nudos críticos de la gestión académica. | Noviembre 2014 | Julio 2015 | SI | Informe de Nudos Críticos de la Gestión Académica. | | | | | | | | |
| Contratación de Profesionales para la Seg. y análisis de la gestión académica | Agosto 2014 | Agosto 2014 | SI | Bases de las contrataciones y Contrato | | | | | | | | |
| Perfil Estratégico de un sistema informático integral de gestión académica. | Noviembre 2014 | Enero 2014* | SI | Perfil Estratégico de Sistema Informático | | | | | | | | |
| Identificación de necesidades de Seg. y Análisis de la gestión académica. 15 | Diciembre 2014 | octubre 2014 | SI | Sistema SAGA disponible en http://analisis.uv.cl Adquisición de licencias Qlikview | | | | | | | | |
| Diseño de estrategias de seguimiento y análisis de la gestión académica. ¹⁶ | Marzo 2015 | Junio 2015 | SI | Sistema SAGA contiene los 4 modelos básicos para las estrategias de seguimiento: • Modelo de Caracterización • Modelo de Progresión (Retención y Aprobación) • Modelo de Logro (Titulación) También se ha publicado el sistema "Pregrado UV en Cifras, disponible en Web de Análisis" | | | | | | | | |

¹⁴En informe previo se propuso no efectuar esta AT, considerando que a la fecha existe una cantidad importante de información sistematizada que da cuenta de la situación actual de la gestión académica. La Unidad de Análisis Institucional ha desarrollado un informe Diagnóstico de la Gestión Académica

¹⁵Se optó por no contratar la AT dado que el sistema de seguimiento SAGA fue desarrollado en Qlikview de forma anticipada



| | Hitos | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Descripción Hito | Fecha de cumplimiento programada en el PMI | Fecha de cumplimiento real o reprogramada | Logrado al 30/12/2015 | Medios de Verificación | | | | | | | | |
| Implementación de un modelo de Seg. y análisis de | • Junio 2015 | Agosto 2014 | SI | Modelo de SA GA | | | | | | | | |
| la gestión académica. Modelo de Monitoreo de la Implementación del | Diciembre 2014 | Junio 2015 | SI | Sistema QlikView Informe "Modelo de Seguimiento | | | | | | | | |
| Proyecto Educativo. | • Diciembre 2014 | Junio 2013 | 31 | del Proyecto Educativo" | | | | | | | | |
| Seguimiento del Proyecto Educativo (SPE) | • Marzo 2015 | Diciembre 2015 | SI | El sistema se encuentra operativo al mes de diciembre 2015 | | | | | | | | |
| Adquisición del módulo del sistema informático de gestión académica integral. | • Mayo 2015 | Enero 2014 | SI | Sistema QlikView | | | | | | | | |
| Transferencia de información y datos al módulo del sistema informático integral de gestión académica. | • Junio 2015 | Agosto 2014 | SI. | Base de datos completada Sistema QlikView | | | | | | | | |

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico:

Para lograr este objetivo, el proyecto propone implementar las siguientes estrategias:

- 4.1. Diseño e Implementación de un plan de mejoramiento de la gestión académica integral.
- 4.2. Desarrollo de nuevas capacidades de seguimiento y análisis.
- 4.3. Diseño e implementación de un modelo de monitoreo y evaluación de la ejecución del Proyecto Educativo UV.
- 4.4. Instalación de sistemas de gestión docente para mejorar continuamente la efectividad en el desarrollo de los procesos enseñanza aprendizaje.

La formulación inicial del proyecto consideró una adecuada secuencia en la ejecución de las tareas y objetivos específicos tal que se garantizaba un adecuado resultado del objetivo N°4 en general. Así es como las primeras estrategias N°4.1 y N°4.2 correspondían a elementos básicos de "diagnóstico" y "fortalecimiento de capacidades", elementos requeridos para avanzar y dar sustento a las siguientes estrategias N°4.3 y N°4.4 que apuntan a objetivos de largo plazo, pues instalan en la Universidad nuevas capacidades de seguimiento y análisis: el seguimiento del proyecto educativo (SPE); y el seguimiento y análisis de la gestión académica (SAGA).

¹⁶Se diseñó un modelo de seguimiento concordante con las variables utilizadas en el modelo de Estratificación (Variables de Entrada o Caracterización, de Progresión, y Logro)



Si bien dicha secuencia lógica se ha respetado en su espíritu original, se han sucedido algunas situaciones coyunturales que han obligado a modificar el orden de las actividades, sin que ello perjudique el logro del objetivo central, que es lograr un sistema de gestión académica integral basado en información confiable y oportuna.

Algunas de las principales modificaciones fue la no ejecución de ciertas asesorías técnicas (AT) por tratarse de procesos administrativos complejos y de larga ejecución (bases técnicas, revisión y aprobación, búsqueda de especialistas, concursos, etc.), y cuyos resultados quedarían desfasados en términos temporales. Esto fue reforzado por el adelanto de otros hitos y actividades, tales como la pronta implementación del sistema de seguimiento de la gestión académica (SAGA) que ha permitido a la institución contar con información de diversos indicadores lo que ha facilitado los diagnósticos de programas académicos específicos así como el análisis general de los indicadores de progresión y logro a nivel facultad y nivel universidad. Por esta razón se optó por suspender algunas AT cuyos resultados carecerían de la oportunidad requerida.

Avance al Segundo Semestre 2015:

Respecto al Modelo de Seguimiento del Proyecto Educativo, cabe destacar los avances en la identificación de los indicadores más relevantes para el seguimiento de las distintas políticas y estrategias establecidas en el Proyecto, junto a la definición de la estructura y la construcción de la plataforma web, los cuales han sido aprobados por las distintas autoridades universitarias. Por otro lado, la medición de los indicadores ha sido basada en porcentajes (programas que cuentan con el indicador respecto al total), lo cual permite la comparación entre indicadores y cohortes. Como tareas pendientes queda consultar el resto de las unidades involucradas y preparar en marzo la recolección de información del año 2016.

A diciembre 2015 el sistema se encuentra en operación, pendiente de actualización dada la temporalidad de los procesos académicos.

En cuanto a la identificación nudos críticos de la gestión académica, este informe se genera anualmente dada la temporalidad de los datos, es por ello que en el informe entregado el primer semestre 2015, se estableció 3 indicadores que dan cuenta de la gestión académica, los cuales en una etapa siguiente quedarán sistematizados a fin de socializarlos y ponerlos a disposición en la plataforma SAGA

A diciembre de 2015 comienza la etapa de publicar los 3 indicadores que permitirán monitorear los nudos en la gestión académica

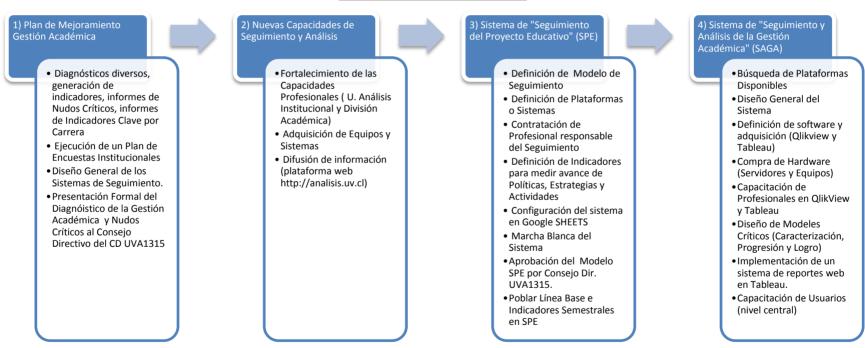
En términos generales se observa que el avance del objetivo N°4, durante el periodo 2015 se encuentra en una etapa que podemos denominar "Marcha Blanca", y se da por concluida la etapa inicial donde se realizaron los primeros diagnósticos, el diseño de los sistemas y el fortalecimiento de capacidades tanto a nivel de recursos humanos como de recursos físicos (equipos y sistemas). En este contexto existe en la actualidad una cantidad importante de información disponible, que ha permitido diseñar y situarnos en una etapa intermedia de validación de



los modelos de gestión (modelo de estratificación, modelo de seguimiento del Proyecto Educativo, entre otros). Si bien el Modelo de Seguimiento ha sido aprobado por las autoridades universitarias, éste no ha sido socializado con otros actores universitarios, tales como directores de carrera o secretarios de facultad, lo cual será resuelto cuando los datos faltantes hasta el año 2015 sean recolectados.

A continuación se presenta una clasificación general de las actividades y objetivos específicos que se encuentran ejecutados y concluidos (cuadro color azul) y posteriormente se presenta un resumen de las actividades a ejecutar (planificadas). Como se observa ambos cuadros están estructurados en base a los 4 objetivos específicos que son: i) Plan, ii) Nuevas Capacidades iii) Seguimiento Proy. Educativo SPE y iv) Seg, y Análisis de la Gestión Académica SAGA.

CUADRO DE AVANCE GENERAL





PLAN DE TRABAJO



Tal como se indicó anteriormente se destaca en los hitos concluidos la puesta en marcha blanca del sistema SAGA (Seguimiento y Análisis de la Gestión Académica). Este sistema está basado en el software QLIKVEW y se encuentra instalado en un servidor ad-hoc en el data center de la Universidad, en DISICO. Para ingresar al sistema se debe acceder desde el siguiente link:

http://gestionanalisis.uv.cl/

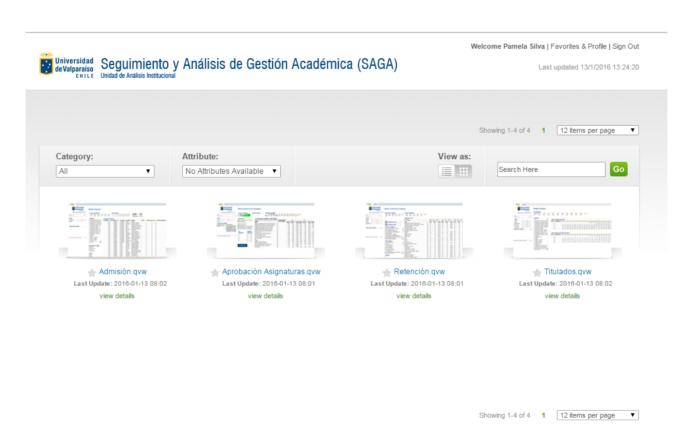
El sistema es visible sólo desde la intranet de la institución por tratarse de información estratégica. Actualmente están disponibles 4 módulos de generación de información e indicadores:

- 1. *Módulo Admisión*: Posee información general del proceso de admisión (postulantes, matriculados, puntajes, región de origen, tipo de establecimiento educacional de origen, género, edad, etc.)
- 2. Módulo de Retención: Permite el cálculo automático de los indicadores de Retención de 1er año, 2do Año y 3er Año a nivel programa, carrera genérica y nivel Institucional. También posee filtro según vía de ingreso de los estudiantes (Regular, Especial) y según Quintil de los estudiantes.



- 3. *Módulo de Aprobación*: Permite el cálculo de los indicadores de Tasa de Aprobación de asignaturas a nivel programa, nivel carrera genérica y nivel Institucional. Posee filtro por carrera, por semestre de asignatura, por "vez que se toma el ramo" (VTR), por Quintil, entre otros.
- 4. *Módulo de Titulación*: Accede directamente a las bases de datos de títulos y grados, y permite obtener los registros de titulados y graduados, los indicadores de tasa de titulación oportuna, tiempo de titulación promedio, tiempo de tramitación del título, entre otros.

La ventana inicial presenta los 4 módulos disponibles en la actualidad como se observa en la siguiente figura:





Sobre Indicadores de Desempeño

Los indicadores de desempeño comprometidos son los siguientes:

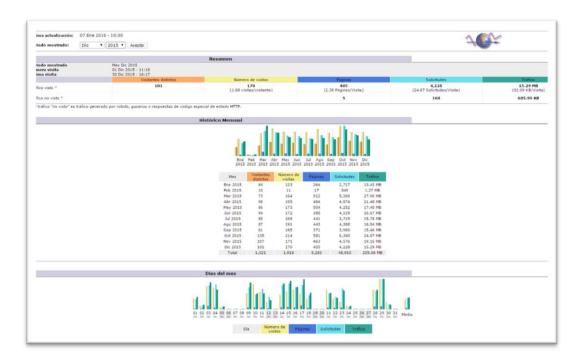
- i.- el tiempo de generación de reportes;
- ii.- el uso o acceso a estos reportes.

El cálculo del tiempo en la generación de reportes para el periodo 2015 ha mejorado respecto al año anterior, pasando de 18,6 a 14,4 días, superando además, la meta establecida en el Convenio (104% de cumplimiento). Este indicador se mide como el promedio de los informes que se generan anualmente.

El indicador uso o acceso a estos reportes, corresponde a una medición de la cantidad de visitas al sitio web http://analisis.uv.cl, que sólo es visible desde la Intranet de la Universidad, por contener información estratégica. El sitio fue activado en el 2do semestre de 2013, por mantiene un nivel de actividad importante desde dicha fecha, a pesar de que se trata de un portal especializado, con información que principalmente es requerida por directivos y académicos en procesos de innovación o autoevaluación. Se observa que las visitas acumuladas durante el 2015 (enero a diciembre) superan la meta establecida en el convenio, llegando a un número de 1.918 visitas.

En la siguiente figura se presente el sistema de registro de visitas del sitio web, donde se observa en color "amarillo" la columna utilizada para construir el indicador. En este informe se consideró el total de visitas desde el mes de Enero a diciembre de 2015:





Registro ENE-DIC 2015

Sobre Indicadores de Proceso

Adicionalmente el objetivo contempla un indicador de proceso, asociado a la instalación y aumento de las capacidades profesionales y técnicas en la Institución disponibles para abordar el modelo de gestión académica. Para ello se propuso fortalecer las capacidades de la Unidad de Análisis Institucional dependiente de DIRPLAN y su vínculo con la DIVACAD.

El indicador de proceso, permite determinar objetivamente la dotación profesional de la Unidad de Análisis Institucional, con lo cual se mide indirectamente el potencial de generación de reportes y la mejora en los tiempos de generación de los mismos.

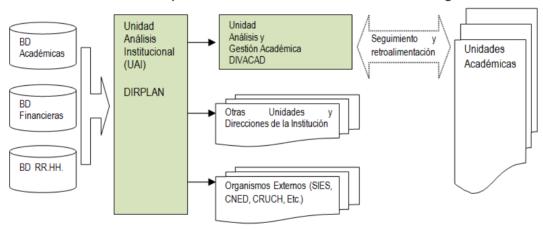


Durante el 2015, la Unidad de Análisis Institucional ha logrado consolidar diversos planes de mejora interna, en el ámbito de su organización de trabajo y equipamiento lo que ha repercutido positivamente aumentando la capacidad de respuesta y la calidad de la información y reportes que ella genera.

En términos de dotación de personal se mantiene estable desde el 2014, sin cambios de personas, lo que permite un adecuado proceso de formación y especialización de sus profesionales. Esto se ha reforzado con la participación en diversas actividades, tanto de difusión de resultados como de capacitación. A noviembre de 2015 la Unidad de Análisis, cuenta con una dotación de 8,5 jornadas completas equivalentes de profesionales, todos en calidad de contrata. Cuenta con 1 Director, 2 Ingenieros, 3,5 Sociólogos, 1 Psicólogo y 1 Ing. Estadístico.

De acuerdo a lo anterior, la meta contemplada para el año 2 se encuentra cumplida.

El esquema de funcionamiento de la Unidad de Análisis y su relación con la División Académica es la siguiente:



En términos simples, la *Unidad de Análisis Institucional (UAI)* es la responsable de recopilar, estandarizar y analizar la información de diferentes fuentes institucionales, y proveer reportes y sistemas de gestión de información. En este contexto, la DIVACAD, es la responsable de monitorear la información y los sistemas generados por la UAI, y retroalimentar a las Unidades Académicas, en el contexto de los procesos de innovación y de seguimiento de indicadores de progresión y logro.



Objetivo Específico 5: Fortalecer los vínculos con el entorno nacional e incentivar la internacionalización de las carreras y programas de estudios innovados, la movilidad académica estudiantil y el fortalecimiento de la diversidad de experiencias educativas efectivas y articuladas entre pre grado y post grado.

| | Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 5 | | | | | | | | | |
|--|--|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------|--|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | |
| Aumento del número de estudiantes en movilidad internacional | 110 | 130 | 118 | 150 | 228 | 170 | | SI | Bases del concurso Actas (ver anexo nº 57) | |
| Internacionalización de los programas | (3/41) *100= 7% | 7% | 7% | 10% | (4/39)*100= 10.25 | 15% | | SI | Decreto del Programa (ver anexo n° 58) | |
| Aumento del número de programas acreditados internacionalmente | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 5 | | SI | Certificaciones internacionales (ver anexo nº 59) | |

| Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 5 | | | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio |
| Aumento del número de convenios de cooperación con el estado e instituciones | 37 | 40 | 75 | 45 | 130 | 55 | | SI | Convenios suscritos. Base de datos de convenios institucionales. (http://www.faceauv.cl/index.php/tutorials-mainmenu-50/sitios-uv) |



| Aumento número de estudiantes en práctica en el marco de convenios vigentes | 0 | 100 | 1711 | 300 | 4885 | 500 | SI | Convenios. Registro de prácticas. (ver anexo nº60) |
|---|----|-----|------|-----|------|-----|----|--|
| Estudiantes con reconocimiento de actividades extra programáticas | 0 | 50 | 779 | 200 | 1411 | 400 | SI | Registro DAE. Informe DAE. (ver anexo nº 61) |
| Aumento del número de convenios | 42 | 45 | 68 | 50 | 110 | 58 | SI | Convenios suscritos. Base de datos de convenios institucionales. (http://www.faceauv.cl/index.php/tutorials-mainmenu-50/sitios-uv) |

| Hitos Objetivo 5 | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|---------------------------------|---|--|--|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | |
| Año 1 | | | | | | |
| Nuevos convenios con instituciones públicas y privadas | Diciembre 2014 | Mayo 2014 | SI | Evaluación de los convenios Informes de seguimiento de los convenios. Convenios firmados Convenios suscritos Bases de Datos Decretos emitidos (http://www.faceauv.cl/index.php/tutorials-mainmenu-50/sitios-uv) | | |
| Programa de Vocación ciudadana definidos | Diciembre 2014 | Junio 2015 | SI | Programa asignaturas TIPE carreras | | |
| Evaluación de los modelos de articulación internacional de carreras y | Noviembre 2014 | Junio 2015 | SI | Documento "Estudio internacionalización de las carreras de la UV" | | |



| Hitos Objetivo 5 | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|---------------------------------|--|--|--|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | |
| programas | | | | | | |
| Estrategias de articulación internacional de carreras y programas UV definidas | Diciembre 2014 | Junio 2015 | SI | Documento "Estudio internacionalización de las carreras de la UV | | |
| Diagnóstico de agencias y procedimientos para la obtención de acreditación internacional de carreras y programas. | Octubre 2014 | Agosto 2014 | SI | Documento de trabajo | | |
| Análisis de convenios de movilidad internacional de académicos y estudiantes | Agosto 2014 | Junio 2014 | SI | Informe de análisis sobre convenios de movilidad internacional estudiantil y académico | | |
| Talleres de información Convenios de Movilidad Internacional estudiantil y académica. | Octubre 2014 | Junio 2014 | SI | Informe difusión movilidad estudiantil | | |
| Alineamiento de los concursos de Movilidad académica y estudiantil Internacional, ajustándolo a los procedimientos de los convenios de desempeño en implementación. | Agosto 2014 | Junio 2014 | SI | Bases concurso de movilidad | | |
| Año 2 | | | | | | |
| Nuevos convenios con instituciones públicas y privadas | Diciembre 2015 | Diciembre 2015 | SI | Informe convenios (ver anexo n° 62) | | |
| Programa de Vocación ciudadana definidos | Junio 2015 | Junio 2015 | SI | Modulo Programa Vocación Ciudadana (ver anexo n° 63) | | |
| Convenios con Universidades de Excelencia para la articulación Internacional de carreras y programas | Marzo 2015 | Marzo 2015 | SI | Informes de seguimiento de los convenios. Bases de Datos Decretos emitidos (http://www.faceauv.cl/index.php/tutorials-mainmenu-50/sitios-uv) | | |



| Hitos Objetivo 5 | | | | | | | |
|--|----------------------------------|---|---------------------------------|--|--|--|--|
| Descripción Hito | Fecha cumplimiento PROGRAMADA | Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA | Logrado al 31/12/2015 | Medios de Verificación definidos en Convenio | | | |
| Protocolo de procedimiento para la acreditación internacional de carreras y programas | Marzo 2015 | Diciembre 2015 | SI | Documento (ver anexo n° 64) | | | |
| Convenios de acreditación internacional para carreras y programas | Septiembre 2015 | Marzo 2016 Agosto 2016 | P/L | Documento (ver anexo n° 64) | | | |
| Talleres de información Convenios de Movilidad Internacional estudiantil y académica. | Abril 2015 Octubre 2015 | Junio 2015 Octubre 2015 | SI | Informe difusión movilidad estudiantil (ver anexo n° 65) | | | |
| Año 3 | | | | | | | |
| Nuevos convenios con instituciones públicas y privadas | Diciembre 2016 | - | NA | | | | |
| Programa de Vocación ciudadana definidos | Junio 2016 | - | NA | | | | |
| Convenios con Universidades de Excelencia para la articulación Internacional de carreras y programas | Marzo 2016 | - | NA | | | | |
| Programas Acreditados | Diciembre 2016 | | NA | | | | |

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 5:

La política general de Vinculación con el Medio orienta la acción institucional de la Universidad de Valparaíso en su relación e interacción con el medio externo, estableciendo su propósito y objetivos en concordancia con su Estatuto Orgánico y Plan de Desarrollo Estratégico vigente, 2015-2018.

La Universidad de Valparaíso se plantea en su Misión generar y difundir el conocimiento así como la formación de profesionales e investigadores que la sociedad requiere, comprometidos con el desarrollo regional y nacional. En su Visión se plantea vinculada a la realidad de su entorno,



aportando al país desde su ubicación en la Región de Valparaíso y nutriéndose de las sinergias que se producen de su interlocución con los distintos actores del medio externo con los que se relaciona.

El Plan Estratégico (2015-2018) de la Universidad de Valparaíso establece como un área central de desarrollo a la Vinculación con el Medio, determinando objetivos estratégicos para el período y estableciendo directrices con el fin de satisfacer los intereses que demande el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo, profesional y social a través de aportes concretos para su desarrollo.

Los propósitos específicos del área son:

- Favorecer y fomentar las relaciones institucionales y de las unidades académicas con agentes públicos, privados y sociales relevantes para generar las condiciones de **interacción de mutuo beneficio** que permitan recoger del medio las necesidades de desarrollo y a su vez poner a disposición de estas, las capacidades disciplinares y profesionales de la Universidad, retroalimentando de este modo el proceso educativo.
- Favorecer mediante alianzas efectivas con empleadores el desarrollo de pasantías, prácticas clínicas o profesionales de calidad, de modo que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad laboral.
- Mantener y mejorar la labor de aquellos grupos disciplinarios e interdisciplinarios vinculados a la docencia e investigación que mantienen un quehacer permanente de participación, transferencias de **bienes sociales**, relacionamiento y aporte a diversas entidades, empresas y agrupaciones de la sociedad civil así como a personas naturales que por su condición se relacionan con éstos en tanto representantes de la Universidad.
- Fomentar, generar y consolidar las relaciones con instituciones académicas y no académicas, internacionales, públicas y privadas, para favorecer la cooperación y la movilidad de estudiantes y académicos.
- Favorecer los procesos de interacción de estudiantes y académicos con invitados internacionales de manera de exponer a nuestros estudiantes a nuevas miradas y desarrollos actualizados de conocimientos disciplinarios y profesionales.
- Contribuir a la proyección, difusión y divulgación del conocimiento que surge desde la institución y potenciar el debate, el pensamiento crítico y la difusión de las ideas en el marco de la interacción con el entorno.
- Favorecer la actividad cultural y, como consecuencia, apoyar el progreso espiritual y material de la sociedad en su conjunto, por intermedio de iniciativas específicas que surjan de la demanda de la comunidad, en el ámbito de las humanidades, las ciencias y las artes.
- Informar, promover y divulgar el quehacer universitario considerando las comunicaciones internas y externas, como una vía para establecer un mejor diálogo con la sociedad.



• Promover y poner en práctica los valores corporativos, tanto en los procesos de identidad corporativa -gráficos, simbólicos y sonoros-, así como los principios, valores y elementos distintivos que permiten a la sociedad reconocer y representarse el quehacer de la institución en el seno de la comunidad donde desarrolla su quehacer.

A partir de ello, la Política General de Vinculación con el Medio busca generar los mecanismos para difundir, poner en valor y compartir con la sociedad aquellos bienes públicos que derivan del quehacer universitario, en particular con organismos e instituciones nacionales y extranjeras, con los que se comparte intereses, valores, objetivos y propósitos, consistentes con la misión y visión de la Universidad de Valparaíso.

En su relación con el medio, la Universidad propugna un entendimiento basado en acciones recíprocas que permitan a la institución no sólo extender a la comunidad su quehacer sino que también enriquecerse de su actividad, en un contexto donde la vinculación debe afectar positivamente las labores de la funciones académicas y de investigación.

La Universidad de Valparaíso aplica su política de Vinculación con el Medio a través de las siguientes políticas específicas:

- a. Política Específica de Vínculos:
- b. Política Específica de Transferencia de Bienes y Servicios Sociales:
- c. Política específica de internacionalización:
- d. Política Específica de Extensión Académica y Cultural
- e. Política Específica de Comunicaciones:
- f. Política específica de Identidad Corporativa:

La Política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Valparaíso opera sobre:

- a. Las actividades de comunicación del quehacer de la institución, a nivel interno y externo;
- b. Las acciones de difusión y transmisión del quehacer académico, de investigación y de extensión, para promover el desarrollo del sello institucional;
- c. Las acciones de vinculación con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer vínculos y relaciones con el medio académico, laboral, institucional e internacional;
- d. La participación en entidades colectivas y de cooperación como el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, Consorcio de Universidades del Estado, Asociación de Universidades Regionales y Consejo de Rectores de Valparaíso.
- e. Los centros que prestan asistencia y servicios a la comunidad.



La Universidad de Valparaíso pone en ejecución su política de Vinculación con el Medio mediante el quehacer de sus organismos centrales, facultades, campus, institutos, departamentos, centros especializados, escuelas y carreras, a través de planes anuales establecidos en cada uno de ellos.

En este contexto, el objetivo 5 del PMI UVA 1315 se propone fortalecer los vínculos con el entorno nacional e incentivar la internacionalización de las carreras y programas de estudios innovados y la movilidad académica estudiantil. Con el propósito de alcanzar los compromisos del objetivo 5 del PMI UVA 1315, se handefinido cuatro ejes de trabajo: Vinculación Nacional, Vinculación Internacional, Movilidad Académica y Movilidad estudiantil.

Vinculación Nacional

En relación a la Vinculación Nacional los programas y relaciones con la comunidad son desarrollados por Escuelas, Institutos, Centros de Investigación y Facultades, mediante los siguientes tipos de actividades:

- 1. Actividad académica regular de la docencia de pregrado y postgrado, mediante ejercicios, prácticas de observación, talleres, entre otras modalidades.
- 2. Prácticas profesionales. Estas son ejecutadas en el marco de convenios (principalmente en el ámbito de las carreras de la salud) y no sujetas a convenios, en empresas e instituciones públicas, las cuales son gestionadas por cada unidad académica.
- 3. Investigación y creación artística. En diversos proyectos de investigación y de creación artística se contemplan actividades de vinculación con el medio.
- 4. Actividades de extensión cultural y académica. Tanto a nivel Central, como en las diversas Escuelas e Institutos se contempla el desarrollo de actividades de extensión artístico cultural y de extensión académica, orientadas a la comunidad, que permiten transferir conocimiento y desarrollar la cultura.
- 5. Proyectos específicos, laboratorios, talleres y clínicas, actividades de capacitación.
- 6. Asistencia Técnica y Transferencia tecnológica mediante proyectos específicos de prestación de servicios.

Algunas iniciativas de mayor relevancia por Facultad, son las siguientes:

FACULTAD DE MEDICINA

- Centro Comunitario de Salud de San Roque.
- Laboratorio Fonoaudiología. Escuela de Fonoaudiología



- Policlínico Respiratorio Infantil Hospital Carlos Van Buren. Escuela de Kinesiología
- Sala de Rehabilitación Motora. Escuela de Kinesiología
- Redes con instituciones que atienden a la primera infancia. Escuela de Educación Parvularia
- Centro de Reproducción asistida.
- Convenio MINSAL para formación de especialistas

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- Servicios Clínicos de Atención Odontológica de adultos
- · Clínica Odontológica Infantil.

FACULTAD DE DERECHO

- Convenios con Gendarmería y Campos Clínicos de Salud (prácticas profesionales de Trabajo Social de Grupo). Escuela de Trabajo Social
- Consultorio jurídico. Escuela de Derecho.

FACULTAD DE CIENCIAS

- Charlas de Astronomía. Departamento de Física y Astronomía
- Ciencia al Tiro, CINV.
- Convenio Max Planck para investigación en Neurociencias
- Diálogos multidisciplinarios. CINV.
- Vivero Municipalidad de Viña del Mar. Ingeniería Ambiental

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- Festival Juan BarattiniCarvelli. Escuela de Teatro
- Escalera Arriba. Escuela de Teatro / Dirección de Extensión y Comunicaciones
- Temporadas Teatrales "Sala Negra". Escuela de Teatro
- Taller de obra. Escuela de Arquitectura
- Festival Internacional de Cine de Viña Del Mar. Escuela de Cine y Dirección de Extensión y Comunicaciones
- Workshops de Diseño. Desarrollo de proyectos de diseño estratégico para empresas y organizaciones públicas y privadas. Escuela de Diseño
- Centro de Conservación textil patrimonial. Desarrolla exposiciones y publicaciones en su área. Escuela de Diseño
- CENTRO IDEA. Escuela de Diseño



• Centro de Investigación y Gestión del Diseño. Escuela de Diseño

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Temporada de Conciertos. Escuela de Música.
- Temporada de Orquestas Juveniles. Escuela de Música y Dirección de Extensión y Comunicaciones.
- Ciclo anual de Conferencias. Facultad de Humanidades

FACULTAD DE FARMACIA

- FARMACOPEA
- Proyecto de agricultura orgánica El Vergel. Escuela de Nutrición.
- Proyecto de Alimentación Saludable. Escuela de Nutrición

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

- Programa de apoyo a microempresas. Escuela de Ingeniería Comercial
- Escuela de Líderes Sindicales. Escuela de Administración Pública

PROYECTOS TRANSVERSALES

- Gerópolis.
- Foro internacional Política, Cultura y Sociedad
- Maker Space
- Programa UV Fundación para la superación de la pobreza
- ProgramaAlerta. DAE / CRUV
- Proyectos DAE (Estudiantes)
- Concurso de Operadores para Centros de Desarrollo de Negocios SERCOTEC
- Proyecto El Vergel: Agricultura Orgánica y la Municipalidad de Quillota
- Proyecto de Apoyo a la Instalación del Telescopio Bochum en Pocuro, Municipalidad de Calle Larga

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES RELEVANTES DE EXTENSIÓN ARTÍSTICO CULTURAL

37º Concurso Nacional de Arte Joven



- Radio Valentín Letelier
- Sello Editorial Universidad de Valparaíso
- Sala de Exposiciones El Farol

Estrategias de Internacionalización de Carreras

Convenios de Cooperación Nacional e Internacional

Un aspecto clave en el desarrollo de los vínculos y las relaciones institucionales es la identificación de aquellas instituciones nacionales e internacionales con las que se comparten fines y propósitos y con las cuales se pueden establecer planes de acción o iniciativas de mutuo beneficio en el corto, mediano y largo plazo en los ámbitos de la docencia de pre y postgrado, la investigación, innovación y transferencia tecnológica o la extensión universitaria.

| Convenios de Cooperación Nacionales e Internacionales | Nº Convenios |
|---|--------------|
| Convenios Internacionales vigentes | 348 |
| Convenios Nacionales vigentes | 320 |
| Convenios tramitados en año 2015 | 60 |

La estrategia de internacionalización de carreras contempla el desarrollo de la política de internacionalización, la que se describe a continuación:

Política Específica de Internacionalización

La política de internacionalización de la UV orienta las relaciones internacionales de la Universidad para contribuir a la formación de profesionales con una visión global y favorece el desarrollo de vínculos y alianzas internacionales para el desarrollo de la investigación y la docencia, en concordancia con la política general de Vinculación con el Medio.



En este sentido establece los objetivos para la toma de decisiones institucionales y de las unidades académicas en el ámbito de la vinculación y la cooperación con universidades e instituciones socias internacionales en los ámbitos de la docencia de pre y postgrado de la investigación.

El propósito de la política de internacionalización es la inserción de la Universidad de Valparaíso en el contexto internacional para favorecer la integración de la perspectiva global en la formación de los estudiantes y crear las condiciones para el desarrollo de instancias de colaboración en los ámbitos de la docencia de pre y postgrado y de la investigación científica, tecnológica y de la creación artística.

La política de internacionalización contempla la promoción, consolidación y desarrollo de la movilidad estudiantil de pre y postgrado, la movilidad académica de profesores visitantes y estadías académicas, la ampliación de los dobles grados con instituciones extranjeras, las cotutelas, el incentivo a la participación activa en redes de investigación, las publicaciones conjuntas, el desarrollo de la internacionalización en casa y la visibilidad y puesta en valor de los programas académicos de docencia, investigación y vinculación con el medio en el ámbito internacional.

Aplicación: Esta política se pone en ejecución mediante las siguientes estrategias:

- 1. Estrategia de Identificación de socios internacionales: Esta estrategia busca la identificación de las Universidades de al menos América Latina, Europa y Norteamérica, con las cuales la universidad y sus unidades académicas desean establecer relaciones de colaboración.
- 2. Estrategia de vinculación: Esta estrategia permitirá que se establezca la relación, se generen las confianzas necesarias y se desarrollen actividades concretas de colaboración que incluyan la movilidad estudiantil de pre y postgrado, la movilidad académica de profesores visitantes y de estadías, que permitan identificar temas comunes de investigación y posibles desarrollos conjuntos, publicaciones conjuntas, co-tutelas y dobles grados. Dentro de esta estrategia se contemplan acciones de inducción para académicos que desarrollen estadías en universidades extranjeras, capacitándolos en el uso de los instrumentos institucionales de vinculación internacional.
- 3. Estrategia de identificación de fuentes de financiamiento: Esta estrategia consiste en la instalación de un dispositivo cuya función es identificar las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales existentes para el desarrollo de la internacionalización: becas, recursos para movilidad académica, investigaciones conjuntas, participación en eventos internacionales, etc.
- 4. Estrategia de Comunicación interna: Contempla la difusión de las actividades de internacionalización que permita poner de relieve las relaciones actuales de la Universidad y sus Unidades Académicas e identificar los impactos que este proceso produce, mediante seminarios, sitio web y otras actividades de difusión.



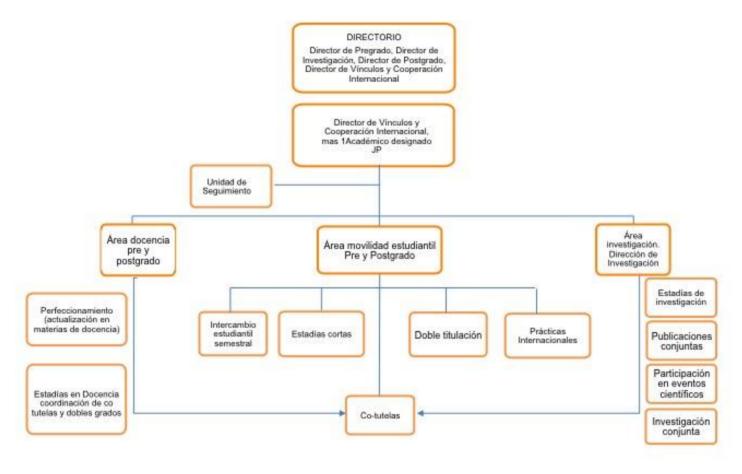
- 5. Estrategia de Comunicación Internacional. Su objetivo es identificar la información relevante de la Universidad de Valparaíso para difusión internacional que presente las cifras globales y las fortalezas de la Universidad de Valparaíso y sus áreas de investigación más relevantes o emergentes. Esta estrategia se llevará a efecto mediante participación en eventos internacionales de internacionalización, mediante la producción de material impreso y de merchandising corporativo y de una plataforma web en inglés.
- 6. Estrategia de Evaluación y aprendizaje Esta estrategia apunta a elaborar un instrumento y un protocolo de informe de las misiones internacionales que dé cuenta de los resultados de cada misión a los Consejos de Escuelas e Institutos favoreciendo la difusión de dichos resultados y el aprendizaje colectivo de la experiencia.
- 7. Estrategia de Internacionalización en casa. Esta estrategia se divide en dos programas:
 - a. Programa "Académico UV Internacional": Capacitación de los académicos mediante el diseño de una "caja de herramientas" para la internacionalización en casa en el contexto de la innovación curricular, a saber: uso de bibliografía internacional actualizada, utilización de plataformas on line, uso de recursos educativos internacionales como google y conferencias TED, oferta de asignaturas regulares dictadas en inglés, desarrollo de clubes de idioma, Club de lectura, etc.
 - b. Capacitación de estudiantes. Diseño de un Programa: Estudiante UV Internacional constituido por una diversidad de actividades tanto regulares como extra programáticas conducentes a mejorar las capacidades de los estudiantes para desempeñarse en un mundo laboral cada vez es más global.

Estrategia de acreditación internacional de Carreras: La Universidad asume como una estrategia de los procesos de acreditación de carreras y de la política de calidad, la acreditación internacional de carreras preferentemente orientada a mejorar las oportunidades de empleabilidad de los egresados. Esta política se llevará a cabo mediante de un modelo de internacionalización de carreras y programas que se ilustra en el gráfico siguiente:



MODELO DE GESTIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DEFINICIÓN FUNCIONAL



Fuente: Dirección de Vinculos y Cooperación Internacional



ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE CARRERAS

1.-ÁMBITO NACIONAL: AGENCIAS DE ACREDITACIÓN CON CONVENIOS INTERNACIONALES

- AcreditaAcción (http://www.acreditaccion.cl/servicios.htm)
- Carreras de Contabilidad, acreditación conjunta con la Asociación Interamericana de Contabilidad
- Carreras del área de Turismo, Hotelería y Gastronomía, conjunta con Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. de México (Agencia Acreditadora CONAET)

2.- ÁMBITO INTERNACIONAL: ACREDITACIÓN DIRECTA CON ORGANISMOS EXTRANJEROS. Experiencia en Universidades "pares" Universidad Austral

- Administración de Empresas de Turismo Universidad Austral: World Tourist Organization TEDQUAL
- Auditoria: Agencia Interamericana de Contabilidad
- Economía, Enfermería, Medicina y Medicina Veterinaria: acreditadas por ARCU-SUR

Universidad Católica de la Santísima Concepción

- Medicina: ARCU-SUR
- Periodismo Inter-American Press Asociation (CLAEP)

Universidad de Chile

- Facultad de Negocios: Acreditación Internacional AACSB (The Association to Advance Collegiate Schools of Business)
- Arquitectura: Acreditación con Riba
- Odontología y Medicina: Acreditación ARCU-SUR

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Arquitectura: ARCU-SUR

Universidad de Santiago de Chile



- Ingeniería Civil Mecánica: acreditación ARCU-SUR

Universidad del Bio-Bío

- Contabilidad: Acreditación internacional con Asociación Interamericana de contabilidad
- Arquitectura: Acreditación con Riba
- Ingeniería Civil en Industrias de Madera: Acreditación Internacional con Society of Wood Science and Technology, USA

3.- PLAN DE TRABAJO 2016

CARRERAS ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE, A NOVIEMBRE DE 2015:

| Arquitectura | Acreditación Internacional de la Real Academia de Arquitectura Británica, (RIBA) Agencia Acreditadora de Arquitectura, Arte y Diseño AAD SA | 5 años 5 años | 2010 - 2015 Desde abril de 2014, hasta abril de 2019 Impartida en Valparaíso en jornada diurna y modalidad presencial. Acuerdo de Acreditación № 30 del 11 de abril de 2014 |
|--------------|--|-------------------------|---|
| Auditoría | Agencia AcreditAcción Certificación de la Asociación Interamericana de Contabilidad | 5 años | Desde enero de 2014, hasta enero de 2019º Impartida en modalidad presencial y en jornada diurna y vespertina en Valparaíso y en Santiago en jornada diurna Acuerdo de acreditación Nº 386 del 23 de enero de 2014 |

CARRERAS QUE SE ACREDITARÁN INTERNACIONALMENTE A TRAVÉS DE AGENCIAS U ORGANISMOS NACIONALES

| Gestión en Turismo y Cultura Agencia AcreditAcción | Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. de México (Agencia Acreditadora CONAET) |
|---|--|
|---|--|



| | | Julio 2016 |
|--------------|-----------|---|
| Enfermería | CNA CHILE | ARCU – SUR A la espera del memorándum de entendimiento |
| Arquitectura | CNA CHILE | ARCU – SUR A la espera del memorándum de entendimiento |

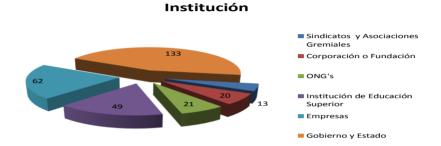
CARRERAS QUE SE ACREDITARÁN INTERNACIONALMENTE A TRAVÉS DE AGENCIAS U ORGANISMOS INTERNACIONALES

| Arquitectura | RIBA | Entrega de Informe en mayo de 2016 para revalidación |
|--------------|--|--|
| Odontología | Commision on Dental Acreditation OFEDO/UDUAL | Recibido el acuerdo de acreditación se propondrá a la Carrera participar en un proceso de acreditación internacional |



Convenios Nacionales

| TIDAD 13 20 |
|-------------------|
| |
| 20 |
| |
| 21 |
| 49 |
| 62 |
| .33 |
| 98 |
| |



Convenios Nacionales por Tipo de

Entre enero y diciembre de 2015, se han gestionado 17 convenios con entidades nacionales, con las siguientes instituciones:

- 1. Colegio María Auxiliadora de Valparaíso
- 2. Liceo José Cortes Brown de Viña del Mar
- 3. Colegio Salesiano de Valparaíso
- 4. Liceo José Cortes Brown de Recreo
- 5. Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga
- 6. Sociedad Educacional Liceo René Descartes
- 7. Instituto superior de Comercio Alberto Blest Gana
- 8. Corporación cultural de la comuna de La Granja



- 9. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- 10. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- 11. Universidad de Antofagasta.
- 12. Corporación Nacional del Cobre.
- 13. Clínica Los Carrera.
- 14. CFT Uvalpo.
- 15. Municipalidad de Puchuncaví.
- 16. Uno Salud Ltda.

Los más relevantes son:

| INSTITUCION | DESCRIPCIÓN | |
|--|---|--|
| Corporación Nacional de Desarrollo Indígena | Convenio de transferencia de recursos para la realización de proyecto para fortalecer | |
| | procesos pedagógicos de recuperación de lengua indígena. | |
| Corporación Nacional del Cobre | Acuerdo para establecer vinculo técnico colaborativo en el ámbito de la salud | |
| | ocupacional de los trabajadores de la corporación. | |
| Consejo Nacional de la Cultura y las Artes | Acuerdo en el cual el consejo se compromete a colaborar con varias actividades | |
| | artísticas planificadas por unidades académicas de la universidad. | |
| Liceos y colegios de la región de Valparaíso | En estos acuerdos se establecen la implementación de sistemas especiales de ingreso a | |
| | la universidad para los estudiantes de estos establecimientos. | |



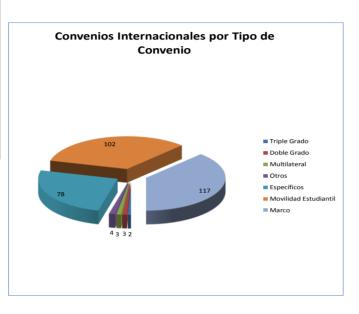
Convenios Internacionales

| CANTIDAD |
|----------|
| 1 |
| 3 |
| 3 |
| 13 |
| 52 |
| 107 |
| 130 |
| 309 |
| |





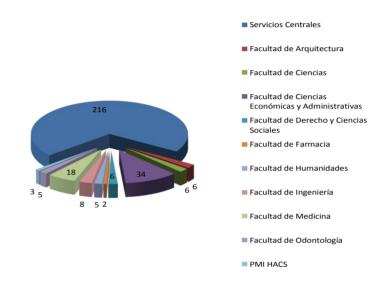
| TIPO | CANTIDAD |
|-----------------------|----------|
| Triple Grado | 2 |
| Doble Grado | 3 |
| Multilateral | 3 |
| Otros | 4 |
| Específicos | 78 |
| Movilidad Estudiantil | 102 |
| Marco | 117 |
| Total | 309 |





| FACULTADES Y UNIDADES | CANTIDAD |
|---|----------|
| Servicios Centrales | 216 |
| Facultad de Arquitectura | 6 |
| Facultad de Ciencias | 6 |
| Facultad de Ciencias Económicas y | |
| Administrativas | 34 |
| | |
| Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | 6 |
| Facultad de Farmacia | 2 |
| Facultad de Humanidades | 5 |
| Facultad de Ingeniería | 8 |
| Facultad de Medicina | 18 |
| Facultad de Odontología | 5 |
| РМІ HACS | 3 |
| Total | 309 |

Convenios Internacionales por Facultades y Unidades



Durante el período Enero a Junio de 2015, se han gestionado 10 convenios con instituciones internacionales, con las siguientes instituciones:

- 1. Universidad de Colima
- 2. Institut del Teatre de Barcelona
- 3. Universidad Complutense de Madrid
- 4. Universidad Nacional Autónoma de México
- 5. Universidad Politécnica de Catalunya.



- 6. Instituto Vasco Etxe Pare.
- 7. International Aviation and Travel Institute.
- 8. Universidad Autónoma de Querétaro.

Los más relevantes son:

| INSTITUCION | PAIS | DESCRIPCIÓN |
|-------------------------------|--------|---------------------------------|
| Universidad de Colima | México | Se acuerdan convenios Marco y |
| | | de Intercambio Estudiantil. |
| Universidad Complutense de | España | Se renueva convenio Marco |
| Madrid | | existente desde año 2001. |
| Universidad Politécnica de | España | Se suscriben acuerdos Marco y |
| Catalunya | | de Movilidad Estudiantil. |
| Universidad Nacional autónoma | México | Se suscribe acuerdo para la |
| de México | | internacionalización de |
| | | programas de doctorado |
| Universidad Autónoma de | México | Se suscribe convenio específico |
| Querétaro | | de internacionalización de |
| | | programas de doctorado. |

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ACADÉMICOS

157 académicos realizaron estadías de diverso tipo en el extranjero, haciendo uso de diversas fuentes de financiamiento, tales como proyectos de investigación, concurso de estadías de profesores, programas de mejoramiento institucional, Becas Santander, Becas Alianza del Pacífico, entre otras.

Se ha logrado avanzar en convenios de doble grado con las Universidades de Comepiegne y de Angers (Francia). Existen conversaciones con las Universidad de Lille 1,2 y 3 y con la Universidad de Bordeaux (para las carreras de Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales). Las estadías generaron nuevas oportunidades convenios con las Universidades de Barcelona, Universidad de Dundee en UK para las áreas de biología y química, en la Universidad de Buenos Aires, movilidad y en el caso de la escuela de Trabajo Social doble grado con la UNAM en México.



MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La Movilidad Estudiantil es gestionada por la Unidad de Movilidad Estudiantil de la Universidad de Valparaíso dependiente de la Dirección de Vínculos y Cooperación Internacional y tiene por función facilitar los procesos de intercambio entre estudiantes foráneos y alumnos regulares de la UV que desean realizar un periodo de intercambio en una institución distinta a la suya, obteniendo un reconocimiento de los estudios realizados durante ese periodo.

La movilidad se sustenta en políticas institucionales y toma como punto de inicio los acuerdos suscritos con instituciones de educación superior en el extranjero y los acuerdos que se generan a través de Convenios de Desempeño o Proyectos entre Universidades pertenecientes al CRUCH. La Unidad de Movilidad Estudiantil está a cargo de difundir y gestionar el intercambio de estudiantes, en los programas semestrales, anuales, dobles grados y estadías cortas. Las convocatorias se hacen cada semestral, las que se amparan en acuerdos o proyectos. Además debe difundir y gestionar los fondos de becas que permiten a los estudiantes beneficiarse con recursos para realizar su estadía de intercambio nacional o internacional. Las becas pueden corresponder a fondos institucionales, de proyectos o con recursos externos a la institución. Siempre que exista una oportunidad de beneficio para los estudiantes, esta Unidad procurará difundirlas.

Los estudiantes de pregrado pueden acceder a distintas becas, tanto con fondos internos, como externos.

BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (Con aportes de la Universidad de Valparaíso)

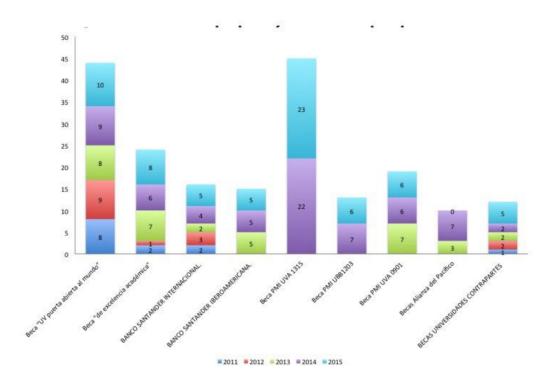
- 1. Beca "Universidad de Valparaíso Puerta al Mundo", con fondos del presupuesto universitario.
- 2. Beca "de excelencia académica", con fondos de alumnos libres que se incorporar a la UV cada semestre.
- 3. Beca PMI UVA 1315 "Los Estudiantes Primero"
- 4. BECA PMI UVA 1203 "Internacionalización en la formación de la áreas de Ingeniería"
- 5. BECA PMI UVA 0901 "Fortalecimiento de las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales"

BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (Con fondos externos a la universidad)

- 1. Becas Alianza del Pacífico, convocatoria Perú, Colombia y México
- 2. Becas Banco Santander, movilidad estudiantil y Santander Iberoamericana
- 3. Becas del Instituto de Estudios Políticos de Rennes, Francia
- 4. Beca Universidad de Konstanz Alemania, a través de la DAAD
- 5. Beca Washington and Jefferson College



En el grafico siguiente se puede apreciar la distribución de las becas administradas por la Dirección de Vínculos y Cooperación Internacional y los PMI en los últimos 5 años.



MOVILIDAD NACIONAL

- BECA PMI UVA 1299 "Fortalecimiento de los Procesos de inserción y de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso"
- BECA PMI UVA 0901 "Fortalecimiento de las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales"



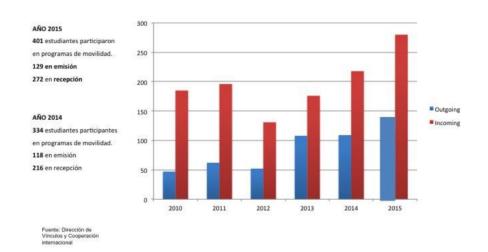
En el periodo Enero a diciembre del 2015, participaron del Programa de Movilidad Internacional de Pregrado, un total de **401** estudiantes participantes en programas de movilidad. Esta cifra se compone de:

272 en recepción, cursando semestres con reconocimiento académico

129 en la emisión, Estudiantes UV cursando semestres académicos con reconocimiento de asignaturas en sus planes de estudio. De los 60 estudiantes UV que cursaron semestres académicos en Universidades socias del extranjero, 33 lo hicieron haciendo uso de becas. En lo relativo a la movilidad nacional, 6 de nuestros estudiantes fueron a otras instituciones y 24 estudiantes ingresaron al Programa de Intercambio de la Universidad de Valparaíso.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES EN MOVILIDAD

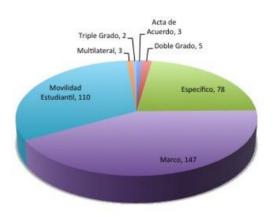
IMPACTO: MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2010 A 2015





El aumento de los convenios de movilidad que alcanza los 110 acuerdos de movilidad internacional ha permitido un aumento significativo del número de carreras cuyos estudiantes participan en movilidad internacional de emisión, tal como se puede apreciar en los gráficos siguientes:

Total de Convenios / Total convenios de movilidad estudiantil



| Tipos de Convenios | Cantidad |
|-----------------------|----------|
| Acta de Acuerdo | 3 |
| Doble Grado | 5 |
| Específico | 78 |
| Marco | 147 |
| Movilidad Estudiantil | 110 |
| Multilateral | 3 |
| Triple Grado | 2 |
| Total | 348 |

110

CONVENIOS MOVILIDAD ESTUDIANTIL 348

CONVENIOS INTERNACIONALES



Fuente: Dirección de

internacional

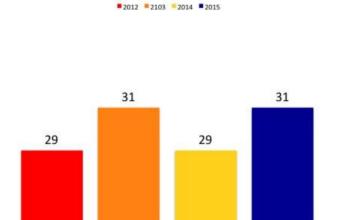
Aumento Número de Carreras participando en Movilidad de Emisión





Como se aprecia en el gráfico que prosigue, el número de carreras que reciben estudiantes extranjeros se ha mantenido relativamente constante en los últimos 4 años, alcanzando 31 unidades académicas lo que equivale al 75% de las carreras de la universidad.

CARRERAS QUE RECIBEN ESTUDIANTES EXTRANJEROS



CARRERAS

En el ámbito del Postgrado, del total de aproximadamente 1500 estudiantes, 130 son extranjeros que se encuentran cursando como alumnos regulares, tanto programas de postgrado, como especialidades médicas u odontológicas.



PROGRAMA DE DIFUSIÓN:

Durante el año 2015 se realizaron 10 charlas de inducción 8 charlas de movilidad estudiantil, en las cuales participaron 72 estudiantes y se atendió a más de 150 estudiantes que participaron en asistencia personalizada de orientación para la movilidad, servicio altamente valorado por los estudiantes que realizan la movilidad.

Junto con lo anterior se rediseño el manual "guía del estudiante UV para la movilidad" disponible en el sitio web, link internacional de la UV. Finalmente se dispuso de un estudio que permitió identificar el número de cupos para la movilidad internacional que asciende a 263 cupos disponibles en universidades con las cuales existen acuerdos de movilidad vigentes.





RECORD BE VINCOUS CALENDARIO SEGUNDO SEM CHARLAS DE MOVILIDAD ESTUDIANT (+INFORMACIÓN)



150 **ESTUDIANTES**

PARTICIPARON DE

PERSONALIZADA

ASISTENCIA



CHARLAS DE INDUCCIÓN A LA UV / PRIMER AÑO

http://uv.cl/internacional/

Fuente: Informe difusión Movilidad Estudiantil

http://uv.cl/internacional/archivos/guia_estudiante_uv.pdf

http://www.uv.cl/internacional/archivos/2015/instituciones_en_convenio2015.pdf

SAN FELIPE

VALPARAÍSO

ESTUDIANTES

DE CHARLAS

ORIENTACION



VIÑA DEL MAR



SANTIAGO





EVALUACION DEL MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS

La Dirección de Vínculos y Cooperación Internacional ha desarrollado diversas estrategias para mejorar las vinculaciones internacionales de la Universidad, lo cual ha permitido contar con nuevas becas y nuevos cupos para estudiantes de la UV en programas de movilidad internacional, recibir delegaciones de instituciones extranjeras, recibir profesores visitantes, desarrollar proyectos de doble grado, movilidad académica y cotutelas y acrecentar los vínculos internacionales de la Universidad, dándola a conocer en los circuitos internacionales, mediante la participación en conferencias de educación superior en América Latina, EEUU y Europa.

Para mejorar las estrategias y focalizar los esfuerzos en función de las necesidades de cada unidad académica en el ámbito internacional, se diseñó y se ejecutó una encuesta cuyo objetivo general es conocer el uso de mecanismos, la realización de actividades y la disposición de las Unidades Académicas respecto a la internacionalización.

Dicho cuestionario fue dirigido a los Directores de Escuelas e Institutos entre el mes de enero y abril de 2015. El conocimiento de estos factores, obtenidos directamente de quienes dirigen las unidades académicas, permitirá a la Dirección de Vinculación con el Medio y Cooperación Internacional mejorar la información disponible y articular nuevas estrategias acordes con la realidad institucional, en concordancia con el Modelo Educativo y el Plan Estratégico Institucional.

Con el apoyo de la Unidad de Análisis Institucional, se identificó cual era el objetivo del estudio para identificar a partir de este, objetivos específicos y diseñar un set de preguntas para alcanzar tales objetivos.

El estudio busca disponer de información para mejorar las estrategias y focalizar los esfuerzos en función de las necesidades de cada unidad académica en el ámbito internacional, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Modelo Educativo. En este contexto, el objetivo general del presente estudio es conocer el uso de mecanismos, la realización de actividades y la disposición de las Unidades Académicas respecto a la internacionalización.

Para alcanzar este objetivo se diseñó una encuesta a los Directores de Escuelas e Institutos la cual fue ejecutada entre los meses de enero y abril 2015 utilizando la plataforma de Google Docs, la que fue remitida a un total de 42 Directores, obteniéndose 38 respuestas, lo cual equivale a un 90%.



El cuestionario consistente en 20 ítems de preguntas consideró consultas respecto de la existencia de estrategias de internacionalización, el uso de mecanismos, la realización de actividades y la disposición de las Unidades Académicas respecto a la internacionalización.

A partir de la encuesta se desarrolló un Estudio de la internacionalización de las Unidades Académicas de la Universidad de Valparaíso.

Este estudio ha permitido la elaboración preliminar de una política de internacionalización de la Universidad de Valparaíso, la que se someterá a las instancias institucionales correspondientes para su promulgación. Descrita anteriormente.

PROGRAMA DE VOCACIÓN CIUDADANA

El proyecto educativo de la Universidad de Valparaíso, elaborado en base a un proceso ampliamente participativo de la comunidad académica y estudiantil de la Universidad, en el cual se realizó encuestas, grupos focales, entrevistas en profundidad, declaraciones estratégicas como la visión y la misión llegó a la conclusión que el sello de la formación de los profesionales UV considera ciertas competencias genéricas y la promoción de valores, principalmente asociados a la formación ciudadana. Los valores identificados en este proceso son: sentido de lo público, solidaridad y participación, vocación de servicio, vinculación con el medio.

Cabe señalar que la Universidad ha implementado los TIPES hasta el momento en diversas carreras y que la DAE desarrolla una serie de actividades con participación de estudiantes con reconocimiento de actividades extraprogramáticas, entre otras actividades que se desarrollan en la universidad en el ámbito de vinculación con el medio, se propone el diseño e implementación de un Módulo Ciudadanía UV a ser dictado como actividad de apertura en todos los TIPES, de 3 hrs. lectivas, compuesto a su vez de dos unidades de contenidos específicos:

- 1. Comprensión de los conceptos de que constituyen la identidad de la Universidad de Valparaíso que se derivan de los valores antes señalados, como es un proceso de enseñanza aprendizaje basado en los fundamentos teóricos de las disciplinas y al mismo tiempo la práctica que se desarrolla en un contexto social; y
- 2. Formación ciudadana como "un proceso activo de educación que tiene como fin alcanzar una cultura ciudadana, entendida como un conjunto de costumbres, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos" (Velásquez, 2003).¹⁷

^{1.} VELÁSQUEZ, F. (2003): La Participación Ciudadana en Bogotá. Mirando el presente, pensando el futuro. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.



3. El diseño de este programa será abordado por el Centro de Desarrollo Docente de la División Académica.

Progresión e Inicio de Modulo Vocación Ciudadana

Se propone que las carreras que implementan sus TIPE I en el primer semestre de 2016, comiencen con la primera versión del módulo de vocación ciudadana. Se pretende capacitar a los docentes a cargo de estos TIPE en Marzo de 2016.

Carreras

- Auditoria
- Biología Marina
- Enfermería
- Gestión Turismo y Cultura
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Comercial
- Kinesiología
- Pedagogía en Filosofía
- Química y Farmacia
- Sociología

Estudiantes con reconocimiento académico de actividades de Vinculación con el Medio

Estudiantes en Prácticas Profesionales en el marco de convenios.

En el contexto de la gestión de campos clínicos y prácticas profesionales, la Universidad de Valparaíso mantiene convenios de carácter asistencial-docente o convenios marco de colaboración con distintos tipos de instituciones. Principalmente se trata de instituciones del ámbito de la salud. A diciembre de 2015, existe un total de 76 convenios vigentes, cuyo detalle se presenta en el informe de la Unidad de Campos Clínicos y Prácticas Profesionales. La ocupación total de campos clínicos alcanza los 4885 alumnos a diciembre del 2015.



Estudiantes en actividades de vinculación con el medio reconocidas

La Universidad de Valparaíso, declara en su proyecto educativo, el desarrollo de la vocación ciudadana de sus estudiantes. Este objetivo es desarrollado mediante una serie de actividades organizadas tanto por las unidades académicas como por los organismos del nivel central que recogen las iniciativas estudiantiles de responsabilidad social. Es así como 779 estudiantes participaron de la AFG voluntariado de apoyo a las labores de reconstrucción del mega incendio en Valparaíso; 240 estudiantes participaron de otras actividades en el marco de los programas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, 99 participaron en talleres de formación metodológicas para fondos concursables DAE, 211 en talleres y actividades de formación del programa ALERTA y reduce el riesgo los cuales están orientados al autocuidado en temas de salud sexual, 82 proyectos estudiantiles con la componente de vinculación con el medio; todo lo anterior genera un total de 1411 estudiantes participando en actividades de Vinculación con el Medio.



1.1 Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales)

| | (1) Presupuesto Vigente \$ | | | (2) Gastos devengados \$: Efectivos + Gastos por pagar al 31/12/2015 | | | | | | (1-2)Saldo Presupuestario \$ Al 31/12/2015 | | |
|-----------------------------------|----------------------------|-----------------|-------------|--|---------------------|----------------------------|-----------------|---------------------|----------------------------|---|-------------|-------------|
| Ítem | | duc Institución | Total | Mineduc | | | Institución | | | | | |
| | Mineduc | | | (a) EFECTIVO | (b) POR PAGAR | (c = a+b) DEVENGAD O | (d) EFECTIVO | (e) POR PAGAR | (f = d+e) DEVENGAD O | Mineduc | Institución | Total |
| Bienes | 382.798.000 | 16.999.000 | 399.797.000 | 7.309.570 | 15.629.37 1 | 22.938.941 | 5.609.852 | 0 | 5.609.852 | 359.859.05 9 | 11.389.148 | 371.248.207 |
| Obras menores | 229.443.911 | 0 | 229.443.911 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 229.443.91 1 | 0 | 229.443.911 |
| Servicios de consultoría | 0 | 24.500.000 | 24.500.000 | 0 | 0 | 0 | 2.500.000 | 2.500.000 | 5.000.000 | 0 | 19.500.000 | 19.500.000 |
| Servicios de no consultoría | 0 | 11.000.000 | 11.000.000 | | | 0 | | | 0 | 0 | 11.000.000 | 11.000.000 |
| Total gastos adquiribles | 612.241.911 | 52.499.000 | 664.740.911 | 7.309.570 | 15.629.37 1 | 22.938.941 | 8.109.852 | 2.500.000 | 10.609.852 | 589.302.97 0 | 41.889.148 | 631.192.118 |
| Formación de RRHH | 0 | 0 | | | | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transporte | 100.000.000 | 6.277.000 | 106.277.000 | 96.587.859 | | 96.587.859 | 326.958 | | 326.958 | 3.412.141 | 5.950.042 | 9.362.183 |
| Seguros | 11.000.000 | 9.359.000 | 20.359.000 | | | 0 | | | 0 | 11.000.000 | 9.359.000 | 20.359.000 |
| Viáticos | 158.234.000 | 0 | 158.234.000 | 124.834.93 3 | | 124.834.93 3 | 720.000 | | 720.000 | 33.399.067 | -720.000 | 32.679.067 |
| Costos de inscripción | 0 | 0 | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Honorarios | 0 | 46.250.000 | 46.250.000 | 244.356 | _ | 244.356 | 18.151.121 | _ | 18.151.121 | -244.356 | 28.098.879 | 27.854.523 |
| Sueldos | 245.520.000 | 55.336.000 | 300.856.000 | 137.467.23 5 | 13.736.86 9 | 151.204.10 4 | 22.905.925 | 11.140.84 2 | 34.046.767 | 94.315.896 | 21.289.233 | 115.605.129 |



| Gastos pedagógicos y de aseguramient o de la calidad | 169.964.000 | 102.844.00 0 | 272.808.000 | 12.660.731 | 8.656.460 | 21.317.191 | 80.724.649 | 23.584.77 4 | 104.309.42 | 148.646.80 9 | -1.465.423 | 147.181.386 |
|---|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| Mantenimien to y servicios | 0 | 18.300.000 | 18.300.000 | | | 0 | | | 0 | 0 | 18.300.000 | 18.300.000 |
| Servicios básicos | 0 | 0 | | | | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuestos, permisos y patentes | 0 | 0 | | | | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total gastos recurrentes | 684.718.000 | 238.366.00 0 | 923.084.000 | 371.795.11 4 | 22.393.32 9 | 394.188.44 3 | 122.828.65 3 | 34.725.61 6 | 157.554.26 9 | 290.529.55 7 | 80.811.731 | 371.341.288 |
| Total \$ | 1.296.959.9 11 | 290.865.00 | 1.587.824.9 11 | 379.104.68 4 | 38.022.70 0 | 417.127.38 4 | 130.938.50 5 | 37.225.61 6 | 168.164.12 1 | 879.832.52 7 | 122.700.87 9 | 1.002.533.4 05 |



1.2 Inserto imagen resumen de cuentas - Sistema de Rendición Financiero UCI

Resumen de Cuentas

SISTEMA FINANCIERO PMI - Resumen de Cuentas

14-01-2016

Imprimir

28-01-2014 - 31-12-2015 -

UVA1315 Mineduc Contraparte Otros Ingresos Total \$ 1.945.440.000 Presupuesto Total \$ 387.835.000 \$ 2.333.275.000 Total Ingresos \$ 1.248.480.000 \$ 131.129.000 50 \$ 1,379,609,000 **En Cuenta Corriente** \$ 1.248.480.000 \$ 131.129.000 50 \$ 1.379.609.000 Por Percibir 50 50 **Prestamos Enlaces** Total Gastos \$ 531.271.895 42,5 \$ 168.274.467 128, S 0 0 \$ 699.546.362 **Gastos Efectivos** \$ 379 104 684 S 130.938.505 50 \$ 510.043.189 Bienes \$ 7.309.570 \$ 5.609.852 50 \$ 12.919.422 Obras Menores 50 50 50 Serv. Consultoria 50 \$ 2.500.000 \$ 0 \$ 2.500.000 Serv. No Consultoria 50 50 50 50 Gastos Adquiribles \$ 7.309.570 \$ 8.109.852 50 \$ 15.419.422 **Estadias y Visitas** \$ 221.422.792 \$ 1.046.958 50 \$ 222,469,750 Formación de RRHH \$0 50 50 Contrataciones \$ 137.711.591 \$ 41.057.046 \$ 0 \$ 178.768.637 Gastos PED, ORG, OP \$ 12.660.731 \$ 80.724.649 \$0 \$ 93.385.380 Rest. Rec. No Comp. S 0 **Gastos Recurrentes** \$ 371.795.114 \$ 122.828.653 \$ 494.623.767 50 Gastos Por Pagar \$ 152.167.211 \$ 37.335.962 50 \$ 189 503 173 \$ 59.006.094 50 50 \$ 59.006.094 **Obras Menores** 50 50 50 \$0 Serv. Consultoría 50 \$ 2,500,000 50 \$ 2.500.000 Serv. No Consultoria \$0 SO SO \$0 Gastos Adquiribles \$ 59,006,094 \$ 2.500.000 50 S 61.506.094 Estadias y Visitas \$ 70.767.788 50 \$0 \$ 70.767.788 Formación de RRHH 50 50 50 Contrataciones S 13,736,869 \$ 11,140,842 50 \$ 24.877.711 Gastos PED, ORG, OP \$ 8,656,460 \$ 23.695.120 50 \$ 32.351.580 Gastos Recurrentes \$ 93.161.117 \$ 34.835.962 \$0 \$ 127.997.079

Ammy

Saldo Cuenta Corriente \$ 869.375.316



\$ 190.495

2 days

\$ 869.565.811



1.3 Análisis de la Ejecución Financiera

Si bien a la fecha el porcentaje de ejecución es bajo. Sin embargo, ello está siendo revertido, actualmente se está adportas de la firma del contrato de obras de habilitación de aulas por MM\$145. En este mismo, sentidos ya se licitaron los laboratorios y se está en evaluación de las ofertas, lo cual comprometerá la suma de MM\$115. Así mismo, se está en proceso de cotización de equipos de laboratorios y tecnología, que en conjunto asciende a la suma de MM\$170. Se ha adquirido la bibliografía impresa y los e-books, por MM\$105. En lo que respecta a los gastos recurrentes el mayor gasto son las contrataciones, las cuales anualmente asciende a MM\$196

Por ende, al finalizar el primer semestre estará a lo menos el 85% del presupuesto ejecutado y/o comprometido.



2 Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño

2.1 Logros y desempeños notables

- El posicionamiento alcanzado en la movilidad de estudiantil dentro de las universidades del sistema de educación superior, lo que nos proporciona una característica distintiva respecto a instituciones como la PUC.
- Como un hito histórico es la aceptación en la carrera de medicina de dos estudiantes del Programa Propedéutico, lo que viene a sentar las bases de la consolidación del programa.
- La tasa de retención de estudiantes del programa propedéutico, que es sobre el 85%

2.2 Logros tempranos y no previstos

Los principales logros tempranos y no previstos son:

- La articulación de los diversos convenios de desempeño que la institución se encuentra implementando. Por ejemplo, el alineamiento específico entre el UVA1315 y el PMP UVA1311, transformando este último en un piloto del primero. Se suma durante el segundo semestre de ejecución del Convenio la articulación con el PMI UVA 0901, al integrarse 4 carreras del convenio en el Programa de Aprendizaje Colaborativo. Así mismo, con el convenio UVA1299, lo que ha permitido fortalecer las capacidades del centro de desarrollo docente, uno de los actores claves en la implementación de éste CD.
- En cuanto a la acreditación Internacional ya se cuenta con 2 programas acreditados internacionalmente: Arquitectura y Auditoría, ambos en modalidades distintas. Así mismo, se definió el mecanismo y estrategia de acreditación para los nuevos procesos.
- En relación a dobles grados, los compromisos son para el año 2. Sin embargo, hay avances significativos en Ingeniería Civil Industrial con la Universidad de Compeigne, para la articulación de un doble grado, ello ha sido también articulado con el CD-UBB1203.
- El gran interés y motivación de los estudiantes por participar en actividades de movilidad estudiantil internacional promovidas con fondos del convenio permitió la adjudicación de 23 nuevas becas durante el primero semestre 2015.
- Meta superada en convenios nacionales e internacionales.
- La Creación del Consejo de Representantes, el cual se ha convertido es un espacio efectivo de difusión de las iniciativas, intercambio de experiencia y retroalimentación de los programas.



- Se avanzó en el desarrollo general de un sistema de gestión de indicadores académicos. Tanto la plataforma SAGA como la de seguimiento de PE-UV, corresponderán a interfaces de tipo "BI" (Business Intelligence), soportadas con los sistemas TABLEAU y Qlik-View los cuales fueron adquiridos por la Universidad en el marco del CD-UVA1298.
- Por otra parte, el CD-UVA1315 se ha transformado en un eje clave de los procesos de autoevaluación de las carreras, lo que se ve materializado en cada uno de los informes y sus planes de mejoras.
- Postulación y adjudicación exitosa de cuatro PMP-FIAC3, los cuales van en directa relación y ampliación de los impactos del CD-UVA1315.
 Así mimo, la reciente adjudicación de la Beca de Nivelación Académica, lo cual permitirá potenciar aún más el trabajo con los estudiantes de primer año y sentar las bases de un mayor seguimiento.
- El diseño de una estrategia de implementación de las inversiones a través de la vía de concursos abiertos a todas las unidades académicas, con la característica de que deben asumir compromisos específicos asociados a los lineamientos del mejoramiento de la docencia y de los indicadores de progresión y logro. Por ejemplo:
 - Concurso de estadías de académicos, cuyo compromiso es transformarse en agentes multiplicadores de capacitación y miembros estratégicos del CDD.
 - Concurso de habilitación de aulas y laboratorios, tiene asociado el compromiso de capacitación de los académicos y la observación de clases.

2.3 Dificultades para el avance (externas e internas)

Las principales dificultades están asociadas a:

- La contratación de profesionales al inicio del proyecto.
- Sobre asuntos técnicos, se ha detectado la presencia de datos residuales en las bases de información académica, y de campos inconsistentes, por lo que junto con la elaboración de las interfaces de reportes de indicadores, se ha visto la necesidad de generar una interfaz o registro de datos anómalos detectados y generar un sistema de seguimiento de las acciones correctivas que se generen. Se contrató para ello la limpieza de la base de datos, a través del CD-UVA1298.

2.4 Desafíos

• Mantener un sistema de trabajo que actúe con criterios de mejoramiento continuo de la gestión.



- El desafío principal que se observa, es la generación de un adecuado modelo de transferencia, que permita difundir de forma efectiva la enorme cantidad de información e indicadores académicos, hasta los diferentes niveles de la institución: nivel directivo superior, nivel directivo académico, académicos, funcionarios, alumnos, etc.
- En este contexto, se corre el riesgo de saturar a los usuarios de información, perdiendo de esta forma el sentido de la misma. El desafío consiste entonces, en determinar la información precisa, que los diferentes niveles requiere, y los formatos adecuados para su transmisión.

2.5 Acciones y estrategias para la institucionalización, proyección y sustentabilidad de la iniciativa

Las principales acciones realizadas se resumen en:

- Articulación de todos los convenios de desempeño y proyectos, lo implica sinergia en inversiones y acciones, lo que propicia la institucionalización de iniciativas.
- Monitoreo de su contribución efectiva al Plan Estratégico, Proyecto Educativo y Plan de Mejora institucional. Lo que se realiza periódicamente con la participación de los directivos de la UV.
- Los instrumentos y productos del PMI-UVA1315, se han elaborado con la participación de la comunidad universitaria, de tal manera que su materialización se instale por sobre los plazos del PMI y se han sustentable en el tiempo.

2.6 Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio, señalar:

El convenio de desempeño ha permitido avanzar en el alineamiento de las diversas acciones relacionadas con la innovación curricular, atención preferencial de primer año, instrumentos de inversión, movilidad estudiantil (por ejemplo en la homologación de las bases de los concursos y los documentos necesarios para la movilidad), capacitación docente, entre otras, con lo cual se han mejorado los medios, instrumentos y prácticas y han permitido la generación de una articulación estratégica de implementación del convenio.

En lo específico la Universidad cuenta con una página Web del Convenio y en general con un sitio web destinado a los diversos convenios de desempeño adjudicados.

- La página (portal) asociado a los convenios está disponible en el link: http://convenio.uv.cl
- La página específica para el convenio de desempeño está disponible en el link: http://uva1315.uv.cl : Esta página se puebla continuamente con noticias sobre la implementación del convenio y sirve como medio de difusión masiva ante la Institución de las



acciones ejecutadas. Por otra parte, los links con la información sobre los concursos vigentes y sus resultados es una herramienta de entrega de información a diferentes destinatarios via email ante consultas específicas.

- Los boletines (ver anexo nº 69), son otro medio de difusión de las actividades del convenio. Estos boletines resumen las principales noticias y pretenden entregar testimonios de las acciones implementadas en el breve plazo, dando cuenta por ejemplo, de las experiencias de los estudiantes en movilidad estudiantil, los proyectos de investigación, las comunidades de aprendizaje y la atención en el Programa de Atención y Seguimiento al Desarrollo Integral del Estudiante. Esto permitirá que el boletín se vuelva un instrumento de apoyo a las tareas asociadas al Programa de Inducción a la Vida Universitaria, sumado a videos testimoniales, dípticos y otros materiales de difusión en diseño.
- El anuario institucional, disponible en la web de la unidad de análisis.
- La creación de la Unidad de Vinculación y Seguimiento de Egresados,
- La generación del Programa de Atención de los primeros años, que integra a cada uno de los subprogramas (PAC; PASDIE; Propedéutico, Autorregulación e Inducción a la vida Universitaria).
- La suscripción de convenios con establecimientos de enseñanza media, que permite ir ampliando las vías de ingreso.

Respecto a los logros previstos, lo más destacable es:

- Generación de sinergias entre las distintas unidades y equipos de trabajo. El Programa de Aprendizaje Colaborativo y el Plan de Formación Docente han generado líneas de acción conjunta entre el CAP y el CDD. La política de incentivo al uso de metodología activa y el concurso de reconocimiento a la excelencia en docencia, han establecido puentes de comunicación directa y el desarrollo de un plan de trabajo entre el CDD y la unidad de perfeccionamiento docente, permitiendo que la revisión, discusión y reflexión de los antecedentes nutran investigaciones como la desarrollada por la unidad de perfeccionamiento docente sobre el perfil docente en la UV y la formulación de una política de carrera docente. Ambos elementos han permitido identificar aspectos relevantes, cuyos componentes se ajustan a propuestas de políticas de desarrollo del cuerpo docente acorde a los lineamientos del proyecto educativo UV. El Programa de Aprendizaje Colaborativo (PAC) y el Programa de Atención y Seguimiento al Desarrollo Integral del Estudiante (PASDIE) han establecido un circuito de derivaciones y de trabajo conjunto que permite que el dispositivo de apoyo se presente de una manera integral a la población objetivo.
- La sinergia entre los convenios de desempeño UVA 1315 y UVA 1311 han permitido reforzar mensajes referidos a innovación curricular, formación docente, atención preferencial a los primeros años, comunidades de aprendizaje, metodologías activas de enseñanza y tecnologías para el aprendizaje colaborativo. Esta misma integración ha permitido que ambos convenios participen de reuniones sobre el diseño de planes de mejora de carreras en proceso de acreditación.
- Constitución del Consejo de Representantes ante el PMI UVA 1315: Desde el mes de septiembre se celebran reuniones mensuales con docentes nombrados por las direcciones de las carreras. Es una instancia que tiene por objetivo establecer un sistema de difusión de la



información de manera sistemática, acercando los instrumentos de inversión y los programas a cada unidad académica. En cada reunión se presentan los avances y agenda del Proyecto y por otra parte, se presenta un programa o concurso referido a alguno de los objetivos del PMI. El contar con el consejo instalado ha permitido una difusión transversal del CD-UVA1315 con cada una de las unidades académicas.

- Fortalecimiento de los equipos de trabajo lo que permitió durante el segundo semestre avanzar en la implementación del CD. Contribuyendo, a la generación de capacidades permanentes en unidades estratégicas tales como el Centro de Desarrollo Docente, Centro de Aprendizaje, Unidad de Campos Clínicos y Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- Proceso de actualización del Plan de Capacitación Docente y propuesta de plan de capacitación en sinergia con la implementación del PMI UVA 1311, como también el diseño de un programa de capacitación para el año 2015 que pretende aumentar la cantidad de docentes capacitados en metodologías activas mediante acciones directas (talleres) y apoyo a través de tecnologías para el aprendizaje colaborativo (TAC).
- El Plan de implementación en el proceso de innovación curricular se ha asentado como una fase sustancial en los procesos de profundización de las innovaciones curriculares en cada carrera.
- Fortalecimiento de las capacidades de análisis, expresado en términos de la cantidad de jornadas completas equivalente de la Unidad de Análisis. Dicho indicador se cumple con holgura, pues se ha potenciado gracias a la sinergia que existe con la utilización de otros fondos de convenios de desempeño de la UV. Este logro previsto, permite contar hoy días con una Unidad de Análisis, que además de gestionar los indicadores generales de la institución, cuenta con un área de estudios, compuesta por sociólogos. Esto nos permite avanzar a una segunda fase de desarrollo, profundizando en las causas de ciertos fenómenos de la gestión académica, que muchas veces no es posible obtener a partir de simples análisis cuantitativos.



3 Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual).

3.1 Percepción de Autoridades Universitarias

Autoridades/ Directivos (Unidades Académicas)

Un 20,0% declara conocer el Convenio de Desempeño en detalle y un 56% declara conocerlo a nivel general y algunos de sus elementos en detalle (nivel medio-alto de conocimiento). Un 20% lo conoce a nivel general y un 4% lo conoce parcialmente.

Las Autoridades/ Directivos de Unidades Académicas se informaron del Convenio principalmente a través de Autoridades y/o Directivos (84% de referencias) y a través de Instancias de Trabajo (68%).

Respecto a la evaluación de la Difusión del Convenio de Desempeño, un 4% de las Autoridades/ Directivos de las Unidades Académicas tiene una evaluación negativa (baja, muy baja y sin información), un 56% evalúa la difusión como suficiente y un 40% la evalúa positivamente (alta y muy alta).

Respecto al conocimiento de programas y actividades, las Autoridades de las Unidades Académicas conocen en mayor medida: Convocatoria de Estadías Docentes (96%), las Capacitaciones del Centro de Desarrollo Docente (96%), el Programa de Aprendizaje Colaborativo(92%), el Programa de Atracción de Estudiantes y Movilidad Estudiantil (88%).

Al valorar la contribución del Convenio de Desempeño al mejoramiento de la formación de pregrado, un 12% de las Autoridades de las Unidades Académicas la evalúa negativamente (contribución baja y muy baja), un 16% la evalúa como suficiente y un 72% la evalúa positivamente (alta y muy alta).

Autoridades/ Directivos (Nivel Central)

Un 37,5% conoce el Convenio de Desempeño en detalle y otro 37,5% lo conoce a nivel general más alguno de sus elementos en detalle (nivel medio-alto de conocimiento). Un 12,5% señala conocerlo solo a nivel general y otro similar porcentaje señala conocerlo parcialmente.

Las Autoridades/ Directivos de Nivel Central se informaron del Convenio principalmente a través de Instancias de Trabajo y Autoridades y Directivos (ambas con un 93,8% de referencias) y de la Página Web UV (75%).

Respecto a la evaluación de la Difusión del Convenio de Desempeño, un 6,3% de las Autoridades/ Directivos de Nivel Central tiene una evaluación negativa (baja y muy baja), un 37,5% evalúa la difusión como suficiente y un 56,3% la evalúa positivamente (alta y muy alta).

Respecto al conocimiento de programas y actividades, las Autoridades de Nivel Central conocen en mayor medida: Reconocimiento Académicos Destacados (93,8%) y el Programa de Atracción de Estudiantes (93,8%) y Movilidad Estudiantil (93,8,7%)

Al valorar la contribución del Convenio de Desempeño al mejoramiento de la formación de pregrado, un 25% la evalúa como suficiente y un 75,1% la evalúa positivamente (alta y muy alta).



3.2 Percepción de Académicos

Un 9,6% de los Académicos declara no conocer el Convenio de Desempeño. En las categorías de conocimiento intermedio -parcial, a nivel general y a nivel general más algún elemento en detalle- se agrupa el 84,5% de las respuestas -21,9%, 25,4% y 36,8% respectivamente. Un 4,6% señala conocerlo en detalle.

Los Académicos se informaron del Convenio principalmente a través de Instancias de Trabajo (65% de referencias), Pares (41,7%) y Autoridades y/o Directivos.

Respecto a la evaluación de la Difusión del Convenio de Desempeño, un 36,9% de los Académicos tiene una evaluación negativa (baja, muy baja), un 43,7% evalúa la difusión como suficiente y un 17,5% la evalúa positivamente (alta y muy alta).

Respecto al conocimiento de programas y actividades, los Académicos conocen en mayor medida: las Capacitaciones del Centro de Desarrollo Docente (74,8%) Reconocimiento a Académicos Destacados (68%) y la Convocatoria de Estadías Docentes (68%).

Al valorar la contribución del Convenio de Desempeño al mejoramiento de la formación de pregrado, un 26,2% de los Académicos la evalúa negativamente (contribución baja y muy baja), un 35% la evalúa como suficiente y un 39,8% la evalúa positivamente (alta y muy alta).

3.3 Percepción de Estudiantes

Un 67,3% de los estudiantes declaran no conocer el Convenio de Desempeño. Un 13,2% lo conoce parcialmente, un 10% lo conoce a nivel general, un 6,9% lo conoce a nivel general y algunos de sus elementos en detalle, y un 2,6% lo conoce en detalle.

Los estudiantes se informaron del Convenio principalmente a través de la Página Web UV (60,3% de referencias), la Pares (33%) e Instancias de Trabajo (con un 30,7%).

Respecto a la evaluación de la Difusión del Convenio de Desempeño, un 63,7% de los Estudiantes tiene una evaluación negativa (baja, muy baja), un 31,8% lo evalúa como suficiente y un 8,4% la evalúa positivamente (alta y muy alta).

Respecto al conocimiento de programas y actividades, los Estudiantes conocen en mayor medida: Movilidad Estudiantil (69,8%), el Programa de Aprendizaje Colaborativo (43,6%) y Proyectos de Investigación de Estudiantes (42,5%).

Al valorar la contribución del Convenio de Desempeño al mejoramiento de la formación de pregrado, un 32,4% de los estudiantes la evalúa negativamente (contribución baja y muy baja), un 37,4% la evalúa como suficiente y un 30,1% la evalúa positivamente (alta y muy alta).

3.4 Otros Comentarios



4 Anexos Obligatorios

4.1 Planilla Excel Indicadores Banco Mundial

Indicadores Préstamo Banco Mundial

| Nombre Institución Educación Superior: | |
|--|--|
| Código PMI-PM: | |

| Indicador Asociado a PMI | Dato Año 2014 (Dato Final) | Dato Año 2015 |
|--|-------------------------------------|------------------|
| Todos los PMI - PM | | |
| N° de Estudiantes Mujeres beneficiarias PMI (2) | 8266 | 8218 |
| N° de Estudiantes Varones beneficiarios PMI (2) | 6321 | 6121 |
| Nº Académicos Jornada Completa Equivalente con Doctorado (3) | 193,3 | 198,2 |
| Tasa de Retención alumnos pregrado de 1º año (3) | 81,30% | N/A |



4.2 Planilla Excel Formato de Inventarios CD

Ver archivo adjunto en drive.



5 Anexos Complementarios de la Institución

Objetivo Nº 1:

Anexo nº 1: Decretos de las innovaciones curriculares.

Anexo nº2: Acreditación

Anexo nº 3: Encuesta titulados.

Anexo nº4: Encuesta empleadores.

Anexo nº 5: Encuesta percepción estudiantes (pre –grado).

Anexo nº 6: Proyectos de investigación de estudiantes.

Anexo nº 7: Participación de estudiantes en proyectos de investigación.

Anexo nº 8: Informes bimensuales de innovación curricular.

Anexo nº 9: Talleres de Integración del Perfil de Egreso (TIPE).

Anexo nº10: Syllabus.

Anexo nº 11: Segunda Jornada de Innovación Curricular y Buenas Prácticas Docentes.

Anexo nº 12: Informe de estratificación de las unidades académicas (priorización y focalización).

Anexo nº 13: SCT

Anexo nº 14: DIRCAL. Manuales de procedimiento.

Anexo nº 15: Seguimiento procesos de acreditación.

Anexo nº 16: Articulación pre y post grado.

Anexo nº 17: Política y Modelo de Seguimiento a los Egresados.

Anexo nº 18: Convenio CFT.

Anexo nº 19: Asesoría técnica acortamiento carreras.

Anexo nº 20: Programa Inglés.

Anexo nº 21: Informe Unidad de Egresados.

Anexo nº 22: Estrategias curriculares comunes.

Objetivo Nº 2:



Anexo nº 23: Informe Programa Propedéutico UV, Junio 2015.

Anexo nº 24: Informe Programa Propedéutico UV, Diciembre 2015.

Anexo nº 25: Programas de Atención Preferencial a los Primeros Años (lengua materna y autorregulación).

Anexo nº 26: Contratación profesionales Programa Propedéutico UV y nivelación de competencias.

Anexo nº 27: Plataforma tecnológica para el aprendizaje colaborativo.

Anexo nº 28: Evaluación Programa Aprendizaje Colaborativo (PAC) y Programa de Apoyo al Seguimiento y Desarrollo Integral del Estudiante (PASDIE).

Anexo nº 29: Informe ejecutivo PACE UV.

Anexo nº 30: Programa de talentos en ciencias.

Anexo nº 31: Programa Inducción.

Anexo nº 32: Asistencia técnica Evaluación y Rediseño de Instrumentos.

Anexo nº 33: Informe ejecutivo Programa "Me Quedo en la UV" (BNA).

Anexo nº 34: Reporte impacto PAC en aprobación.

Anexo nº 35: Encuesta PAC estudiantes primer año.

Anexo nº 36: Programa Pensamiento Lógico Matemático.

Objetivo Nº 3:

Anexo nº 37: Registro docentes capacitados.

Anexo nº 38: Talleres formación docente (Enero- Diciembre 2015).

Anexo nº 39: Informe aula virtual.

Anexo nº 40: Estadísticas SIBUVAL.

Anexo nº 41: Entornos aprendizaje activo (aulas –laboratorios).

Anexo nº 42: Encuesta de necesidades formativas.

Anexo nº 43: Lineamientos estrategias incentivo al uso de metodologías activas.

Anexo nº 44: CRED 2015

Anexo nº 45: Evidencias SIBUVAL.

Anexo nº 46: Concurso aulas y laboratorios.

Anexo nº 47: Plan anual de capacitación.

Anexo nº 48: Estadías docentes.



Anexo nº 49: Concurso Proyectos de Innovación en el Aula.

Anexo nº 50: Instrumentos de observación en el aula.

Anexo nº 51: Diplomado en Docencia Universitaria.

Anexo nº 52: CRAI Líneas estratégicas 2015-2018.

Anexo nº 53: Formación (SIBUVAL).

Objetivo Nº 4:

Anexo nº 54: Modelo SPE Anexo nº 55: Estructura SPE

Anexo nº 56: Reportes UAI

Objetivo Nº 5:

Anexo nº 57: Movilidad estudiantil.

Anexo nº 58: Acuerdo doble diploma con Universidad de Angers, Francia.

Anexo nº 59: Acuerdo Acreditación Internacional.

Anexo nº 60: Informe Unidad de Campos Clínicos.

Anexo nº 61: Actividades extra programáticas DAE.

Anexo nº 62: Informe anual gestión de convenios.

Anexo nº 63: Propuesta CDD Talleres de Integración del Perfil de Egreso (TIPE) – Modulo Programa Vocación Ciudadana.

Anexo nº 64: Acreditación Internacional.

Anexo nº 65: Informe difusión y orientación movilidad.